

Diligencia de formulación de cuentas

Don Joaquín Ruiz Montalván, Director Gerente de Fundación Integra, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021,

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos:

1. Cuentas Anuales
2. Documentación complementaria
 - a. Documento presupuestario
 - b. Estados demostrativos de ejecución.
La información sobre ejecución del presupuesto administrativo se ha realizado por medios electrónicos a través de la aplicación de uso corporativo PEYVE
 - c. Plan de actuación. Certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato.
 - d. Balance de sumas y saldos
 - e. Acta de arqueo de existencias en caja
 - f. Certificaciones bancarias de los saldos
 - g. Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.
Orden de aprobación de masa salarial
 - h. Composición del capital social o dotación fundacional
 - i. Copia de las actas de sesiones del órgano de gobierno del ejercicio
 - j. Copia del contrato-programa anual. Informe final de ejecución.

En Murcia, a 29 de abril de 2022

Joaquín Ruiz Montalván
Director Gerente
Fundación Integra

FUNDACIÓN INTEGRAL

EJERCICIO 2021

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

FUNDACIÓN INTEGRAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

FUNDACION INTEGRAL**BALANCE ABREVIADO AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.021	2.020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.385.393	2.965.821
I. Inmovilizado intangible	5.a	191.427	345.758
III. Inmovilizado material	5.b	2.193.966	2.588.209
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	0	31.854
B) ACTIVO CORRIENTE		971.732	1.144.609
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	1.238	7.873
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	468.268	586.114
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	21	502.226	550.622
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.357.124	4.110.430

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA		2.020
A) PATRIMONIO NETO		2.456.112	3.045.710
A-1) Fondos propios		31.854	31.854
I. Dotación fundacional		31.854	31.854
1. Dotación fundacional	12	31.854	31.854
IV. Excedente del ejercicio		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.424.258	3.013.857
A-3) I.1. Procedentes de la AG de la CARM	21	2.298.429	2.870.752
A-3) I.2. Procedentes de otras entidades	10	125.829	143.105
C) PASIVO CORRIENTE		901.013	1.064.719
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		666.904	822.489
1. Proveedores	11	106	106
2. Otros acreedores	11, 14	666.798	822.383
VII. Relaciones con la AG de la CARM	21	234.109	242.231
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.357.124	4.110.430

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

FUNDACIÓN INTEGRAL

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Nota	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		2.884.012	2.700.519
d.1) Procedentes de la AG de la CARM	21	2.884.012	2.697.901
d.2) Procedentes de otras entidades	10	-	2.618
2. Gastos por ayudas y otros		-96.370	
b) Ayudas no monetarias	15	-96.370	
5. Aprovisionamientos		-16.221	-115.858
Trabajos realizados por otras empresas para gestión de proyectos	15	-16.221	-115.858
7. Gastos de personal	15	-779.464	-781.909
8. Otros gastos de la actividad	15	-1.425.151	-1.254.527
9. Amortización del inmovilizado	5	-627.945	-582.922
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	60.140	29.218
a1) Procedentes de la AG de la CARM		44.617	
a2) Procedentes de otras entidades		15.523	29.218
11. Otros resultados	15	1.000	5.477
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		0	-3
13. Ingresos financieros		0	3
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0	3
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			0
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		0	0
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	10	158.068	351.604
2. Donaciones y legados recibidos	10	51.652	287.008
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		209.720	638.612
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	10	-581.940	-555.550
2. Donaciones y legados recibidos	10	-217.379	-90.098
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-799.319	-645.648
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-589.599	-7.036
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-589.599	-7.036

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5. Entlo.dcha.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de entidad del Sector Público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono.

En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

Los objetivos y fines de la fundación son:

1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.

2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.

3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.

4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.

5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.

6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

Actividades:

La Fundación Integra tiene como única actividad propia, sin que existan actividades mercantiles, las relacionadas con proyectos de implantación regional de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información, bajo las siguientes directrices.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, la actividad de la Fundación cabría incluirse, dentro de la clasificación funcional propuesta, como Sistemas de Telecomunicaciones, dentro del apartado Ciencia e Investigación.
2. No existen actividades distintas de las señaladas en el punto anterior, por lo que la totalidad de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, han sido destinados a dichos fines fundacionales.

Las actuaciones concretas y proyectos realizados en 2021, así como los resultados obtenidos y los medios empleados se indican el punto 16 de esta memoria.

Personal:

La Fundación ha contado en 2021 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 es de 17.

El número de horas trabajadas por el personal al año es de 1.672.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

JR	Director Gerente: General y Administración.
OM	Responsable de Proyectos.
ER	Jefe Administración. Administración.
IM	Administrativo. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Ofimática y proyectos.
DU	Responsable Área: Formación online.
AG	Director Proyectos Senior: Patrimonio y Alfabetización Digital
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: Emprendimiento y Alfabetización digital
SL	Jefe Proyectos Senior: Alfabetización y Emprendimiento digital.
JLF	Responsable Área: CTnet y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet y REPLAY.
JMN	Jefe de Sistemas: CTnet y REPLAY.
CG	Jefe de Sistemas: CTnet y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center, portales y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable de proyectos	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1
Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
Total	17	12	5

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integral, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

Personal. Comparativa con el año anterior, 2020.

La Fundación ha contado en 2020 con 17 personas en su plantilla.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 es de 17.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación.

JR	Director Gerente: General y Administración.
OM	Responsable de Proyectos.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
MT	Técnico HW Multimedia: Ofimática y todos los proyectos.
DU	Responsable Área: Formación online.
AG	Director Proyectos Senior: Patrimonio Digital.
JR	Técnico Contenidos. Portal regional y Patrimonio Digital.
LMA	Director Proyectos: CECARM y Fomento Comercio electrónico
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM y Alfabetización digital.
JLF	Responsable Área: CTnet y REPLAY.
AG	Director de Sistemas: CTnet y REPLAY.
JMN	Jefe de Sistemas: CTnet y REPLAY.
CG	Jefe de Sistemas: CTnet y REPLAY.
PJG	Responsable Área: JAVA center, portales y Datos Abiertos
ÁH	Programador Senior. JAVA Center
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

		Hombre	Mujer
Gerente	1	1	
Responsable de proyectos	1	1	
Responsables de Área	3	3	
Ingenieros de Proyectos	6	5	1

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Técnicos	4	2	2
Administración	2		2
Total	17	12	5

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integral, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integral, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2021, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios. No obstante lo anterior, la Fundación, tal y como se ha detallado en la Nota 1 de la presente memoria pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidad de la que obtiene la inmensa mayoría de sus recursos.

d) Comparación de la información:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Las Cuentas Anuales se muestran comparadas con las del ejercicio anterior, sin que exista ninguna restricción en la comparabilidad de las cuentas.

e) Agrupación de partidas:

No hay elementos agrupados en una misma partida.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables, sin perjuicio de lo expuesto en el apartado i) de la presente Nota.

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedente, a salvo de lo que se indica en la letra siguiente.

i) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro).....	0
- Total a Distribuir	0

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 3ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular, se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

- Derechos de uso del local: la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de un local propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un período de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.
- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	4 años – 10 años	25% - 10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los períodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmobilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del presente ejercicio:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.
- Efectivo: se valora por su valor razonable.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

e) Deudas a corto y largo plazo:

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

f) Ingresos y gastos:

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

g) Subvenciones:

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como “no reintegrables” las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

h) Arrendamientos operativos:

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

i) Transacciones en moneda extranjera:

i.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los saldos deudores y acreedores generados en las operaciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y de las construcciones expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Dado que se trata de partidas valoradas a precio histórico, se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado. Las dotaciones a la amortización de las construcciones se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

j) Cambios en criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calcula desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informa en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

k) Registro y valoración de gastos de personal y provisiones y contingencias por despidos.

Los gastos de personal son registrados de acuerdo con la corriente monetaria que se devenga al satisfacerlos. En el caso de que se produzca un despido, se registra como provisión el importe que, razonablemente, y de acuerdo con las mejores estimaciones, deba ser entregado al trabajador como montante total indemnizatorio.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**a) Inmovilizado intangible**

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Derechos de uso del local	363.274		(149.526)	213.748
Aplicaciones Informáticas	254.708		(218.531)	36.177
Total	617.982	-	(368.056)	249.926

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Derechos de uso del local	29.067	31.985	(33.060)	27.992
Aplicaciones Informáticas	243.157	5.880	(218.531)	30.506
Total	272.224	37.865	(251.590)	58.499

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 18.359 euros en 2021. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

Durante el ejercicio 2021, se procedió a dar de baja el derecho de uso del bien inmueble, propiedad de la CARM, en la calle Manresa 5, Murcia, por el importe restante del valor neto contable, en función de la vida útil inicialmente calculada, que supuso una baja anticipada de 116.466,30 euros.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio es:

Derechos de Uso locales	185.756
Aplicaciones Informáticas	5.671
TOTAL	191.427

Los movimientos del ejercicio precedente fueron:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Derechos de uso del local	149.526	213.748		363.274
Aplicaciones Informáticas	254.708		-	254.708
Total	404.234	213.748	-	617.982

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Derechos de uso del local	7.497	21.570	-	29.067
Aplicaciones Informáticas	237.277	5.880	-	243.157
Total	244.774	27.450	-	272.224

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 236.890 euros en 2020. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio:

Derechos de Uso locales	334.207
Aplicaciones Informáticas	11.551
TOTAL	345.758

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

b) Inmovilizado Material.

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	(40.595)	(0)
Otro inmovilizado Material	3.511.196	24.884	(43.153)	3.492.927
Mobiliario	21.592	-	(21.592)	(0)
Equipos Proceso Información	2.504.496	172.455	(1.233.984)	1.442.966
Total	6.077.879	197.339	(1.339.325)	4.935.893

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	(40.595)	(0)
Otro Inmovilizado Material	1.534.103	349.353	(43.153)	1.840.303
Mobiliario	21.592		(21.592)	0
Equipos para el proceso de información	1.893.380	240.727	(1.232.482)	901.625
Total	3.489.670	590.080	(1.337.823)	2.741.928

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Cuenta	VNC
Instalaciones Técnicas	-
Otro inmovilizado Material	1.652.624
Mobiliario	(0)
Equipos Proceso Información	541.341
Total	2.193.965

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 464.519 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Con motivo del traslado de instalaciones, la Fundación, al margen de la baja del derecho de uso de las antiguas, también ha dado de baja elementos de inmovilizado material que tenía un valor neto contable por importe 614,20 euros.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Los saldos y movimientos del ejercicio precedente fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	3.462.804	48.392	-	3.511.196
Mobiliario	21.592	-	-	21.592
Equipos Proceso Información	2.140.404	364.092	-	2.504.496
Total	5.665.395	412.484	-	6.077.879

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	1.192.111	341.992	-	1.534.103
Mobiliario	21.558	34	-	21.592
Equipos para el proceso de información	1.679.934	213.446	-	1.893.380
Total	2.934.198	555.472	-	3.489.670

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.639.757 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

Cuenta	VNC
Instalaciones Técnicas	-
Otro Inmovilizado Material	1.977.093
Mobiliario	(0)
Equipos para el proceso de información	611.116
Total	2.588.209

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM

	2021	2020
Integra	341.227	536.244

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Inmovilizado de proyectos con cargo a aportaciones CARM

	2021	2020
SICARM	28.769	28.769
7RM	18.001	39.139
CIUDADANIA	-	349.409
WALAS	-	32.696
REGMURCIA	8.459	281.649
CTNET	4.538.761	5.147.792
e-FORMACION	121.448	187.185
ALFABETIZACIÓN	44.620	26.534
OPENDATA	84.532	66.442

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....26.632 € (1.102 en el ejercicio precedente)
- Entre uno y cinco años.....55.030 € (2.203 en el ejercicio precedente)

Los contratos de arrendamiento vigentes en 2021, corresponden al renting de ordenadores y al renting de una fotocopidora.

Los gastos del ejercicio 2021 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 13.343 € (3.044 euros en el ejercicio precedente).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, tiene el siguiente detalle:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

AÑO 2021

Patronos diferentes de la CARM.	1.238
CARM, Transferencias Pendientes	502.226

TOTAL 503.464

En el ejercicio precedente:

AÑO 2020

Patronos diferentes de la CARM.	2.476
CARM, Transferencias Pendientes	550.622
Seguro, deudor por indemnización	5.397

TOTAL 558.495

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 2 euros en caja, así como 467.832 euros en cuentas bancarias a la vista y 434 euros en una tarjeta de prepago (230 y 585.885, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

La Fundación mantenía una imposición a plazo, reintegrable sin penalizaciones por importe total de 31.854 euros, igual que en el ejercicio precedente. A 31 de diciembre de 2021, dicha imposición estaba transitoriamente traspasada a la cuenta bancaria a la vista.

En relación con los movimientos de los saldos por aportaciones de Patronos en el presente ejercicio y el anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	2.476	1.238	2.476	1.238
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
TOTAL		2.476	12.381	13.619	1.238

En relación con el ejercicio anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	1.238	-	2.476
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
TOTAL		1.238	12.381	11.143	2.476

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

9.- EXISTENCIAS

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni hay ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2020 y 2021 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil. Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/20	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/2021
CARM Ap. proyectos	2.536.545	1.433.319	-	-1.857.190	2.112.673
CARM Ap. funcionam.	0	1.026.821		-1.026.821	0
Derecho de Uso	334.207	-116.466	-	-31.985	185.756
Inmovilizado Integra	63.124	-1.502	39.271	-14020	86.964
CROEM	7.428	1.238	-2.714	-2.238	3.714
Cámara de Comercio	7.428	1.238	-2.476	-2.476	3.714
INFO	37.146	6.191	-18.573	-6.191	18.573
Bankia	12.190	1.238	-8.476	-1.238	3.714
Universidad de Murcia	7.428	1.238	-3.714	-753	4.199
Un.Pol. Cartagena	8.270	1.238	-3.318	-1.238	4.952
Total	3.013.766	2.354.553	0	-2.944.151	2.424.259

En el ejercicio precedente:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/19	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/2020
CARM Sub. proyectos	2.740.491	1.562.769	-	-1.766.716	2.536.545
CARM Sub. funcionam.	0	931.185		-931.185	0
Derecho de Uso	142.029	213.748	-	-21.570	334.207
Inmovilizado Integra	8.137	-	60.879	-5.802	63.124
CROEM	11.142	1.238	-4.739	-213	7.428
Cámara de Comercio	11.142	1.238	-3.714	-1.238	7.428
INFO	50.715	6.191	-19.760	-	37.146
Bankia	34.953	1.238	-24.000	-	12.190
Universidad de Murcia	11.142	1.238	-4.952	-	7.428
Un. Politécnica Cartagena	11.142	1.238	-3.714	-396	8.270
Total	3.020.893	2.720.083	0	-2.727.120	3.013.766

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

A) Transferencias recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las transferencias recibidas en 2021

Transferencias de Capital	Recibido	Ejecutado	Pendiente
Consej. Ec,Hac y Adm.D (Red Ctnet Ultrarrápida)	590.625	571.715	18.910
Consej. Ec,Hac y Adm.D (Patrimonio Digital)	100.000	100.000	0
Consej. Ec,Hac y Adm.D (Alfabetización Digit)	240.833	190.018	50.815
Consej. Ec,Hac y Adm.D (F. emprendimiento dig)	250.000	206.055	43.945
Consej. Ec,Hac y Adm.D (Formación on-line)	150.000	130.594	19.406
Consej. Ec,Hac y Adm.D (OpenData)	250.000	206.638	43.362
TOTAL	1.581.458	1.405.020	176.438

Transferencias Corrientes	Recibido	Ejecutado	Pendiente
Consejería Ec,Hac y Administración.Digital	1.080.148	1.026.821	53.327
SEF (Alfabetización. Tutores)	30.000	28.299,00	1.701
TOTAL	1.110.148	1.055.120	55.028

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tenía pendiente de ejecutar 231.466 euros, que la entidad tenía reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro.

Las transferencias recibidas en 2020

Transferencias de Capital	Concedido	Ejecutado	Pendiente
Consejería de Ec y Hac (Red Ctnet Ultrarrápida)	775.000	775.000	0
Consejería de Ec y Hacienda (Patrimonio Digital)	100.000	99.949	51
Consejería de Ec y Hacienda (Alfabetización Digit)	500.000	368.432	131.568
Consejería de Ec y Hac (F. emprendimiento digital)	180.000	148.289	31.711
Consejería de Ec y Hacienda (Formación on-line)	150.000	108.938	41.063
Consejería de Ec y Hacienda (Comerc. Electrónico)	20.000	13.048	6.952
Consejería de Ec y Hacienda (OpenData)	50.000	21.757	28.243
TOTAL	1.775.000	1.535.413	239.588

Transferencias Corrientes	Concedido	Ejecutado	Pendiente
Consejería de Ec y Hacienda	931.185	931.185	0
SEF (Alfabetización. Tutores)	30.000	27.357	2.643
TOTAL	961.185	958.542	2.643

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tenía pendiente de ejecutar 242.231 euros, que la entidad tenía reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.

No se han recibido subvenciones de organismos públicos estatales ni en el ejercicio presente ni el precedente.

C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos ni en el ejercicio presente ni el precedente.

11. PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de los pasivos en 2021 ha sido el siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	771.456	595.995	771.456	595.995
TOTAL	771.456	595.995	771.456	595.995

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- o Proveedores: 106 euros
- o Acreedores por prestación de servicios: 595.889 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2021, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

1. Servicios de capilaridad y tránsito a internet (comprometido para 2022: 110.602€ IVA incluido.)
2. Soporte equipamiento WDM, (comprometido para 2022: 9.519€, IVA incluido)
3. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2022: 1.695€, IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de fecha 25 de junio de 2020, del Consejero de Presidencia y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados (Importe concesión para 2022: 710.000 €)

La información del ejercicio precedente es la siguiente:

El movimiento de los pasivos en 2020 fue el siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	415.647	771.456	415.647	771.456
TOTAL	415.647	771.456	415.647	771.456

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

- o Proveedores: 106 euros
- o Acreedores por prestación de servicios: 516.370 euros.
- o Remuneraciones pendientes de pago: 0 euros.
- o Acreedores por facturas pendientes de recibir: 254.980

En relación con este último saldo, la Fundación informa de que se trata de las facturas de suministros recibidas en enero 2021 y de facturas del proveedor Telefónica Soluciones de Informática y Telecomunicaciones de España, S.A.U, que fueron recibidas en enero 2021, referentes a:

- Ampliación del sistema de gestión de tráfico y filtrado de acceso a contenidos web de la Red CTnet (235.944 €)
- Asistencia técnica para el sistema de filtrado de acceso a contenidos web de la Red CTnet (18.207 €)

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2020, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

4. Soporte firewall, (comprometido para 2021: 7.309 € IVA incluido.)
5. Soporte equipamiento WDM, (comprometido para 2021: 6.103 €, IVA incluido)
6. Asistencia técnica y mantenimiento licencias Veeam Backup (comprometido para 2021: 1.598 €, IVA incluido)
7. Soporte equipamiento informático (comprometido para 2021: 906 €, IVA incluido)
8. Soporte 3PAR HPE (comprometido para 2021: 9.411 € IVA incluido)
9. Licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de acceso a contenidos web de la Red CTnet (comprometido para 2020: 76.986 € IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de fecha 25 de junio de 2020, del Consejero de Presidencia y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet, así como las inversiones necesarias para la ampliación de la misma para el uso en el desarrollo de la I+D+i para organismos públicos y privados (Importe concesión para 2021: 675.000 €)

12. FONDOS PROPIOS

No se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional en el ejercicio ni en el precedente. La evolución de los fondos propios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2015	31.854	-	-	31.854
2016	31.854	-	-	31.854
2017	31.854	-	-	31.854
2018	31.854	-	-	31.854
2019	31.854	-	-	31.854
2020	31.854	-	-	31.854
2021	31.854	-	-	31.854

La dotación fundacional se encontraba transitoriamente materializada en la posición bancaria a la vista, de acuerdo con lo expuesto en la Nota 8.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los importes correspondientes a compras, gastos por ayudas y otros, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021				
	Total	Clasificación por monedas		Total	Clasificación por monedas			
		_____	_____		_____	_____		
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	6794	\$	€	6149	4359	\$	€	3803
Servicios prestados								

En relación con el ejercicio precedente:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019				
	Total	Clasificación por monedas		Total	Clasificación por monedas			
		_____	_____		_____	_____		
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	6794	\$	€	6149	1817	\$	€	1641
Servicios prestados								

14. SITUACIÓN FISCAL**- Impuesto sobre el Valor Añadido.**

La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

- Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo tanto de 2021 como del ejercicio precedente. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

- Ingresos por transferencias y subvenciones 2.884.012 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002 (2.729.737 euros en el ejercicio precedente).
- Ingresos financieros: 0 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002 (3 en el ejercicio precedente)
- Otros ingresos, por un total de 1.020 euros correspondiente a la devolución del importe pagado por un elemento de inmovilizado (5.477, euros en el ejercicio

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

anterior, correspondientes a una indemnización de una compañía de seguro por un siniestro y una bonificación del seguro)

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporaria, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

La información correspondiente a la memoria económica de las entidades no lucrativas se muestra en el Anexo II de las presentes cuentas anuales.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el Anexo II se detalla toda la información exigida por la legislación fiscal para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002.

El saldo con las Administraciones Públicas, en relación con obligaciones fiscales y cotizaciones sociales, es el que a continuación se muestra:

A 31. 12. 2021	
Cuenta	Saldos acreedores
	Corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	40.181
Organismos de la Seguridad Social	30.728
Total	70.909

Los saldos del ejercicio precedente:

A 31. 12. 2020	
Cuenta	Saldos acreedores
	Corriente
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	35.107
Organismos de la Seguridad Social	15.922
Total	51.029

15. INGRESOS Y GASTOS

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

La Fundación ha registrado 1.020 euros como “otros ingresos”, correspondientes al importe recibido por la devolución de un elemento de inmovilizado.

En el ejercicio anterior, 5.477 euros de ingresos en “Otros resultados”, se correspondieron con una indemnización de una compañía de seguro por un siniestro y bonificación del seguro.

No se han devengado gastos susceptibles de encuadrarse dentro de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas Monetarias”. La Fundación, dentro de su actividad, ha entregado equipo de inmovilizado (previamente adquirido por la propia Fundación) a diversos Ayuntamientos e instituciones de la Región de Murcia por importe de 96.370,31 euros, que han sido registrados como “Ayudas No Monetarias” en la cuenta de resultados.

El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados “Gastos de Personal” es el siguiente:

EJERCICIO 2021	
Cuenta	Importe
Sueldos y Salarios	600.999
SS a cargo de la empresa	178.465
Otros gastos sociales	0
TOTAL	779.464

En relación con el ejercicio precedente:

EJERCICIO 2020	
Cuenta	Importe
Sueldos y Salarios	597.623
SS a cargo de la empresa	181.668
Otros gastos sociales	2.618
TOTAL	781.909

El detalle de la partida 8 “Otros Gastos de la Actividad” es el siguiente:

EJERCICIO 2021	
Cuenta	Importe
Servicios Exteriores	1.421.170
Otros Tributos	3.981
TOTAL	1.425.151

En relación con el ejercicio precedente:

EJERCICIO 2020	
Cuenta	Importe
Servicios Exteriores	1.252.744
Otros Tributos	1.783
TOTAL	1.254.527

La cuenta de “Aprovisionamientos” refleja trabajos realizados por otras empresas en gestión de proyectos,

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

El desglose para el actual ejercicio ha sido el siguiente:

ALFABETIZACIÓN_2021	8.188
EMPRENDIMIENTO_2021	8.033
TOTAL	16.221

En relación con el ejercicio precedente:

ALFABETIZACIÓN_2020	109.523
EMPRENDIMIENTO_2020	6.334
TOTAL	115.857

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En este apartado es oportuno señalar que en la web de la fundación (www.f-integra.org) sección de Transparencia, se publican todos los informes de seguimiento del Contrato Programa Anual, lo que incluye íntegramente el Plan de Actuación Anual.

En los apartados siguientes se incluye extractada la información que se proporciona en el Informe de Seguimiento final de 2021.

16.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta clasificación funcional genérica, la Fundación ha acometido durante 2020 las siguientes actuaciones o proyectos, todos ellos en el ámbito de la Región de Murcia, que se organizan de la siguiente forma:

- Infraestructuras S.I.
 - Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

- Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.
- Plataforma Wyco. Webinars y Congresos online I
- Emprendedores-Pymes
 - Formación y fomento emprendimiento digital
- Sociedad y administración
 - Patrimonio Digital
 - Alfabetización digital.
 - Formación online. Cursos Formacarm.
 - Open Data y Gobierno Abierto
- Otras actuaciones.

Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

El objetivo de esta actuación es potenciar al máximo la Red CTnet, red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información en la Región de Murcia.

La Red CTnet es una infraestructura para el desarrollo de iniciativas en materia de Ciencia, Innovación, Transferencia de Tecnología y Sociedad de la Información, que potencia el intercambio de conocimiento entre los centros de ciencia, investigación e innovación tecnológica en la Región de Murcia con la Red de I+D+i nacional (**RedIRIS**), que hace las funciones de Punto Neutro de la Región de Murcia para el intercambio de tráfico entre redes institucionales, y permite conseguir economías de escala en los costes de las telecomunicaciones y una mayor agilidad en la realización de experiencias piloto y de investigación.

Las actuaciones realizadas han sido:

a) Red de Comunicaciones

CTnet es una red de telecomunicaciones para la I+D+i con las siguientes características:

- Nodos: puntos de presencia en el Campus de la Universidad de Murcia en Espinardo, Parque Científico (ubicación del nodo principal de los sistemas que gestiona Integra, donde se interconecta con la Red Corporativa Multiservicio, RCM), INFO, Campus de la Universidad de Murcia en La Merced, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena, Parque Tecnológico de Fuente Álamo, IMIDA y campus de San Javier, con enlaces de alta velocidad a 10Gbps y 20Gbps (ampliables en el futuro) sobre fibra oscura alquilada a largo plazo. Adicionalmente, el nodo en el Campus de Lorca se conecta a 1Gbps al nodo del Parque Científico de Murcia.
- Doble conexión regional a RedIRIS a 30Gbps.
- Red de capilaridad de alta velocidad basada en tecnologías de banda ancha.
- Conexión a Internet comercial
- Servicios de valor añadido para el filtrado de acceso a contenidos web y seguridad.
- Calidad del servicio, controlando y verificando el cumplimiento de los umbrales de calidad previamente fijados.
- Utilización de protocolos de comunicaciones abiertos para el soporte de los servicios.

Como **órgano gestor de la Red CTnet**, las principales tareas de la Fundación Integra llevadas a cabo son:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

- Administrar los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de las normas de uso establecidas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable necesarias.
- Celebrar convenios de colaboración con las instituciones afiliadas.
- Atención a los usuarios de los servicios de CTnet: peticiones de servicio y gestión y resolución de incidencias.
- Diseñar y coordinar con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital* mejoras de la red, llevando a cabo la implantación de las mismas.
- Gestionar el soporte a los telecentros de la red de ALAs y la configuración de dicha red como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, form@carm, explicada más adelante.
- En relación con los centros docentes públicos no universitarios, colaborar con la Consejería de Educación en la prestación de los servicios de conexión de centros a RedIRIS/Internet en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, con control de acceso a contenidos como servicio de valor añadido.
- Representar a CTnet en las reuniones técnicas en las que deba participar, en particular, en la de Redes Autonómicas coordinada por RedIRIS.

La actualización, mantenimiento e innovación de esta infraestructura de comunicaciones es un servicio horizontal para las entidades conectadas y para el desarrollo regional de los proyectos TIC por lo que debe estar disponible en toda la Región con la mejor calidad posible.

Se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación de los soportes y suscripciones de funcionalidades necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos de comunicaciones y de servicios telemáticos.
- Licitación y adjudicación del contrato para la contratación del servicio de capilaridad y tránsito a Internet para las Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros de la Región y otros Organismos del Sector Público Regional conectados a CTnet. Implantación de los accesos contratados.
- Ampliación de las conexiones regionales a RedIRIS, pasando de 20Gbps a 30Gbps en ambas conexiones (Andalucía y Valencia).
- Adquisición de un nuevo balanceador de carga que se ha instalado formando un cluster con los existentes.
- Ampliación del sistema de protección perimetral que protege a los usuarios de la red de virus, malware y ataques informáticos.
- Adquisición de dos switches que soportan la funcionalidad de hashing simétrico para poder monitorizar adecuadamente el tráfico que atraviesan los distintos equipos de comunicaciones de la red CTnet.

b) Servicios Telemáticos

Apoyándose sobre la plataforma de comunicaciones, la Red CTnet proporciona una serie de servicios telemáticos avanzados que constituyen las piezas fundamentales para el desarrollo de proyectos en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información. La Fundación Integral realiza la gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

El catálogo de servicios telemáticos de CTnet es el siguiente:

- *S6. Correo electrónico.*
- *S7. Publicación web.*
- *S8. Publicación de contenidos multimedia.*
- *S9. DNS.*
- *S10. Alojamiento (housing) de servidores.*

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Se ha prestado servicio a las siguientes instituciones:

- Gestión de Servidores virtuales para instituciones regionales (FFIS, IMIDA, INFO, Séneca,...).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Streaming de radios regionales.
- Retransmisiones de eventos por Internet.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).
- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- WyCo (webinars Integra): actualización y mejora de la plataforma.
- Alojamiento en el CPD del Parque Científico de Murcia a diversos racks de equipamiento de las siguientes instituciones: DG de Informática Consejería de Educación (Escuelas Conectadas), IMIDA, Red CTnet (incluye servidores de CENTIC, CTNaval, FFIS).
- Contratación del soporte de equipos informáticos y licencias aplicaciones (bases de datos, streaming, sistemas operativos, antivirus, etc.).

c) **Proyecto REPLAY**

Se sigue dando servicio a través de CTnet y la red RCM a los Ayuntamientos que participan en el proyecto REPLAY, bien para el servicio de streaming (en directo) bien para el tratamiento y publicación de los vídeos desde el Centro de Recursos Multimedia (CRM) asociado a CTnet.

Se han realizado las retransmisiones de plenos de los siguientes ayuntamientos: Beniel, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Fuente Álamo, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras y Santomera.

Ruedas de prensa del Consejo de Gobierno/Sanidad

Aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM así como las de Sanidad en relación con la situación sanitaria.

d) **CPD ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM)**

El personal técnico de CTnet lleva a cabo también toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC (telefonía IP, tránsito a Internet, sistema de control de accesos, Building Monitoring System, etc.) del PCM. Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

Se ha continuado desarrollando la gestión técnica del CPD y de los servicios TIC del PCM. En particular, se ha colaborado con el INFO en la elaboración de las especificaciones técnicas para la renovación de la electrónica de red del PCM, tanto de la troncal para la conexión de los módulos de las empresas como de la red WiFi existente.

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan al desarrollo, renovación y gestión técnica interna de las aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación.

Las actividades que se realizan son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, streaming.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el "CTnet. Java Center" de Integra. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo (webinars.f-integra.org):

Portal Fondos Europeos, Carmeuropa.

Instituto de las Industrias Culturales y Fimoteca Regional de Murcia (www.icarm.es , www.filmotecamurcia.es , www.salaveronicas.es)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)

Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com)

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.redctnet.es>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta nueva plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación, sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY. Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se hacen con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden. En 2021 se han añadido funcionalidades para la gestión de congresos, entendidos como un conjunto de webinars organizados en una temática impartidos en un periodo reducido de tiempo y con registro único.

Formación y fomento emprendimiento digital

Las actuaciones realizadas han sido:

a) Talleres y webinars de emprendimiento digital.

El objetivo de esta acción consiste en formar y apoyar a empresas y emprendedores en general que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico, haciendo llegar al ecosistema emprendedor las nuevas tendencias y aplicaciones que permitan su transformación digital. Entre las actuaciones llevadas a cabo se encuentran:

- El ciclo webinars sobre Tecnologías Disruptivas para la Sociedad Digital:

Del 16 de febrero al 25 de marzo se ha desarrollado este ciclo compuesto por 12 seminarios online en colaboración con los Colegios Profesionales de Informática y Telecomunicación de la Región de Murcia, así como las Asociaciones AJE y TIMUR. En

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

total se contó con 880 asistentes online y más de 2.700 reproducciones en diferido a través de la web de WyCo webinars.f-integra.org.

Los webinars fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	Visión Artificial, ¿dónde y cómo se usa?	16-feb
2	Fabricación aditiva, el diseño de una nueva realidad	18-feb
3	Entendiendo las criptomonedas	23-feb
4	Cómo proteger a tus hijos en Internet y Redes Sociales	25-feb
5	Ojos que no ven, corazón que siente. Plataformas multimedia: funcionamiento y precauciones	02-mar
6	Realidad Virtual y Realidad Aumentada, tecnologías del presente y del futuro	04-mar
7	eSports	09-mar
8	La sensorización de nuestra sociedad. Retos de la IA y el IoT	11-mar
9	La digitalización, un catalizador clave de la economía circular	16-mar
10	El análisis del dato en las tecnologías disruptivas	18-mar
11	Blockchain, un gran reto y desafío para el RGPD	23-mar
12	5G, la autopista para tus datos	25-mar

- I Foro de Transformación Digital y Audiovisual:

Del 27 de abril al 23 de mayo se ha desarrollado este Foro en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia, compuesto por 5 seminarios online donde han participado algunos de los principales actores de la Transformación Digital (Facebook, Netflix, DigitalES, Huawei e IBM). El Foro contó con 732 asistentes online y más de 1.361 reproducciones en diferido a través de la web de WyCo webinars.f-integra.org. Los seminarios online fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	Las plataformas Digitales en la Transformación Digital	27-abr
2	Desde España para el Mundo: el Poder de las Historias en la Era Digital	04-may
3	Presente y Futuro del Sector Digital en España	11-may
4	La Ciberseguridad en los Servicios de Comunicaciones Electrónicas	18-may
5	El Futuro de la Computación	24-may

- I Foro de Ciberseguridad y Emprendimiento:

Del 21 de septiembre al 7 de octubre se ha desarrollado este ciclo compuesto por 6 seminarios online en colaboración con los Colegios Profesionales de Informática y Telecomunicación de la Región de Murcia, así como las Asociaciones AJE y TIMUR. Los seminarios han tratado el tema de la ciberseguridad desde 3 enfoques diferentes: empresa, administración y ciudadanos. En total se contó con 313 asistentes online y más de 609 reproducciones en diferido a través de la web de WyCo webinars.f-integra.org. Los webinars fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	Desafíos de ciberseguridad en la pyme murciana y cómo abordarlos	21-sep
2	Ciberseguridad para emprendedores. ¿Cómo mantener un entorno de trabajo seguro?	23-sep
3	Seguridad jurídica e informática en la AAPP: dos caras de la misma moneda	28-sep

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

4	Gestión de riesgos de ciberseguridad en la era digital	30-sep
5	La importancia de proteger a nuestros jóvenes en la era digital	05-oct
6	Cómo proteger tus dispositivos conectados en Internet	07-oct

b) Jornadas y Foros de impulso STEAM y emprendimiento digital en áreas tempranas

Se ha intentado potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes puesto que todos los estudios apuntan a que la mayoría de los jóvenes emprendedores tienen ese tipo de formación. Con este fin se han realizado congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado, con la finalidad de promocionar y difundir las vocaciones STEAM, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas. En particular se han realizado:

- Actuaciones formativas STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante la impartición de talleres de introducción en herramientas y áreas técnicas innovadoras y de actualidad.
- Demostradores tecnológicos STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante el montaje de talleres donde se han hecho demostraciones de tecnologías disruptivas de gran potencial emprendedor.
- Talleres y torneos Robótica

c) Cursos para Form@carm, para emprendedores y pymes.

Con el objetivo de formar a las empresas y emprendedores que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico o quieren impulsar su transformación digital, se han incorporando nuevos cursos en la plataforma regional de formación online www.formacarm.es, concretamente "Community Manager y reputación online", "Gestor de contenidos WordPress", "Firma electrónica y certificados digitales", "Creación de una tienda online con WooCommerce" e "Igualdad retributiva y auditoría salarial".

Patrimonio Digital

El objetivo de la acción Patrimonio Digital en la Región de Murcia es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet. Las actuaciones realizadas han sido:

Contenidos: producciones multimedia.

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación. Se han realizado tres producciones documentales dedicadas a:

- Historia y patrimonio del municipio de Alcantarilla
- Desmontar falsedades históricas relativas al patrimonio de la Región de Murcia.
- Patrimonio inmaterial relacionado con el sector primario de la Región de Murcia.

Además, se realizó un documento base científico y divulgativo previo al posible desarrollo de un nuevo contenido multimedia sobre el patrimonio material e inmaterial que ha dejado el paso de la cultura judía en el municipio de Lorca.

Contenidos: digitalizaciones del Patrimonio

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación, especialmente mediante las tecnologías TIC:

- Descripción de los contenidos digitalizados correspondientes al denominado Archivo del Trovo.
- Digitalizaciones de padrones de vecindario y otra documentación variada para el Proyecto Carmesí.
- Digitalización de nuevos fragmentos del cine doméstico con valor patrimonial.
- Digitalización de sonidos relacionados con rituales navideños tradicionales de la Región de Murcia.

Portal y servicios asociados.

Se ha realizado una propuesta de rediseño de la estética y experiencia de usuario del portal www.regmurcia.com. Además se sigue prestando el servicio de correo electrónico disponible para todos los ciudadanos que lo solicitan, a través del portal de Región de Murcia Digital. Este servicio se mantendrá activo para todos los usuarios que lo estén usando al menos una vez al año.

Difusión.

Se han realizado las siguientes diversas acciones de difusión tanto presenciales como a través de los medios de comunicación para dar a conocer los contenidos y servicios del proyecto.

- Cuatro webinars en el marco de la IV Semana Internacional de las Letras de la Región de Murcia EXLIBRIS relacionados con contenidos relacionados con el proyecto.
- Diverso equipamiento para divulgar y facilitar el acceso y uso de los contenidos inmersivos producidos sobre la Sima de la Higuera de Pliego.
- Acto de proyección de la producción documental dedicada los rituales navideños tradicionales de la Región de Murcia.
- Actualización del vídeo divulgativo del Proyecto Carmesí para recoger las últimas modificaciones.

Alfabetización Digital.

Las actuaciones realizadas han sido:

Foros, webinars Jornadas Técnicas

Organización de Foros presenciales o virtuales, ciclos de webinars o jornadas técnicas dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a sectores o colectivos más específicos de profesionales, estudiantes y asociaciones. Las Jornadas, Foros (presenciales o virtuales) y webinars para la ciudadanía muestran con un enfoque didáctico y pedagógico el uso eficiente y cada vez más necesario (como lo ha desvelado la actual pandemia) de las nuevas tecnologías para mejorar nuestra calidad de vida. Por otro lado, las Jornadas, Foros y webinars orientados a sectores específicos de profesionales y estudiantes sirven para promover la capacitación profesional digital y el desarrollo de las competencias mejorando su formación TIC así como la empleabilidad en el caso de los estudiantes.

Dentro de esta actuación, a través de WyCo (webinars.f-integra.org), se han desarrollado los siguientes seminarios online:

	Título	Fecha
1	Desayuno Tecnológico: Tributación de Criptomonedas	19-feb

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

2	El Cine Doméstico: Patrimonio Audiovisual	28-oct
3	Entendiendo las Criptomonedas, las DeFi y su Fiscalidad	25-nov

Estos seminarios online contaron con 252 asistentes en directo y 1.042 reproducciones en diferido.

Además, se realizaron los siguientes Foros y ciclos de jornadas:

- Il Foro de Tecnología Emocional
Celebrado durante la mañana del 1 de diciembre, estuvo compuesto por 9 ponencias, contando con 227 asistentes online y 157 reproducciones en diferido.
- Il ciclo SmartRegion
Del 10 al 24 de noviembre se realizaron 3 seminarios online sobre ciudades inteligentes, que contaron con 169 asistentes online y 242 reproducciones en diferido. Los webinars fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	Smart Cities: Retos y Tendencias	10-nov
2	Smart Government, Gestionando Ciudades para Mejorar la Vida de los Ciudadanos	17-nov
3	La Manga 365 y 5k, Dos Experiencias Regionales en Smart Cities	24-nov

- V Semana Internacional de las Letras de la Región de Murcia (Ex-libris)
Enmarcada en esta semana literaria, se desarrollaron 4 seminarios online del 20 al 24 de septiembre, que contaron con 38 asistentes online y 67 reproducciones en diferido. Los webinars fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	El cine doméstico, un recurso patrimonial	20-sep
2	Revistas sobre el patrimonio de la Región de Murcia en la era digital	21-sep
3	Dionisia García. La Humana Verdad	23-sep
4	La desaparición de la cordelería de esparto	24-sep

Colaboración webinars de terceros

Desde la Fundación Integra se ha colaborado con diversas entidades para la realización de webinars a través de la plataforma WyCo, los cuales contaron con 1.263 asistentes online y 3.423 reproducciones en diferido. En concreto:

	Título	Entidad	Fecha
1	Avances en el conocimiento y en las estrategias de manejo de la Avispilla del Almendro	IMIDA	4-feb
2	Estrategia para la Transformación de la Función Pública Regional	EFIAP	24-feb
3	La huerta de Murcia hoy, un sentimiento	Asociación de Amigos de la Huerta Azacaya	10-mar
4	La huerta de Murcia hoy, biodiversidad y patrimonio	Asociación de Amigos de la Huerta Azacaya	12-mar
5	Claves del nuevo RD 203/2021, de 30 de marzo, de actuación y funcionamiento del sector público	EFIAP	21-abr
6	Talleres de Formación sobre turismo sostenible, proyecto INHERIT. MÓDULO I	Fundación Séneca	14-jun
7	Talleres de Formación sobre turismo sostenible, proyecto INHERIT. MÓDULO II	Fundación Séneca	15-jun
8	Talleres de Formación sobre turismo sostenible, proyecto INHERIT. MÓDULO III	Fundación Séneca	23-jun
9	Digicontext	Apromur	16-sep

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

10	Tecnologías Disruptivas, Presente y Futuro	Acarmitt	19-nov
----	--	----------	--------

Colectivos con brecha digital y desfavorecidos. Mayores

Se apuesta por impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la calidad de vida de colectivos desfavorecidos mediante el uso de la TIC. En este sentido, se continúa trabajando en el desarrollo de la iniciativa Tecnología Emocional basada en la mediación entre la sociedad regional y el sector tecnológico para conocer las necesidades de los ciudadanos y plantear soluciones innovadoras que mejoren su calidad de vida. En este ámbito de actuación se ha adquirido diverso equipamiento tecnológico necesaria para realizar una acción exploratoria colaborativa destinada a mejorar la calidad de vida mediante el fomento de la vida independiente de las personas mayores en sus hogares. Asimismo, se ha evaluado un contenido inmersivo gamificado desarrollado previamente para mejorar la calidad mediante la mejora de la fortaleza interior del segmento infanto-juvenil de la población.

Red de ALAs y WALAs

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. CTnet también presta servicio de conexión a Internet a las aulas de libre acceso de los Centros de Día del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), posibilitando el acceso a las TIC al colectivo de personas mayores. En estas aulas las personas mayores reciben un apoyo más cercano, por ejemplo, con tutores TIC presenciales, facilitándoles, además, que puedan formarse con cursos de elearning. Para mejorar la conectividad WiFi en estas aulas y facilitar la gestión de este servicio se han adquirido e instalado en estos centros 16 nuevos puntos de acceso WiFi gestionados mediante una controladora en la nube.

Uso responsable de Internet y servicios electrónicos

Se trata de informar sobre la utilización responsable de las mismas evitando sobre todo cualquier uso no permitido y concienciar a la ciudadanía, con énfasis en los más jóvenes y sus tutores, sobre la necesaria prevención antes de publicar imágenes o datos personales, propios y ajenos. Para ello se ha realizado una experiencia piloto de concienciación en ciberseguridad enfocada a alumnos de 2º de la ESO, impartida en tres centros educativos de la Región, con participación de un hacker que actuaba in situ para conseguir un mayor impacto en los jóvenes.

Por otra parte, se ha contratado una jornada sobre ciberseguridad para concienciar de la importancia de la protección de la información y de los servicios de los sistemas informáticos, que se realizó el 7 de julio. Asimismo, se ha contratado el desarrollo de un curso orientado a cualquier usuario, para concienciar de los peligros de lo red, las ciberamenazas, y dar unas pautas de comportamiento y de seguridad en el uso de ordenadores, dispositivos móviles, domótica y redes.

Por último, se han generado y evaluado diversos materiales educativos basados en contenidos audiovisuales desarrollados previamente sobre uso seguro de Internet y producción audiovisual.

Difusión

Se han contratado los servicios para la producción de 13 reportajes audiovisuales dirigidos a divulgar diferentes aspectos de la tecnología, con especial atención a la iniciativa Tecnología Emocional, que además formarán parte de un programa de televisión que será emitido por 7TV.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Formación online. Cursos Formacarm.

El objetivo de esta acción es mantener activa una plataforma de teleformación para ciudadanos, con cursos de calidad en diversas temáticas, incluidas las competencias digitales. Las actuaciones realizadas han sido:

Plataforma Formacarm y equipamiento

La plataforma de formación online que da soporte a form@carm continúa evolucionando con nuevas funcionalidades y mejoras en el diseño. Además, con el objeto de aumentar la capacidad de los cortafuegos que protegen los servidores de la plataforma de formación online, dado el continuo incremento de actividad registrado por la misma, se han adquirido dos firewalls dotados de interfaces de mayor velocidad (10GE)..

Cursos online ciudadanos

Esta acción incluye la gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online para form@carm, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea, y con la introducción de tecnologías emergentes en este ámbito.

Durante 2021 han sido numerosos los cursos puestos a disposición de los ciudadanos fruto de la colaboración con distintas entidades y organismos de la Comunidad Autónoma. En concreto se han puesto en marcha 16 nuevos cursos en form@carm (www.formacarm.es):

- Community Manager y reputación online
- Inglés telefónico
- Manipulador de biocidas en instalaciones ganaderas
- Netiqueta: comunicarse en entornos digitales
- Protección de datos personales para gestores de la CARM
- Gestor de contenidos WordPress
- AutoCAD 2021
- Firma electrónica y certificados digitales
- Presentaciones en inglés
- Creación de una tienda online con WooCommerce
- Actúa y salva vidas: aprende RCP
- RGPD y ENS para usuarios de la CARM
- Office 365
- Bienestar animal en porcino
- Higiene de producción primaria en acuicultura
- Igualdad retributiva y auditoría salarial

Además, se ha procedido a la contratación de los contenidos para un futuro curso sobre la tecnología Blockchain, así como el desarrollo de los siguientes cursos online que se irán abriendo en la plataforma los próximos meses:

- Área 1 Competencias Digitales: búsqueda y gestión de la información
- Programación en PHP y MySQL
- Ciberseguridad: protege tu entorno digital
- Alemán nivel 2
- Inglés para negocios
- Marca personal / Design Thinking / Business Intelligence (licencias de uso)

Hay que destacar la colaboración con:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

- *Servicio de Informática de la CARM* en desarrollo y puesta en marcha de cursos destinados a los empleados públicos relacionados con la protección de datos, la seguridad de la información y el paquete Microsoft 365.
- *Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP)* en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que los empleados públicos pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos form@carm:
 - Durante 2021 se han realizado 2.610 acreditaciones de cursos de form@carm y se han incorporado varios cursos para alcanzar actualmente la cifra de 31 cursos de form@carm acreditables.
 - Integra gestiona la web informativa de la iniciativa Certificarm (<http://www.formacarm.es/certificarm>).
 - Puesta en marcha de un aula de certificación en Cartagena.
- *Servicio de Empleo y Formación (SEF)* para la revisión y puesta en marcha de varios cursos (italiano, chino, fitosanitarios) contratados por el SEF.
- *Consejería de Agricultura*: colaboración con el Servicio de Formación de la Consejería para el desarrollo y publicación en form@carm de nuevos cursos.
- *Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector*, Servicio de Inmigración y Voluntariado para el desarrollo de un curso destinado a la población inmigrante.

Por último, se ha dado soporte a la plataforma y a los cursos que contiene (113 a finales de 2021), y se han atendido unas 5.200 consultas e incidencias de alumnos en el servicio de *helpdesk*. Además, se ha contratado la implantación de un asistente virtual (chatbot) para mejorar el servicio de atención al alumno. Ya hay registrados más de 190.000 alumnos (usuarios distintos) en form@carm.

Certificación en competencias digitales

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas y con varios niveles de dificultad (básico, medio, avanzado y especialista). Las cinco áreas DIGCOMP son búsqueda de información, comunicación, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar, mediante una certificación emitida por la CARM, los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con el objetivo de motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad.

Para la implantación de esta certificación, se va a hacer uso, mediante la firma del oportuno convenio de colaboración, de la plataforma de certificación de competencias digitales desarrollada por la Junta de Castilla y León, habiendo ya comenzado la instalación, configuración y pruebas de dicha plataforma.

Difusión

Se ha participado en la I Feria de Empleo y Formación de Archena que tuvo lugar en el mes de noviembre y en la que se informó a la ciudadanía de las acciones formativas de form@carm con la entrega de merchandising.

Encuesta anual

En la encuesta de satisfacción realizada durante el mes de diciembre entre los usuarios de form@carm, ha habido 3.682 respuestas y, tras el análisis de los resultados, se puede concluir que el 90% de los usuarios tienen una opinión satisfactoria o muy satisfactoria de form@carm en su conjunto. Ese porcentaje alcanza el 88,9% cuando nos referimos específicamente a la valoración de los cursos que han realizado. Además, a destacar que el 85% considera que los contenidos aprendidos pueden resultar útiles para su puesto de

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

trabajo o para la búsqueda de empleo, y el 98,1% de los alumnos encuestados declaran que seguirán haciendo cursos en form@carm.

Open Data y Gobierno Abierto

Actuación para potenciar la utilización y generación de la información pública como forma de transparencia y como nuevo nicho de actividad para las empresas reutilizadoras de dichos datos. Las actuaciones realizadas son:

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

En marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Experiencias piloto Smart5K:

Asimismo, se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab). Los pilotos puestos en marcha son los siguientes:

- Calidad de aire y medioambiente, en el municipio de Campos del Río
- Medida de flujos de circulación de vehículos mediante tecnología radar, en Albudeite.
- Análisis del estado de espacios verdes urbanos y riego inteligente, en Pliego.
- Uso de espacios digitales en vía pública, en Aledo.
- Marketing de proximidad y marketplace, en los municipios del Valle de Ricote.
- Uso de plataformas de cultura electrónica, en todos los municipios 5K.

Los datos generados mediante estas experiencias piloto se incorporan al Portal Regional de Datos Abiertos y están a disposición de ciudadanos y empresas.

Transparencia: Proyecto REPLAY

El proyecto REPLAY (Retransmisión de Plenos de los Ayuntamientos a través de Internet) ofrece un servicio gratuito gestionado por F. Integra que permite:

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos de los plenos municipales.

Se da acceso a estos recursos de CTnet a los Ayuntamientos que quieran participar en el proyecto REPLAY. Para ampliar la capacidad de la plataforma de streaming y dotarla de la necesaria redundancia ante fallos se han adquirido dos licencias adicionales del software de streaming. Además, se han contratado servicios de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de los plenos municipales, ruedas de prensa de la CARM y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Grupos de trabajo

En 2021 se han mantenido activos los grupos de trabajo siguientes:

CPD, Parque Científico.

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autónomas de RedIRIS.

Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

Grupo de Trabajo SMART Region

Colaboración con la *Dirección General de Estrategia y Transformación Digital* para el arranque del Proyecto y Plataforma *Smart Region*, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades, de la Región de Murcia.

Formacarm

Grupo de colaboración entre la *Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP)* y la Fundación Integral para:

- Inclusión en form@carm de cursos online de interés para los empleados públicos de la CARM.
- CERTIFICARM: homologación administrativa a los funcionarios regionales de los cursos form@carm ampliando el número de cursos que participan en la iniciativa, y mejorando la funcionalidad del sistema de gestión de citas y exámenes.

Grupo de colaboración con otros organismos de la CARM para la puesta en marcha de nuevos cursos en form@carm.

Datos abiertos de la CARM

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

Cátedra de Derechos Digitales

Grupo de trabajo con la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia con la finalidad de iniciar estudios de investigación en el ámbito de "Sociedad – Datos Abiertos" y las implicaciones legales de los mismos.

Tecnología Emocional

La iniciativa Tecnología Emocional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología, contempla la creación de un ecosistema multidisciplinar que ha comenzado a conformarse, habiéndose contactado y comenzado a colaborar con las siguientes organizaciones:

- Colegio de Graduados & Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de la Región de Murcia
- Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia
- Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de la Región de Murcia
- Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática y Graduados en Ingeniería Informática de la Región de Murcia.
- Asociación Murciana de Empresas del Sector de las Tecnologías de la Información, de las Comunicaciones y del Audiovisual.
- Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia
- Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia.
- Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia.
- Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

- Asociación de Profesionales del Diseño y la Comunicación Publicitaria de la Región de Murcia.
- Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia.
- Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia.
- Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de la Región de Murcia.
- Asociación Murciana de Voluntarios de Informática de Mayores.
- Plataforma del Tercer Sector de la Región de Murcia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	17	1672	1672
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

La Fundación ha contado en 2021 con 17 personas en su plantilla.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican en el punto 1 de la memoria. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

Por actividades el consumo de recursos humanos ha sido como sigue:

	Recursos humanos empleados
<i>Red CTnet Ultrarrápida</i>	4
<i>Aplicaciones y Bases de Datos</i>	2,25
<i>Fomento emprendimiento digital</i>	2
<i>Patrimonio Digital</i>	1,25
<i>Alfabetización Digital.</i>	2
<i>Formación on-line</i>	1,25
<i>Opendata y Gobierno Abierto</i>	2,25
<i>Otras actividades</i>	2
Total	17

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integral, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado (E) todos los indicadores asociados a cada actuación.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		16.221
Gastos de personal	878.982	779.464
Otros gastos de explotación	2.078.570	1.521.521
Amortización del inmovilizado	470.000	627.945
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.427.552	2.945.151
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	200.000	197.339
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	200.000	197.339
TOTAL	3.627.552	3.142.490

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos e Indicadores alcanzados (entre paréntesis, valor previsto en el Plan de Actuación 2020):

*Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida**Conexiones:*

- Entidades y centros conectados (120): 112
- Actividad anual. Tráfico RedIRIS (6.200.000): 9.574.202 Gbytes
- Actividad anual. Tráfico Internet (120.000): 154.831 Gbytes

Servicios:

- Servicios. Buzones de correo activos (7.700): 7.850
- Servicios web visitas recibidas (15.000.000): 15.694.949
- Páginas servidas (135.000.000): 209.102.303

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

- Portales institucionales gestionados (35): 35

Formación y fomento emprendimiento digital

- Nuevos cursos online (2): 5
- Matrículas Cursos (25.000): 22.189

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

- Número de eventos/ jornadas organizados (15): 125 (webinars y talleres/ demostradores STEAM)
- Asistentes Foros/jornadas emprendimiento (500): 2.085
- Reproducciones en diferido: 4.805
- Asistentes Foros/talleres STEAM: 10.343
- Centros educativos talleres STEAM: 101

Patrimonio digital

- Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal Youtube): (1.300.000+700.000): 1.345.609 + 596.223= 1.941.832
- Minutos reproducidos en youtube (2.600.000): 3.294.000
- Minutos de nuevos vídeos publicados (300): 111
- Valoración del portal, encuesta anual (positiva o muy positiva, 70%): -

CARMESI.

- Nuevas páginas/imágenes digitalizadas (20.000): 31.758
- Consultas (200.000): 156.597

Canales de comunicación y acciones presenciales:

- Usuarios presenciales (500): 0
- Usuarios virtuales (500): 0

Otros servicios

- Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos (6.000): 6.588

Alfabetización digital

- Foros / Jornadas (15): 14
- Asistentes Foros/Jornadas/Ciberseguridad (3.000): 986
- Personas de colectivos brecha digital (500): -
- Usuarios aplicaciones o servicios colectivos desfavorecidos: 110 (usuarios que han utilizado la app de forma habitual en 2021)
- Equipos renovados en ALAs y telecentros (20): -

Formación online. Cursos Formacarm.

- Nuevos cursos online (8): 11
- Usuarios registrados en form@carm (172.000, dic.2021): 190.000
- Matrículas Cursos en 2021 (90.000): 120.599
- Certificados de aprovechamiento emitidos (45.000): 64.491
- Certificados competencias digitales emitidos (250): -
- Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva): 88,9%

Help desk

- Consultas resueltas (6.000): 5.200
- Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva): 83.6%

Open Data y Gobierno Abierto

- Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos: 13
- Número de datasets catalogados: 868
- Proyecto REPLAY, Aytos adheridos: 20
- Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CRM: 14

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a)Ayudas monetarias						

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	16.221					16.221
Gastos de personal					779.464	779.464
Otros gastos de explotación	1.260.931				260.609	1.521.541
Amortización del inmovilizado	581.940				46.005	627.945
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	1.859.092				1.086.078	2.945.151
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	158.068				39.271	197.339
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no co						
Subtotal inversiones	158.068				39.271	197.339
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.017.160				1.125.349	3.142.490

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	2.942.552	2.460.140
Aportaciones privadas	15.000	53.405
Otros tipos de ingresos		1.020
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	2.957.552	2.514.566

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Al igual que lo indicado al respecto de los informes de seguimiento del Contrato Programa, se publican en la página web de la fundación, sección de Transparencia, todos los convenios, firmados cada año.

Convenios firmados durante el ejercicio 2021:

- Convenio de afiliación a la Red CTnet. Publicación de contenidos multimedia en el marco del proyecto Plataforma de Webinars Integra Digital.
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia
Fecha: 19/enero de 2021
- Convenio de afiliación a la Red CTnet. Publicación de contenidos multimedia en el marco del proyecto Plataforma de Webinars Integra Digital.
Asociación Amigos de la Huerta Azacaya
Fecha: 30/marzo de 2021
- Convenio de colaboración entre Asociación Ingeniera Soy (First Lego League España) y la Fundación Integra Digital
Fecha: 20/septiembre de 2021
- Convenio de afiliación a la Red CTnet. Proyecto REPLAY Retransmisiones de Plenos de los Ayuntamientos por Internet
Ayuntamiento de Aledo
Fecha: 16/diciembre de 2021

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A pesar de no poder realizar algunas acciones debido a la pandemia, básicamente las que tenían que ver con la presencialidad, se han podido realizar contrataciones por el 85 % del presupuesto de proyectos. Entre las acciones desarrolladas se pueden destacar por sus resultados:

- En CTnet se ha contratado el 100% del presupuesto FEDER y se anticipó el proceso de licitación de la contratación de los servicios de capilaridad y tránsito a Internet para el año 2022 con el fin de que dar al adjudicatario tiempo suficiente para la instalación de los servicios que se contratan y evitar así la interrupción de dicho servicio.
- En Formación online, dieciséis nuevos cursos online en diversas temáticas se han puesto a disposición de la ciudadanía a través de la plataforma form@carm. Además, son varios los organismos de la CARM que han contactado con la Fundación para desarrollar nuevos cursos online. Así mismo, han habido más de 120.000 matriculaciones (las previsiones para todo el año eran de 90.000) y más de 64.000 certificados de aprovechamiento (previsión de todo el año 45.000).
- En Alfabetización Digital cabe destacar las actuaciones para potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes mediante la realización de actuaciones formativas y demostradores tecnológicos en un centenar de centros educativos de la Región de Murcia en los que han participado más de 10.000 alumnos.
- En Patrimonio Digital el indicador de minutos de visualización en Youtube presenta un valor de 3.294.000, un incremento del 25% con respecto al mismo periodo del año pasado.
- En Formación y fomento del emprendimiento digital, a través de la plataforma de webinars WyCo desarrollada en la Fundación Integra, se han realizado a lo largo del año 44 seminarios virtuales de diversas temáticas (blockchain y criptomonedas,

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

inteligencia artificial, seguridad en internet, transformación digital o computación cuántica) con 3.833 asistentes online y más de 9.800 reproducciones en diferido.

- En Open Data y Gobierno Abierto se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab) en ámbitos como la calidad de aire, el riego inteligente y la medida de flujos de circulación de vehículos.
- Finalmente, cabe destacar que se ha continuado avanzando en la iniciativa de Tecnología Emocional mediante la realización, de forma virtual, del II Foro de Tecnología Emocional, y dando los primeros pasos para conformar un ecosistema multidisciplinar que ayude a la definición de actuaciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional se localizó, en su momento, en una imposición bancaria. La totalidad del patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines de la fundación, aunque a finales de ejercicio se encontraba transitoriamente situada en la posición bancaria a la vista.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

a) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)									Importe Pendiente	
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
2014	0	0	2.316.938	2.316.938	2.316.938	100%	2.316.938	2.316.938									0
2015	0	0	2.408.389	2.408.389	2.408.389	100%	2.408.389		2.408.389								0
2016	0	0	2.240.857	2.240.857	2.240.857	100%	2.240.857			2.240.857							0
2017	0	0	2.448.926	2.448.926	2.448.926	100%	2.448.926				2.448.926						0
2018	0	0	2.809.612	2.809.612	2.809.612	100%	2.809.612					2.809.612					0
2019	0	0	2.959.475	2.959.475	2.959.475	100%	2.959.475						2.959.475				0
2020	0	0	2.735.216	2.735.216	2.735.216	100%	2.735.216							2.735.216			0
2021	0	0	2.945.172	2.945.172	2.945.172	100%	2.945.172								2.945.172		0
TOTAL	0	0	17.919.414	17.919.414	17.919.414	100%	15.184.198	2.316.938	2.408.389	2.240.857	2.448.926	2.809.612	2.959.475	2.735.216	2.945.172		0

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.317.226		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	627.945		
2.1 Realizadas en el ejercicio	10.503		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	617.442		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	2.945.172		

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Los ajustes positivos del resultado contable del cuadro correspondiente al grado de cumplimiento de gastos e ingresos se corresponden con la totalidad de gastos registrados por la Fundación, dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de las fundacionales. De igual manera, no se han registrado gastos de administración del patrimonio.

En relación con las inversiones computadas como destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación solo dispone de inmovilizado adquirido con subvenciones, por lo que el detalle de las inversiones y su fecha de adquisición puede encontrarse en el Inventario de las presentes cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 11 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 19, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	57.514		

En relación con el ejercicio precedente:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	57.514		

18. OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

Presidente

Sr. D. Luis Alberto Marín González.

Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital

Vicepresidente

Sr. D. Javier Martínez Gilabert.

Director General de Informática y Transformación Digital

Tesorera

Sra. D^a. Olga García Saz

Directora Territorial de CaixaBank

Vocales

Sra. D^{ña}. María Isabel Campuzano Martínez.

Consejera de Educación y Cultura.

Sra. D^{ña}. Sonia Carrillo Mármol.

Secretaria General de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Sra. D^{ña}. Ana Luisa López Ruiz.

Secretaria General de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Sra. D^{ña}. Rosa María Campillo Garrigós.

Directora General de Patrimonio Cultural

Sr. D. Jesús Cañavate Gea.

Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez.

Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.

Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.

Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Sr. D. Manuel Munuera Giner.
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital.

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.
Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

En relación con el patronato vigente a 31 de diciembre de 2020:

Presidente

Sr. D. Javier Celdrán Lorente.
Consejero de Presidencia y Hacienda

Vicepresidente

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez.
Director General de Estrategia y Transformación Digital.

Tesorera

Sra. D^a. Olga García Saz
Directora Territorial de Bankia

Vocales

Sra. D^{ña}. María de la Esperanza Moreno Raventós.
Consejera de Educación y Cultura.

Sra. D^{ña}. María Pedro Reverte García.
Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Sr. D. Tomás Francisco Fernández Martínez.
Secretario General de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades.

Sr. D. Javier Martínez Gilabert.
Director General de Informática Corporativa.

Sr. D. Rafael Gómez Carrasco.
Director General de Bienes Culturales.

Sra. D^{ña}. María Teresa Martínez Ros.
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Sr. D. Diego Rodríguez Linares.
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.
Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.
Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Sr. D. Manuel Munuera Giner.
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.
Representante de TIMUR, designado por la CROEM

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, siendo plenamente consciente de dicha obligación. Las posiciones bancarias y la imposición a plazo se mantienen en una entidad financiera de reconocido prestigio. No se dispone de activos financieros distintos de cuentas a la vista y la imposición a largo plazo de la que se informa en la Nota 8.

19. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010

En relación con la información a suministrar de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales por las entidades que formulan cuentas abreviadas, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta Fundación informa de que su periodo medio de pago ha sido de 6,8 días (8,8 días en el ejercicio anterior).

20. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MECANISMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES

Durante 2021, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En relación con los ejercicios precedentes:

Durante los ejercicios 2020 a 2014, ambos inclusive, la Fundación no se acogió al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En marzo 2014, se pagaron las facturas incluidas en la 3ª Fase, Tramo 2º, por importe de 300.382,47 euros. Información recogida en las cuentas del ejercicio 2013.

Normativa reguladora.

- Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción al control financiero. (1ª Fase)
- Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Fase establecida por Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (2ª Fase)
- Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (3ª Fase. Tramo 1º)
- Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Intervención General, por la que se modifica la instrucción de 8 de julio de 2013, por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo, para su adecuación al Tramo 2º de esta Fase 3ª, aprobado por acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos (CDGAE) de 10 de octubre de 2013 (3ª Fase. Tramo 2º).

Operatoria contable de compensación.

Asiento, por proyecto, que refleja por un lado la extinción de la deuda con los proveedores, y por otro, la compensación de la cuenta 470.2 CARM. Transferencias pendientes, por el importe pagado a través del Plan de Pagos.

21. FONDOS RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM

De acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 2019 de la Intervención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los derechos de cobro frente a la Administración General de la CARM son los siguientes:

	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	0	1.080.148	1.022.294	57.854
Transferencias de financiación de capital	550.622	1.611.458	1.717.708	444.372
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	550.622	2.691.606	2.740.002	502.226

En el ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	37.820	961.185	999.005	0
Transferencias de financiación de capital	160.000	1.775.000	1.384.378	550.622
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	197.820	2.736.185	2.383.383	550.622

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Respecto a las obligaciones frente a la AG de la CARM:

	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	2.643	1.110.148	1.055.120	57.671
Transferencias de financiación de capital	239.588	1.581.458	1.644.608	176.438
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	242.231	2.691.606	2.699.728	234.109

Respecto al ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	28.696	961.185	987.238	2.643
Transferencias de financiación de capital	71.827	1.775.000	1.607.239	239.588
Subvenciones corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	100.523	2.736.185	2.594.477	242.231

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021, por importe de 595.889 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2021, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas quedan pendiente de pago facturas por importe de 87.263, teniendo previsto su pago la primera quincena de abril. El resto de facturas están pagadas.

En relación con el ejercicio precedente:

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020, por importe de 771.351 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2020, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

ANEXO Proyecto	INVENTARIO Fecha Adquisic	Elemento	Proveedor	Nº Factura	Codigo Cta	S.31/12/2020	Altas 2021	Bajas 2021	S.31/12/2021	Imputación 2021	Am.Ac.21	Pte Amortiz.21
Integra	03/07/2019	Derecho uso local 2019-2029			2050000001	149.525,88		149.525,88	0,00	10.610,19		0,00
Integra	10/09/2020	Derecho uso local 2020-2030			2050000000	213.747,81			213.747,81	21.374,78	27.992,18	185.755,63
					2800002140	363.273,69	0,00	149.525,88	213.747,81	31.984,97	27.992,18	185.755,63
Integra	22/12/2011	Licencias PANDORA	CRAN Consulting	55/2011	2060000001	2.500,00			2.500,00		2.500,00	0,00
Integra	20/10/2015	Office Standard 2016	Utopiux	15-0473	2060000004	503,97			503,97		503,97	0,00
Integra	22/07/2016	Microsoft office 2016	Natanael	470	2060000005	943,90			943,90	0,00	943,90	0,00
					2800002150	3.947,87	0,00	0,00	3.947,87	0,00	3.947,87	0,00
Integra	19/05/2006	Reforma pintur	José Mtnez	3	2140000008	1.334,00		1.334,00	0,00		0,00	0,00
Integra	19/05/2006	Reforma despachos	GIR	6	2140000008	11.884,20		11.884,20	0,00		0,00	0,00
Integra	17/08/2007	Reforma baños	GIR	5	2140000008	8.219,51		8.219,51	0,00		0,00	0,00
Integra	22/08/2007	Reforma baños	Micasa	32	2140000008	7.598,00		7.598,00	0,00		0,00	0,00
Integra	05/05/2008	Reformas oficina	GIR	5	2140000009	11.159,20		11.159,20	0,00		0,00	0,00
Integra	27/02/2009	Reformas oficina	GIR	4/09	2140000010	2.958,00		2.958,00	0,00		0,00	0,00
Integra	30/12/2020	Reforma Gran Vía	180°Proyectos		2140000011	48.391,82			48.391,82	4.839,18	4.865,70	43.526,12
Integra	05/01/21	Reforma Gran Vía	Jesús Teruel Mtne	19	2140000011		12.194,38		12.194,38	1.343,66	1.343,66	10.850,72
Integra	24/02/21	Reforma Gran Vía	180° Grados Proy	180°052021	2140000011		12.689,91		12.689,91	1.205,13	1.205,13	11.484,78
					2810002240	91.544,73	24.884,29	43.152,91	73.276,11	7.387,97	7.414,49	65.861,62
Integra	02/06/1999	Persianas Venecianas Color Gris	Francisco Saravia	56	2150000020	1.510,31		1.510,31	0,00		0,00	0,00
Integra	18/02/1999	Mesa para fotocopiadora	Ofiyecla	990251	2150000021	84,61		84,61	0,00		0,00	0,00
Integra	10/05/2000	Frigorifico	El corte Ingles	90169063	2150000031	269,85		269,85	0,00		0,00	0,00
Integra	30/12/2000	1 Armario kelvia 200 /3 Cajon desliza	Fichet sistemas	241	2150000034	4.704,13		4.704,13	0,00		0,00	0,00
Integra	13/12/2001	Cajon armario	Fichet-bauche	664	2150000034	195,11		195,11	0,00		0,00	0,00
Integra	21/02/2007	Mobiliario despachos	Origen Mobiliario	43	2150000036	13.338,61		13.338,61	0,00		0,00	0,00
Integra	23/04/2007	Estanterias	Origen Mobiliario	112	2150000036	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
Integra	31/12/2007	Mobiliario despacho desarrollo	Origen Mobiliario	431	2150000036	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
Integra	26/03/2010	Muebles despacho a medida	GIR	3/10	2150000037	1.489,44		1.489,41	0,03		0,00	0,03
					2810002250	21.592,06	0,00	21.592,02	0,04	0,00	0,00	0,04
Integra	04/08/2004	2 Acondicionador de aire LG	Termoclima	857	2170000046	1.534,83		1.534,83	0,00		-0,01	0,01
Integra	31/01/2006	Destructora	Carlin	117	2170000049	1.559,97		1.559,97	0,00		0,00	0,00
Integra	20/10/2006	Mesa	Origen mobiliario	286	2170000052	752,32		752,32	0,00		0,00	0,00
Integra	31/12/2007	Proyector Sony	Venta Visual	701076	2170000053	3.766,75		3.766,75	0,00		0,00	0,00
Integra	26/12/2007	Radiadores	El Corte Ingles	116	2170000054	629,00		629,00	0,00		0,00	0,00
Integra	09/07/2009	Acondicionador de aire Mitsubishi	Termoclima	OM0900484	2170000057	1.109,91		1.109,91	0,00		0,00	0,00
Integra	23/07/2010	Ordenador Macbook white	Illa medianavel	14332	2170000059	760,00		760,00	0,00		0,00	0,00
Integra	21/12/2010	Ordenadores puestos oficina	CD Rom	J100505	2170000061	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
Integra	03/03/2011	Ordenadores puestos oficina	Newcourt Fin.	7123668380	2170000062	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
Integra	11/04/2014	Acondicionadores aire	Termoclima	OM-000079	2170000063	3.900,34		3.900,34	0,00		0,00	0,00
Integra	20/07/2015	Acondicionador Aire	Termoclima	240	2170000064	770,10		770,10	0,00		0,02	-0,02

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Integra	23/12/2015	4Ordenadores / 5Monit	Natanael	809	2170000066	5.362,82		5.362,82		5.362,83	-0,01	
Integra	20/01/2016	Ordenador Interl core i7	Pc Calidad	292	2170000067	1.108,00		1.108,00	0,00	1.108,00	0,00	
Integra	11/03/2016	Monitor Hp Prodisplay	Natanael	151	2170000068	178,12		178,12	0,00	178,12	0,00	
Integra	07/07/2016	Ordenador realidad virt	Pc Calidad J.	338	2170000069	1.578,50		1.578,50	0,00	1.578,52	-0,02	
Integra	04/07/2016	Proyector Viviteck	Javier Avilés	128/16	2170000070	1.798,06		1.798,06	0,00	1.798,07	-0,01	
Integra	17/11/2016	Impresora Epson	Pc Calidad	3711	2170000072	202,00	202,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Integra	26/01/2017	Proyector Hitachi	Javier Avilés	17	217,73	2.982,65		2.982,65	49,03	2.982,64	0,01	
Integra	20/02/2017	Ordenadores puestos trabajo	Utopiux	17-0122	217,74	4.161,80		4.161,80	139,68	4.161,80	0,00	
Integra	18/07/2017	Aire acondicionado despacho	Termoclima	37	217,75	821,80	821,80	0,00	110,89	0,00	0,00	
Integra	01/11/2017	Teléfono móvil	Telefónica móviles	96604	217,76	663,08	663,08	0,00	137,61	0,00	0,00	
Integra	14/12/2017	Cámara reflex/tripode	El corte Ingles	95478854	217,77	1.157,68	1.157,68	0,00	274,35	0,00	0,00	
Integra	07/03/2018	Portatil Asus/Kits oculus	PC Calidad	4039	217,78	1.444,00		1.444,00	361,00	1.380,70	63,30	
Integra	22/10/2018	Televisor Thonpson	PC calidad	4149	217,79	464,00		464,00	116,00	370,88	93,12	
Integra	26/11/2018	Portatil HP	Portatil HP	2-276	217,80	687,27		687,27	171,82	532,88	154,39	
Integra	21/12/2018	Firewall	Firewall	18-1085	217,81	836,84		836,84	209,21	634,51	202,33	
Integra	10/04/19	Monitores LED 3un	PC Calidad	4290	217,82	316,00		316,00	79,00	215,79	100,21	
Integra	05/07/19	Aire Acondicionado	Termoclima	OM-000047	217,83	1.369,27	1.369,27	0,00	242,90			
Integra	11/11/19	Portatil HP	Virtual Inform	2000354	217,84	605,00		605,00	151,25	324,05	280,95	
Integra	11/11/19	Monitores LED	PC Calidad	137	217,85	186,00		186,00	46,50	99,62	86,38	
Integra	29/02/20	Sillón despacho	Mateofic	297	217,86	646,14		646,14	161,54	297,40	348,74	
Integra	21/02/20	IpadPro	El corte Inglés	95568219	217,87	2.013,00		2.013,00	503,25	937,56	1.075,44	
Integra	13/04/20	Iphone 11pro	Telefónica móviles	ST1200000442	217,88	1.138,61		1.138,61	284,65	489,76	648,85	
Integra	26/06/20	Equipo Videoconferencias	PC Calidad	339	217,89	1.020,00	1.020,00	0,00				
Integra	01/10/20	Iphone SE	Telefónica móviles	ST1200001460	217,90	453,75		453,75	113,44	142,03	311,72	
Integra	06/10/20	Airpords pro	El corte Inglés	95580822	217,91	239,00		239,00	59,75	73,99	165,01	
Integra	02/09/20	Ordenadores puestos trabajo	P International Bar	402200842575	217,92	3.630,00		3.630,00	907,50	1.208,34	2.421,66	
Integra	01/12/20	Purificadores aire	Vistahome	1/20v01/267	217,93	3.347,00		3.347,00	836,75	907,82	2.439,18	
Integra	19/01/21	Ordenador portatil Lenovo	Equipam. Fco Mar	M-001	217,95		871,56	871,56	207,74	207,74	663,82	
Integra	22/02/21	Sistema videoconferencia sala reun	Equipam. Fco Mar	M-002	217,89		2.852,39	2.852,39	613,46	613,46	2.238,93	
Integra	08/06/21	Mostrador recepción	José Alcaraz Rique	A/65	217,96		1.113,20	1.113,20	158,59	158,59	954,61	
Integra	26/07/21	Sistema videoconferencia sala reun	Equipam. Fco Mar	M-003	217,99		2.852,39	2.852,39	312,59	312,59	2.539,80	
Integra	03/09/21	Fotocopiadora dto.Administración	Jesús Teruel Martí	1241	217,97		546,62	546,62	45,30	45,30	501,32	
Integra	03/09/21	Armarios office	Jesús Teruel Martí	1253	217,98		486,42	486,42	40,31	40,31	446,11	
Integra	30/09/21	Ordenador gerencia	Mateofic Informáci	42/2021	217,100		1.899,00	1.899,00	122,26	122,26	1.776,74	
Integra	05/10/21	Mueble videoconferencia sala reun	Jesús Teruel Martí	1455	217,101		1.243,76	1.243,76	75,82	75,82	1.167,94	
Integra	05/11/21	Ordenador MSI sala reuniones 2un	Jesús Teruel Martí	1608	217,102		2.074,79	2.074,79	82,42	82,42	1.992,37	
Integra	05/11/21	Fotocopiadora dto.CTnet	Jesús Teruel Martí	1567	217,103		446,76	446,76	17,75	17,75	429,01	
					2810002270	55.885,61	14.386,89	20.017,05	50.255,45	6.632,37	29.153,58	21.101,87

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Red CTNET	15/05/2002	Toad xpert/standard	3000 Informatica	2002042	2060370005	6.367,12		6.367,12	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	21/10/2005	Licencia Visio Estándar 2003	ICS	709	2060580003	265,64		265,64	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	27/12/2007	Licencia Flash Media Server	Foxen	1843	2060700001	4.949,37			4.949,37		4.949,37	0,00
Red CTNET	13/02/2008	Licencia Microsoft Wind. Server	Natanael	114	2060810002	660,04		660,04	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	29/12/2009	Licencias Virtualización de servidores	CD Rom	901778	2060920003	2.592,60		2.592,60	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	29/03/2010	Transceptores de fibra sx	Unitronics	107101	2061030003	913,33		913,33	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	26/07/2010	Ampliación memoria	Natanael	448	2061030004	578,20		578,20	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	16/12/2010	Licencias virtualización de servidores	Ozona Consult.	550	2061030005	24.308,90		24.308,90	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	21/12/2012	SW.Archivo multimedia. Fondo hist	TEDIAL	29	2061190001	123.194,00		123.194,00	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	20/04/2016	Licencia Wowza Streaming	Utopiux	16-0238	2061410001	2.268,75			2.268,75		2.268,76	-0,01
Red CTNET	26/05/2016	Licencia Wowza Pro	Natanael	335	2061410002	2.243,87			2.243,87		2.243,87	0,00
Red CTNET	09/12/19	Ampliación capacidad - Licencia	Age2	A19/00912	2061590001	17.817,90			17.817,90	5.879,91	12.146,44	5.671,46
					2800002154	186.159,72	0,00	158.879,83	27.279,89	5.879,91	21.608,43	5.671,46
Red CTNET	29/01/2004	Armario 19" de 42U 800*650	Cesser	04-00496	2160480001	1.065,25		1.065,25	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	19/10/2004	Servidor HP Proliant DL360 G3 XE	CD Rom	1330	2160480003	3.880,20		3.880,20	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	16/06/2005	Módulo GBIC para Cisco Switch 29	Telefonica	0F5CA850090	2160580004	1.480,16		1.480,16	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	13/07/2005	Armario Rack 19" y 42U Altura, F80	CD Rom	1230	2160580005	957,00		957,00	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	19/01/2006	Switches cisco. Nodo CTnet Murc	Unitronics	2062457	2160630001	4.724,85		4.724,85	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	10/03/2006	Servidores HP para firewall	CD Rom	443	2160630002	8.642,14		8.642,14	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	13/06/2006	Ampliación memoria servidores	CD Rom	20	2160630002	579,14		579,14	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	20/03/2007	Servidores y sonda de detección de	Natanael	478	2160700001	10.587,32		10.587,32	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	16/04/2007	Port Adapter para router Cisco	Seditel	7425	2160700001	4.951,38		4.951,38	0,00		-0,01	0,01
Red CTNET	19/10/2007	Mejora electrónica red nodo Murcia	Unitronics	81886	2160700001	19.622,03		19.622,03	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	10/12/2008	Electrónica red parque científico	Unitronics	2092784	2160810004	20.337,19		20.337,19	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	30/12/2008	EVA 4400 upgrade	CD Rom	802189	2160810005	32.503,44		32.503,44	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	29/12/2009	Switches EVA 4400 (2 equ)	CD Rom	901776	2160920003	18.978,95		18.978,95	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	30/12/2010	NAS	Utopiux	0040A00211	2161030002	4.956,04		4.956,04	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	22/12/2010	Plataforma de servidores Servicios	Utopiux	0040A00205	2161030003	38.940,00		38.940,00	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	23/02/2011	Tarjeta HBA para servidor BBDD	CD Rom	1100196	2161140001	1.484,44		1.484,44	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	30/06/2011	SFP para equipos CISCO	Unitronics	121476	2161140002	1.497,30		1.497,30	0,00		0,01	-0,01
Red CTNET	23/08/2012	switches 2un	Telefónica	12,08,02034	2161190001	32.273,00		32.273,00	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	28/12/2012	PCs Operadores Archivo multimedia	Utopiux	60A000360	2161190002	2.696,49		2.696,49	0,00		-0,01	0,01
Red CTNET	31/12/2012	Aire Acondicionado. Archivo multime	Juan E.G.	92	2161190003	2.500,01		2.500,01	0,00		-0,01	0,01
Red CTNET	31/12/2012	Firewall CPD	Telef. Soluciones	12,12,02511	2161190004	16.335,00		16.335,00	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	05/11/2013	SAI RIELLO DVD 1500VA/1000W F	AGE2	462	2161220001	626,78		626,78	0,00		0,01	-0,01
Red CTNET	19/12/2013	Electrónica de Red para CPD	Acuntia	FV13-03765	2161220002	23.409,93		23.409,93	0,00		-0,01	0,01
Red CTNET	30/12/2013	Batería SAI CPD	Emerson	42054184	2161220003	9.063,17		9.063,17	0,00		-0,01	0,01
Red CTNET	28/05/2014	Fuentes de alimentación	Dimensión	929605704	2161270001	518,68		518,68	0,00		0,00	0,00
Red CTNET	03/09/2014	Ampliación EVA	Utopiux	80A000307	2161270002	2.854,39		2.854,39	0,00		0,01	-0,01
Red CTNET	25/07/2014	Ampliación memoria ESXs	Utopiux	80A000274	2161270003	2.874,96		2.874,96	0,00		0,00	0,00

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

Red CTNET	28/10/2014	NAS para copias de seguridad	Utopiux	80A000387	2161270004	1.367,30		1.367,30		1.367,31	-0,01	
Red CTNET	19/11/2014	Baterías para SAI CPD	Emerson	82002354	2161270005	9.063,17	9.063,17	0,00		-0,01	0,01	
Red CTNET	13/11/2014	ALA THIN-CLIENTS Piloto	Antea	14000583	2161270006	3.770,30		3.770,30		3.770,32	-0,02	
Red CTNET	08/07/2015	Balanceadores de carga	Utopiux	15-0325	2161320001	45.961,85		45.961,85		45.961,84	0,01	
Red CTNET	18/09/2015	Rack Retex	ISST	FCV/58	2161320002	5.993,84		5.993,84		5.993,84	0,00	
Red CTNET	02/10/2015	Aire Acondicionado	Fibramur	500000611	2161320003	5.337,42		5.337,42		5.337,43	0,00	
Red CTNET	19/10/2015	Virtual Systems	Unitronics	SI0116070109	2161320004	10.946,82	10.946,82	0,00		0,02	-0,02	
Red CTNET	21/10/2015	Baterías para UPC CPD	Emerson	82002908	2161320005	9.580,19	9.580,19	0,00		0,01	-0,01	
Red CTNET	14/12/2015	Electrónica de Red	Telef.Soluc.	151201754	2161320006	118.918,75		118.918,75		118.918,75	0,00	
Red CTNET	01/11/2016	Ampliación Stma filtrado contenidos	Telefónica Solucior	161101361	2161410002	215.380,00	215.380,00	0,00		0,00	0,00	
Red CTNET	30/12/2016	Electrónica de red	Telefónica Solucior	161202407	2161410003	54.450,00		54.450,00		54.450,00	0,00	
Red CTNET	09/05/17	SPFs para enlaces fibra oscura	Dimensión d	9300017199	2161460001	12.106,82		12.106,82	1.053,13	12.106,84	-0,01	
Red CTNET	21/07/17	Electrónica de red	Dimensión d	9300018519	2161460002	47.486,56		47.486,56	6.505,01	47.486,56	0,00	
Red CTNET	17/10/17	SAI nodo IMIDA	Fibramur	700000465	2161460003	1.427,49		1.427,49	281,59	1.427,48	0,01	
Red CTNET	29/12/17	Equipamiento WDM enlace IMIDA-	Dimensión d	9300021779	2161460004	14.298,81		14.298,81	3.535,53	14.298,80	0,01	
Red CTNET	29/12/17	Electrónica de LAN	Acuntia	FV17-04817	2161460005	28.352,16		28.352,16	7.010,36	28.352,16	0,00	
Red CTNET	09/08/18	Electrónica de red 2018	Acuntia	FV18-02681	216152.1	167.600,04		167.600,04	41.900,01	142.460,03	25.140,01	
Red CTNET	12/12/18	Equipos de comunicación WDM	Telef. soluciones	V11812001683	216152.2	103.345,45		103.345,45	25.836,36	78.995,56	24.349,89	
Red CTNET	09/04/19	Ampliación nodo	Axians	8740001236	216159.1	45.751,89		45.751,89	11.437,97	31.274,23	14.477,66	
Red CTNET	27/05/19	Router CISCO	Telefónica soluc	V1190505311	216159.2	8.005,34		8.005,34	2.001,34	5.208,96	2.796,38	
Red CTNET	08/05/19	Equipos comunicaciones	Telefónica soluc	V1190501372	216159.3	25.836,37		25.836,37	6.459,09	17.147,56	8.688,81	
Red CTNET	02/12/20	Equipos Tmsceptores SFP	Utopiux	20-1409	216166.1	871,20		871,20	217,80	235,70	635,50	
Red CTNET	31/12/20	Stma gestión de tráfico y filtrado a c	Telefónica soluc	V1210105650	216166.2	235.943,95		235.943,95	58.985,99	59.147,59	176.796,36	
Red CTNET	16/12/20	Ampliación firewall perimetral	Acuntia	8740010833	216166.3	61.250,55		61.250,55	15.312,64	15.983,88	45.266,67	
Red CTNET	07/10/21	Ampliación firewall perimetral	Acuntia	8740015298	216173.1		63.729,67	63.729,67	3.797,59	3.797,59	59.932,08	
Red CTNET	21/10/21	Ampliación balanceadores de car	Utopiux	FRA-21-1496	216173.2		30.128,99	30.128,99	1.506,45	1.506,45	28.622,54	
Red CTNET	07/10/21	Adquisición Switches hashing sim	Telefónica Soluc	V1211001430	216173.3		9.895,33	9.895,33	589,65	589,65	9.305,68	
					2810002264	1.501.385,51	103.753,99	513.309,42	1.091.830,08	186.430,50	695.818,54	396.011,55
Red CTNET	17/12/2015	Fibra óptica	Telefónica	30L5C80007	2191320001	1.492.120,91		1.492.120,91	149.212,09	901.813,34	590.307,57	
Red CTNET	30/12/2016	Fibra óptica	Telefónica	30A7CR00002	2191410001	1.239.401,79		1.239.401,79	123.940,18	620.380,02	619.021,77	
Red CTNET	28/06/2017	Fibra óptica	Telefónica	30F7C800000	2191460001	688.128,21		688.128,21	68.812,82	310.694,60	377.433,61	
					2810002194	3.419.650,91	0,00	0,00	3.419.650,91	341.965,09	1.832.887,96	1.586.762,95
Ctnet/Radio	29/12/2006	Equipamiento IP Radioenlaces	Emurtel	1347	2120630001	40.595,36		40.595,36	0,00	0,00	0,00	
					2810022212	40.595,36	0,00	40.595,36	0,00	0,00	0,00	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

PORTAL	05/11/2002	Base de datos Oracle	3000 Informatica	2002121	2060400001	26.514,70		26.514,70	0,00		0,00	0,00
PORTAL	11/02/2003	Software Backup ARC Serve Bright	ICS	147	2060450004	537,43		537,43	0,00		0,00	0,00
PORTAL	12/05/2003	Edit-Pro 3X	Configura. Integr.	751	2060450005	10.064,16		10.064,16	0,00		0,00	0,00
PORTAL	29/11/2007	Licencia Flash Server	Foxen	1703	2060740001	4.949,37			4.949,37		4.949,37	0,00
PORTAL	03/12/2010	Licencias educativas-suite 5	DTP	1210	2061000001	1.652,00		1.652,00	0,00		0,00	0,00
					2800002157	43.717,66	0,00	38.768,29	4.949,37	0,00	4.949,38	-0,01
PORTAL	10/05/2005	Gafas disto, medidor laser	La Tecnica	2043	2160540002	835,20		835,20	0,00		0,00	0,00
PORTAL	30/12/2005	Disco duro, software, tarjeta video,	CD Rom		2160540008	90.000,00		90.000,00	0,00		0,00	0,00
PORTAL	26/12/2005	Camara de video Sony	Climent	1686983	2160540010	4.452,50		4.452,50	0,00		0,00	0,00
PORTAL	30/03/2007	Servidor de procesam. Audiovisual	Bahia	29	2160740000	5.643,40		5.643,40	0,00		0,00	0,00
PORTAL	31/12/2008	Equipamiento audiovisual	Teleson	80812	2160770005	1.977,83		1.977,83	0,00		0,00	0,00
PORTAL	06/11/2009	Videoprojector/Optica/Magnetosco	Venta Visual	900714	2160890003	16.384,47		16.384,47	0,00		0,00	0,00
PORTAL	01/12/2010	Equipo codificación	CD Rom	j100461	2161000001	11.922,39		11.922,40	-0,01		0,00	-0,01
PORTAL	21/12/2012	Equipam. Archivo multimedia. Fond	TEDIAL	247/12	2161210002	60.000,00		60.000,00	0,00		0,00	0,00
PATR.DIG	31/10/2016	Equipamiento realidad virtual	PC Calidad	3694	2161430001	2.077,00			2.077,00		2.076,95	0,05
PATR.DIG	22/05/2018	Gafas RV-Disco duro	PC Calidad	491	216156.1	1.433,00			1.433,00	358,25	1.295,59	137,41
					2810002267	194.725,79	0,00	191.215,80	3.509,99	358,25	3.372,54	137,45
PORTAL	26/12/2002	Mobiliario de oficina	Origen Mobiliario	422	2160410011	28.421,45		28.421,45	0,00		0,00	0,00
PORTAL	30/12/2002	Centralita alcatel Omnipcx offic	Telefonica	108	2160410014	3.870,84		3.870,84	0,00		0,00	0,00
PORTAL	17/02/2003	Mobiliario de oficina	Origen Mobiliario	64	2160460001	10.913,70		10.913,70	0,00		0,00	0,00
					2810002268	43.205,99	0,00	43.205,99	0,00	0,00	0,00	0,00
WALAS	31/12/2008	Equipos centro menores	CD Rom	802363	2160880001	32.696,22		32.696,22	0,00		0,00	0,00
					2810022613	32.696,22	0,00	32.696,22	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciudadania	23/11/2009	Equipamiento Red Walas Ayuntam	CD ROM	901591	2160960001	228.009,60		228.009,60	0,00		0,00	0,00
Ciudadania	17/12/2009	Equipamiento Red Walas Ayuntam	CD ROM	901756	2160960001	14.999,99		14.999,99	0,00		0,00	0,00
Ciudadania	17/12/2009	Equipamiento Red Walas Ayuntam	CD ROM	901756	2160960001	57.002,40		57.002,40	0,00		0,00	0,00
Ciudadania	30/12/2010	Aulas Informáticas	CD ROM	J100550	2161060001	49.397,28		49.397,28	0,00		0,00	0,00
					2810022614	349.409,27	0,00	349.409,27	0,00	0,00	0,00	0,00
7RM	01/06/2009	HP EVA 4400/HP 450GB EVA M64	CD ROM	900820	2160990001	20.658,44		20.658,44	0,00		0,00	0,00
7RM	27/06/2011	Equipamiento edición HD	EI Corte Ingles	6112020698	2161180001	6.614,02			6.614,02		6.614,04	-0,02
7RM	03/10/2011	Videocámara HD/Sw MXF	SPB	139	2161180002	11.387,00			11.387,00		11.387,00	0,00
7RM	17/11/2011	Tablet PC	EI Corte Ingles	95279060	2161180003	480,00		480,00	0,00		0,00	0,00
					2810022615	39.139,46	0,00	21.138,44	18.001,02	0,00	18.001,04	-0,02

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

SICARM	26/10/2010	Monitores táctiles	STIM	J100005	2161020001	3.889,54			3.889,54		3.889,54	0,00
SICARM	01/04/2011	Videocámara 3D	Telesón	VII-1155	2161130001	1.580,20			1.580,20		1.580,20	0,00
SICARM	05/04/2011	Equip. Informatico	Cesser	I11-01028	2161130002	20.528,26			20.528,26		20.528,27	-0,01
SICARM	22/10/2014	Equipamiento realidad virtual	Apretada record	37	2161280001	2.770,90			2.770,90		2.770,92	-0,02
					2810022616	28.768,90	0,00	0,00	28.768,90	0,00	28.768,93	-0,03
eFormación	25/01/2011	Plataforma eLearning	Cesser	I11-00255	2061110001	6.960,82		6.960,82	0,00		0,00	0,00
eFormación	20/04/2011	Plataforma eLearning	Cesser	I11-01195	2061110001	13.921,64		13.921,64	0,00		0,00	0,00
					2800021517	20.882,46	0,00	20.882,46	0,00	0,00	0,00	0,00
eFormación	21/02/2011	Ampliación Stma almacenamiento	CD Rom	1100181	2161110001	24.626,09		24.626,09	0,00		0,00	0,00
eFormación	04/05/2011	Pasarela NFS Cabina Almacenamie	Inform.El C.Ing	6112014951	2161110002	38.366,18		38.366,18	0,00		0,01	-0,01
eFormación	31/12/2017	NAS copias seguridad	AGE2	A17/875	2161480001	5.283,95			5.283,95	1.313,75	5.283,96	-0,01
eFormación	13/08/19	Servidores Formacarm	Utopiux	190782	216165,1	59.713,50			59.713,50	14.928,38	35.664,51	24.048,99
eFormación	31/12/19	Disco duro 3,5 (6 un)	Itservices 360°	A19/00007	216165,2	2.054,22			2.054,22	513,56	1.029,93	1.024,29
eFormación	28/12/20	Consolo firewall perimetral	Acuntia	8740010832	216170,1	36.258,40			36.258,40	9.064,60	9.163,94	27.094,46
eFormación	22/12/21	Renovación firewall	Telefónica Soluc.	V1211208173	216178.1		18.137,90		18.137,90	136,66	136,66	18.001,24
					2810022617	166.302,34	18.137,90	62.992,27	121.447,97	25.956,95	51.279,02	70.168,95
Alfabetización	27/12/2015	12 Thin-client / 12Monitores	Antea	15000913	2161340001	8.099,98			8.099,98	0,00	8.100,00	-0,02
Alfabetización	20/03/19	Kit Oculus	Carmen Mª Ram	4273	216163.1	499,00			499,00	124,75	347,93	151,07
Alfabetización	07/03/19	Televisor 65"	Carmen Mª Ram	4265	216163.2	655,00			655,00	163,75	462,54	192,46
Alfabetización	01/12/20	Switches plataforma jornadas online	Utopiux	20-1411	216167,1	17.279,96			17.279,96	4.319,99	4.686,89	12.593,07
Alfabetización	17/12/21	Puntos de acceso para Aulas de Li	COTA	F21_00453	216174.1		18.086,44		18.086,44	198,21	198,21	17.888,23
					2810022618	26.533,94	18.086,44	0,00	44.620,38	4.806,70	13.795,57	30.824,81
Opendata	29/12/2017	SAN (proyecto REPLAY)	Telefónica solucio	V1180100822	2161510001	42.955,00			42.955,00	10.621,07	42.955,00	0,00
Opendata	30/07/2018	SAN (proyecto REPLAY)	AGE2	A18	216157.1	7.017,82			7.017,82	1.754,46	6.013,23	1.004,59
Opendata	26/12/2018	Firewall	IAAS	FVG18-02357	216157.2	16.120,67			16.120,67	4.030,17	12.167,80	3.952,87
Opendata	18/02/19	Ipad 9,7" 32Gb	Carmen Mª Ra	4244	216161,1	349,00			349,00	87,25	250,52	98,48
Opendata	29/12/21	Ampliación de la plataforma de a	Utopiux	FRA-21-1885	216176.2		18.089,50		18.089,50	49,56	49,56	18.039,94
					2810022619	66.442,49	18.089,50	0,00	84.531,99	16.542,51	61.436,11	23.095,88
						6.695.859,98	197.339,01	1.707.381,21	5.185.817,78	627.945,22	2.800.425,65	2.385.392,14

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

ANEXO II. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE DE ACUERDO CON LA LEY 49/2002 Y EL REAL DECRETO 1270/2003

I. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Integral ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2021 en los siguientes términos:

I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Todas las rentas obtenidas por Fundación Integral durante el ejercicio están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

En relación con el 2021, los ingresos que específicamente se han considerado como exentos, con la indicación del motivo en el que se base su exención, es el siguiente:

- Ingresos por transferencias y subvenciones: 2.884.012. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Integral para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

	<u>Ingresos</u>		<u>Gastos</u>
Proyecto RED CTnet	571.715	De personal	---
		Inversiones	103.754
		Otros gastos	467.961
Subtotal	571.715		571.715
Proyecto Alfabetización Digital	190.018	De personal	---
		Inversiones	18.086
		Otros gastos	171.932
Subtotal	190.018		190.018
Proyecto Patrimonio Digital	101.901	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	101.901
Subtotal	101.901		101.901
Proyecto Formación on-line	130.594	De personal	---
		Inversiones	18.138
		Otros gastos	112.456
Subtotal	130.594		130.594
Proyecto Opendata	206.638	De personal	---
		Inversiones	188.549
		Otros gastos	18.089
Subtotal	206.638		206.638
Proyecto Fomento Emprendimiento Digital	206.055	De personal	---
		Inversiones	---
		Otros gastos	206.055
Subtotal	206.055		206.055
Total	1.406.922		1.406.922

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integral ha obtenido en 2021 provienen de las imputaciones realizadas a ingresos de las subvenciones concedidas por sus patronos y, marginalmente, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2021, la Fundación Integral no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Integral no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2021.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integral indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la misma, designadas por el Patronato.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

ANEXO III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRAL						
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)						
(en euros)						
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2021	MODIFICAC.	DEFINITIVO 2021	EJECUCIÓN 2021	DIFERENCIAS EJECUC S/ DEFINITIVO	
					%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	830.022	48.960	878.982	779.464	-11	-99.518
10 ALTOS CARGOS	58.031		58.031	57.514	-1	-517
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES						
12 FUNCIONARIOS						
13 LABORALES	576.869	37.030	613.899	543.485	-11	-70.414
14 OTRO PERSONAL						
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	195.122	11.930	207.052	178.465	-14	-28.587
17 PERSONAL DOCENTE						
18 PERSONAL ESTATUTARIO						
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	253.570	0	253.570	328.180	29	74.610
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.000		30.000	13.797	-54	-16.203
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.000		16.000	10.540	-34	-5.460
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	177.570		177.570	275.544	55	97.974
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
24 GASTOS DE PUBLICACIONES						
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA						
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES						
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	30.000		30.000	28.299	-6	-1.701
III. Gastos Financieros	0	0	0			
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL						
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL						
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA						
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA						
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS						
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						
IV. Transferencias Corrientes	0	0	0			
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			0			
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM						
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA						
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM						
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES						
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL						
47 A EMPRESAS PRIVADAS						
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
49 AL EXTERIOR						
OPERACIONES CORRIENTES	1.083.592	48.960	1.132.552	1.107.644	-2	-24.908
VI. Inversiones Reales	1.825.000	0	1.825.000	1.406.921	-23	-418.079
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL						
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL						
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERV	200.000		200.000	158.068	-21	-41.932
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.625.000		1.625.000	1.248.854	-23	-376.146
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS						
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA						
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL						
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS						
VII. Transferencias de Capital	0	0	0			
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM						
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA						
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM						
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES						
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL						
77 A EMPRESAS PRIVADAS						
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
79 AL EXTERIOR						
OPERACIONES DE CAPITAL	1.825.000	0	1.825.000	1.406.921	-23	-418.079
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.908.592	48.960	2.957.552	2.514.565	-15	-442.987

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRAL						
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)						
(en euros)						
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2021	MODIFICAC.	DEFINITIVO 2021	EJECUCIÓN 2021	DIFERENCIAS EJECUC S/ DEFINITIVO	
					%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos	0		0			
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS						
11 SOBRE EL CAPITAL						
II. Impuestos Indirectos	0		0			
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.						
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO						
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS						
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO						
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES						
III. Tasas y otros Ingresos	15.000		15.000	54.425	263	39.425
30 TASAS						
31 PRECIOS PÚBLICOS						
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
33 VENTA DE BIENES						
34 CÁNONES						
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES						
39 OTROS INGRESOS	15.000		15.000	54.425	263	39.425
IV. Transferencias Corrientes	1.068.592		1.117.552	1.110.148	-1	-7.404
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	30.000		30.000	30.000	0	0
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.038.592	48.960	1.087.552	1.080.148	-1	-7.404
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM						
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.						
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
46 DE CORPORACIONES LOCALES						
47 DE EMPRESAS PRIVADAS						
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
49 DEL EXTERIOR						
V. Ingresos Patrimoniales	0					
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES						
51 INTERESES DE ANTIPOYOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS						
52 INTERESES DE DEPÓSITOS						
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS						
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES						
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES						
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES						
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA						
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES						
OPERACIONES CORRIENTES	1.083.592		1.132.552	1.164.573	3	32.021
VI. Enajenación Inversiones Reales	0					
60 DE TERRENOS						
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES						
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL						
VII. Transferencias de Capital	1.825.000		1.825.000	1.581.458	-13	-243.542
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM						
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.825.000		1.825.000	1.581.458	-13	-243.542
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM						
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.						
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
76 DE CORPORACIONES LOCALES						
77 DE EMPRESAS PRIVADAS						
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
79 DEL EXTERIOR						
OPERACIONES DE CAPITAL	1.825.000		1.825.000	1.581.458	-13	-243.542
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.908.592		2.957.552	2.746.031	-7	-211.521

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, así como en los Estatutos de la Fundación Integral, el Gerente de la misma formula las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, con fecha 31 de marzo de 2022.

D. Joaquín Ruiz Montalván
Director Gerente
Fundación Integral



Año presupuesto: 2021
Denominación empresa: 93 FUNDACIÓN INTEGRRA

Comprobaciones	Resultado comprobación
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con la ficha ep6?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos corrientes del presupuesto administrativo con la ficha ep7?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de inversiones del presupuesto administrativo con la ficha ep13?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con el presupuesto de explotación?	CORRECTO

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	829.455	830.022	0	567
10 ALTOS CARGOS	57.513	58.031	0,9	518
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	571.723	576.869	0,9	5.146
14 OTRO PERSONAL	6.837		-100,0	-6.837
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	193.382	195.122	0,9	1.740
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	153.570	253.570	65,1	100.000
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.000	30.000	500,0	25.000
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.000	16.000	700,0	14.000
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	116.570	177.570	52,3	61.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	30.000	30.000		
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	983.025	1.083.592	10	100.567
VI. Inversiones Reales	2.055.000	1.825.000	-11,2	-230.000
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	200.000	-33,3	-100.000
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.755.000	1.625.000	-7,4	-130.000
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	2.055.000	1.825.000	-11,2	-230.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433

VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC. Y BONOS DE FUERA DEL SECT. PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT. PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT. PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.

(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
---	--	--	--	--

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRÁ

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	15.000	15.000		
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES				
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS	15.000	15.000		
IV. Transferencias Corrientes	968.025	1.068.592	10,4	100.567
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	30.000	30.000		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	938.025	1.038.592	10,7	100.567
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTIPOOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	983.025	1.083.592	10,2	100.567
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital	2.055.000	1.825.000	-11,2	-230.000
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	2.055.000	1.825.000	-11,2	-230.000
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	2.055.000	1.825.000	-11,2	-230.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRÁ

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	3.038.025	2.908.592	-4,3	-129.433
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE
EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2020	PREVISION 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.208.025	3.178.592
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.208.025	3.178.592
6. GASTOS DE PERSONAL	-829.455	-830.022
a) Sueldos y salarios	-636.073	-634.900
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-193.382	-195.122
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.908.570	-1.878.570
a) Servicios exteriores	-1.908.570	-1.878.570
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-470.000	-470.000
Amortización del inmovilizado	-470.000	-470.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE
EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2020	PREVISION 2021
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
--

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2020	PREVISION 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-15.000	-15.000
a) Amortización del inmovilizado (+)	470.000	470.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-485.000	-485.000
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-15.000	-15.000
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-300.000	-200.000
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-300.000	-200.000
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
--

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2020	PREVISION 2021
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-300.000	-200.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	315.000	215.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	315.000	215.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	315.000	215.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	300.000	300.000
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	300.000	300.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	300.000	300.000
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000	300.000

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP6 MEDIOS PERSONALES

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS	1	1	
TITULADOS SUPERIORES	10	10	
TITULADOS MEDIOS	4	4	
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
TOTAL	17	17	

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL
--

(en euros)

TIPO DE GASTO	INICIAL 2020	PREVISION 2021	CRECIMIENTO 2021/2020 (%)
ALTOS CARGOS	72.849	73.505	0,90%
TITULADOS SUPERIORES	547.442	552.369	0,90%
TITULADOS MEDIOS	140.942	142.211	0,90%
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	61.385	61.937	0,90%
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL	6.837		-100,00%
TOTAL PERSONAL	829.455	830.022	0,07%
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES			
TOTAL GASTO DE PERSONAL	829.455	830.022	0,07%

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2020	PREVISION 2021	Memoria
1	Arrendamientos	5.000	30.000	
2	Reparaciones y mantenimiento	2.000	16.000	
3	Material, suministros y otros	116.570	177.570	
4	Gastos tutores formacarm	30.000	30.000	
TOTAL		153.570	253.570	

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2020	PREVISION 2021	Memoria
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Gastos funcionamiento	938.025	1.038.592	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	Tutores Formacarm. Alfabetización Dig	30.000	30.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Red CTnet Ultrarrápida	775.000	675.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Patrimonio digital	100.000	100.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Alfabetización digital	500.000	300.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Comercio electrónico	300.000		
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Formación on line	150.000	150.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Opendata y Gobierno Abierto	50.000	350.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Fomento emprendimiento economía digital	180.000	250.000	
TOTAL		3.023.025	2.893.592	

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

PROYECTOS DE INVERSIÓN

[1] DENOMINACIÓN PROYECTO	[2] AÑOS		[3] COSTE TOTAL	[4] EJEC. ANUAL. ANTERIORES	[5] ANUALIDAD 2021	[6] ANUALIDAD. FUTURAS	Memoria
	I	T					
Red CTnet Ultrarrápida			675.000		675000		
Patrimonio Digital			100.000		100.000		
Alfabetización digital			300.000		300.000		
Formación on line			150.000		150.000		
Opendata y Gobierno Abierto			350.000		350.000		
Fomento emprendimiento economía digital			250.000		250.000		
TOTAL			1.825.000		1.825.000		



Año presupuesto: 2021
Denominación empresa: 93 FUNDACIÓN INTEGRA

Comprobaciones	Resultado comprobación
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con la ficha ep6?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos corrientes del presupuesto administrativo con la ficha ep7?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de inversiones del presupuesto administrativo con la ficha ep13?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con el presupuesto de explotación?	CORRECTO

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	829.455,00	878.981,97	5,97	49.526,97
10 ALTOS CARGOS	57.513	58.031	0,90	518,00
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	571.723	613.899	7,38	42.175,89
14 OTRO PERSONAL	6.837		-100,00	-6.837,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	193.382	207.052	7,07	13.670,08
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	153.570,00	253.570,00	65,12	100.000,00
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.000	30.000	500,00	25.000,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.000	16.000	700,00	14.000,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	116.570	177.570	52,33	61.000,00
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	30.000	30.000		
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes				
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	983.025,00	1.132.551,97	15,21	149.526,97
VI. Inversiones Reales	2.055.000,00	1.825.000,00	-11,19	-230.000,00
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	200.000	-33,33	-100.000,00
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.755.000	1.625.000	-7,41	-130.000,00
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRÁ

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	2.055.000,00	1.825.000,00	-11,19	-230.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03

VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC. Y BONOS DE FUERA DEL SECT. PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT. PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT. PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.

(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				

TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
---	--	--	--	--

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRÁ

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	15.000,00	15.000,00		
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES				
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS	15.000,00	15.000,00		
IV. Transferencias Corrientes	968.025,00	1.117.551,97	15,45	149.526,97
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	30.000,00	30.000,00		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	938.025,00	1.087.551,97	15,94	149.526,97
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTIPOPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	983.025,00	1.132.551,97	15,21	149.526,97
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital	2.055.000,00	1.825.000,00	-11,19	-230.000,00
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	2.055.000,00	1.825.000,00	-11,19	-230.000,00
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	2.055.000,00	1.825.000,00	-11,19	-230.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRÁ

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
VIII. Variación de Activos Financieros				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	3.038.025,00	2.957.551,97	-2,65	-80.473,03
VARIACIÓN FONDO MANIOBRA				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2021

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE
EXPLOTACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRÁ

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2020	PREVISION 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.208.025,00	3.227.551,97
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.208.025	3.227.552
6. GASTOS DE PERSONAL	-829.455,00	-878.981,97
a) Sueldos y salarios	-636.073	-671.930
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-193.382	-207.052
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.908.570,00	-1.878.570,00
a) Servicios exteriores	-1.908.570	-1.878.570
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-470.000,00	-470.000,00
Amortización del inmovilizado	-470.000	-470.000
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS		
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRESUPUESTOS AÑO 2021

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE
EXPLORACION

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2020	PREVISION 2021
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)		

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
--

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2020	PREVISION 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-15.000,00	-15.000,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	470.000	470.000
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-485.000	-485.000
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-15.000,00	-15.000,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-300.000,00	-200.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-300.000	-200.000
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
--

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2020	PREVISION 2021
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-300.000,00	-200.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	315.000,00	215.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	315.000	215.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	315.000,00	215.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/- D)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	300.000,00	300.000,00
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	300.000,00	300.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	300.000,00	300.000,00
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000,00	300.000,00

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP6 MEDIOS PERSONALES

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	INICIAL 2020	PREVISION 2021	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS	1	1	
TITULADOS SUPERIORES	10	10	
TITULADOS MEDIOS	4	4	
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
TOTAL	17,00	17,00	

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL
--

(en euros)

TIPO DE GASTO	INICIAL 2020	PREVISION 2021	CRECIMIENTO 2021/2020 (%)
ALTOS CARGOS	72.849	73.505	0,01
TITULADOS SUPERIORES	547.442	581.303	0,06
TITULADOS MEDIOS	140.942	158.463	0,12
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	61.385	65.712	0,07
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL	6.837		-1,00
TOTAL PERSONAL	829.455,00	878.981,97	0,06
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES			
TOTAL GASTO DE PERSONAL	829.455,00	878.981,97	0,06

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2020	PREVISION 2021	Memoria
1	Arrendamientos	5.000	30.000	
2	Reparaciones y mantenimiento	2.000	16.000	
3	Material, suministros y otros	116.570	177.570	
4	Gastos tutores formacarm	30.000	30.000	
TOTAL		153.570,00	253.570,00	

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2020	PREVISION 2021	Memoria
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Gastos funcionamiento	938.025	1.087.552	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	Tutores Formacarm. Alfabetización Dig	30.000	30.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Red CTnet Ultrarrápida	775.000	675.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Patrimonio digital	100.000	100.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Alfabetización digital	500.000	300.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Comercio electrónico	300.000		
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Formación on line	150.000	150.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Opendata y Gobierno Abierto	50.000	350.000	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Fomento emprendimiento economía digital	180.000	250.000	
TOTAL		3.023.025,00	2.942.551,97	

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRAL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2020	PREVISION 2021	Memoria
TOTAL				

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2021	FICHA EP15 MEMORIA EXPLICATIVA

ENTIDAD: Fundación Integra

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA EXPLICATIVA

La Fundación Integra (www.f-integra.org) recibe ingresos por transferencias corrientes para cubrir los gastos de funcionamiento de la Fundación y transferencias de capital, casi en su totalidad fondos europeos FEDER, para la ejecución de los siguientes proyectos, todos ellos relacionados con las Nuevas Tecnologías en la Región de Murcia:

- **Red CTNET Ultrarrápida:**
 - Gestión técnica del equipamiento y de la red de datos y telecomunicaciones de la red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, servicio de interconexión y acceso a Internet entre los centros educativos, bibliotecas y otras entidades de CTnet así como la interconexión y acceso a la red IRIS de centros de investigación y Universidades de la Región de Murcia. Gestión de las instalaciones y la sala técnica que alberga el nodo principal de la red.
 - Inversiones en el cierre del anillo y equipos de comunicaciones asociados que le proporcione mayor seguridad y un camino alternativo de enrutamiento a la red. Esto permitirá además velocidades ultrarrápidas y su futuro crecimiento.
 - Infraestructuras de plataformas (FORMACARM, Datos Abiertos, etc.) y gestión técnica centralizada de ALAs y telecentros.

- **Fomento del emprendimiento digital.** Acciones y servicios para el fomento del emprendimiento en la economía digital:
 - Realización de contenidos, cursos online específicos y talleres presenciales sobre las fases del e-emprendimiento.
 - Realización de foros, presenciales o virtuales, sobre el emprendimiento y la transformación digital.
 - Jornadas Técnicas presenciales o webinars (SICARM) con especial objetivo del emprendimiento digital.
 - Acciones de lanzadera para emprendedores en el mundo digital.
 - Acciones de fomento vocaciones STEAM e iniciación a la economía digital

- **Patrimonio Digital.**
 - Playrimonio: Difusión con actuaciones de *gamificación* en centros educativos.
 - Patrimonio Digital. Desarrollo de pequeños audiovisuales de carácter documental y contenidos digitales de carácter divulgativo y educativo del Patrimonio regional, para su publicación en el portal Región de Murcia Digital y canal de *youtube* que alberga estos contenidos multimedia. Acciones de divulgación asociadas.

- Gestión e incorporación de contenidos y agenda de eventos en la web Región de Murcia Digital: www.regmurcia.com
- Proyecto CARMESÍ, de digitalización, catalogación y publicación web de documentos, fotografías y publicaciones antiguas, de la Región de Murcia.
- **Alfabetización digital.** Acciones de formación y alfabetización digital consistentes en:
 - Acciones de divulgación S.I., de nuevas tecnologías, Foros y demostradores tecnológicos a ciudadanos, entorno educativo y emprendedores tales como como SICARM en municipios, Jornadas Técnicas, Foro Anual de la Sociedad de la Información.
 - Foros presenciales o virtuales de Tecnologías Disruptivas y Tecnología Emocional
 - Creación de Centros Demostradores Tecnología Digital
 - Cursos y acciones presenciales para el ecosistema educativo y para colectivos de mayor brecha digital, mayores, ámbito rural, etc.
 - Herramientas y aplicaciones TIC para colectivos desfavorecidos.
 - Desarrollo de las acciones en la Red de Aulas de libre acceso y telecentros de la Región de Murcia.
- **Formación on-line.** Acciones a través de la plataforma regional FORMACARM, cuya infraestructura técnica se gestiona por la fundación, en los sistemas Ctnet:
 - Cursos *on-line* para los ciudadanos, relacionados especialmente con el uso y aplicaciones de las nuevas tecnologías, así como los de mayor utilidad para desempleados.
 - Proyectos piloto de certificaciones digitales para la ciudadanía.
 - Cursos *on-line* para la mejora de las competencias digitales del entorno empresarial.
 - Potenciación con IA de la plataforma informática asociada a este proyecto y portal.
- **Opendata y Transparencia.** Acciones y servicios recogidos en el portal regional de datos abiertos. Acciones y servicios recogidos en el portal del proyecto REPLAY:
 - Proyectos piloto 5K de gestión de datos y sensores en el marco de la Smart Region para Aytos de menos de 5.000 hab.
 - Potenciación de la incorporación de entes con datasets y del uso y conocimiento del portal (herramientas tipo SEPADA, hackatón)
 - Foros presenciales o virtuales de Tecnologías de datos Abiertos y Smart Region
 - Potenciación de la incorporación de ayuntamientos a la publicación de sus plenos municipales, tanto en directo como en diferido.
 - Difusión y conocimiento del portal REPLAY
 - Potenciación de la plataforma informática asociada a este proyecto y portal.

Aclaración Presupuesto Administrativo (INGRESOS)

En relación con la información recogida en el presupuesto administrativo de ingresos 2021, las cuantías previstas adicionales a las partidas nominativas provenientes de la Dirección General de Estrategia y Transformación Digital son las siguientes:

- Aportaciones de los patronos de la Fundación Integra, recogida en la partida Otros Ingresos: 15.000 €, destinada a gastos corrientes de la fundación.
- Aportación del Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación por importe de 30.000 €, destinada a contratar servicios externos de tutores de la plataforma regional de teleformación “formacarm”.

En la partida de transferencias corrientes se incluye el importe correspondiente la homogeneización de la clasificación profesional del personal laboral de la Fundación Integra, que asciende a la cantidad de 48.959,97 euros.

Aclaración Presupuesto Administrativo (GASTO)

En relación con la información recogida en el presupuesto administrativo de gasto 2021, el coste previsto es acorde a lo siguiente:

- En 2021 incorpora previsión de subida salarial anual (0,9%)
- Asimismo, en el presupuesto administrativo de gasto 2021, al igual que en años anteriores, figura la cantidad de 30.000€, previstos para contratar servicios externos de tutores de la plataforma regional de teleformación "formacarm". Esta partida se compensa con los ingresos de igual cantidad, a transferir por el Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación.
- En el capítulo I Gastos de personal, se incluye el importe correspondiente la homogeneización de la clasificación profesional del personal laboral de la Fundación Integra, que asciende a la cantidad de 48.959,97 euros.



PLAN DE ACTUACIÓN 2021

ÍNDICE

1	SUMARIO.....	3
2	OBJETIVOS.	4
3	ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN INTEGRA Y ÁREAS DE ACTUACIÓN.....	5
	3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.....	5
	3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO.	6
4	ACTUACIONES FINANCIADAS CON FONDOS EUROPEOS.....	9
	4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	10
	4.1.1. <i>Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.</i>	10
	4.1.2. <i>Red de Aulas de Libre Acceso y telecentros</i>	12
	4.1.3. <i>Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center</i>	12
	4.1.4. <i>Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital</i>	13
	4.2. EMPRENDEDORES-PYMES.....	14
	4.2.1 <i>Formación y fomento emprendimiento digital.</i>	14
	4.3. SOCIEDAD Y ADMINISTRACIÓN.	16
	4.3.1. <i>Patrimonio Digital.</i>	16
	4.3.2. <i>Alfabetización Digital.</i>	18
	4.3.3. <i>Formación online. Cursos Formacarm.</i>	21
	4.3.4. <i>Open Data y Gobierno Abierto.</i>	23
5	OTRAS ACTUACIONES.....	25
	5.1. GRUPOS DE TRABAJO.	25
	5.2. INTERNACIONALIZACIÓN.	26
	5.3. COMUNICACIÓN.....	26
6	RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS 2021.....	28
	6.1. ORGANIGRAMA Y PERSONAL.....	28
	6.2. FINANCIACIÓN.	29
	6.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2021.....	30
	6.4. PRESUPUESTO GLOBAL 2021 (Y COMPARACIÓN CON PRESUPUESTO APROBADO PARA 2020).....	31
	6.5. PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD 2020.	32

1 Sumario.

En concordancia con el mandato legal de la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en este documento se recoge el Plan de Actuación 2021 de la Fundación Integra, en el que quedan reflejados los objetivos y actividades a desarrollar en el próximo año.

Asimismo, este Plan de Actuación será núcleo fundamental del Contrato Programa 2021 a firmar con la Consejería de Presidencia y Hacienda, a la que esta fundación se encuentra adscrita, acorde al proyecto de Ley de Presupuestos 2021 actualmente en fase de elaboración.

(Ley de Presupuestos CARM 2020) Disposición adicional trigésima cuarta. Contratos-programa.

Durante el año 2020 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán relacionarse con ella, a través de la consejería de la que dependan, mediante la suscripción de un contrato-programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la Consejería de Hacienda.

Se incluye en este documento la información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, junto con indicadores que permitan valorar posteriormente la realización de las actuaciones previstas.

El documento se estructura a continuación en los siguientes apartados:

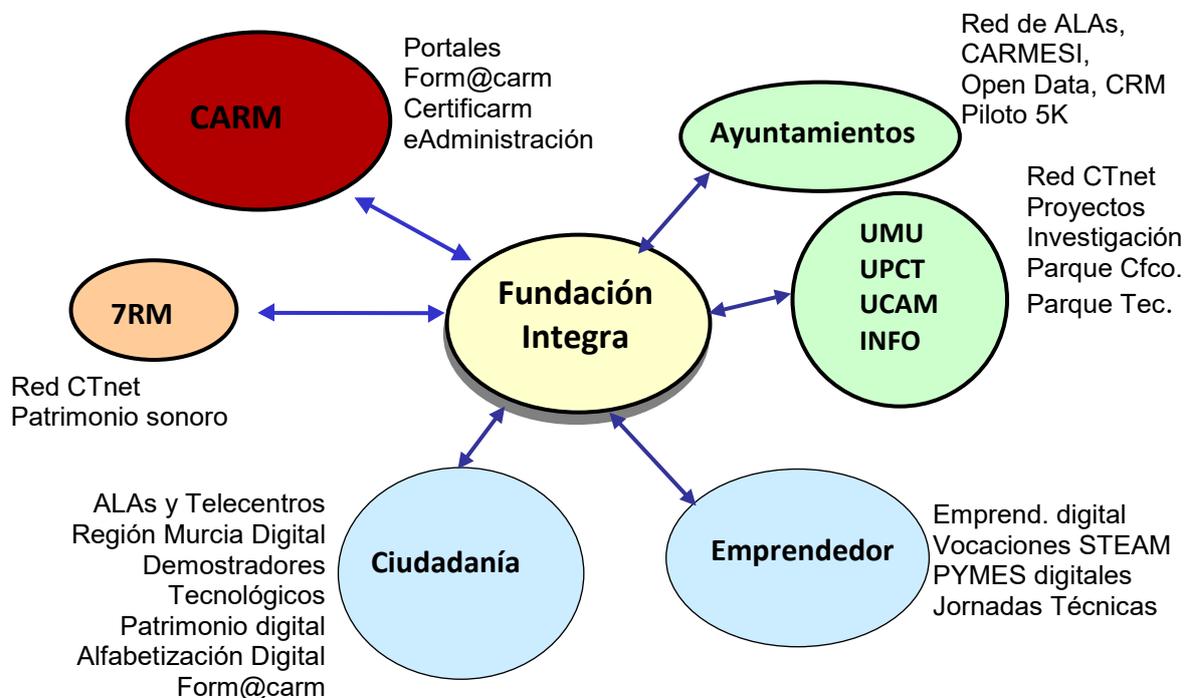
- **Objetivos** de la Fundación Integra.
- **Actividades.** Con una descripción del tipo de actividades a desarrollar y las directrices europeas, nacionales y regionales en las que se enmarcan.
- **Actuaciones con financiación FEDER.** Con descripción detallada de las previstas para este año 2021, y enmarcadas en sus correspondientes líneas de actuación del actual Programa Operativo de fondos europeos FEDER.
- **Otras Actuaciones.** Con descripción detallada de las mismas.
- **Recursos.** Con descripción y estimación de los recursos económicos y humanos previstos por la Fundación para 2021.

2 Objetivos.

Los principales objetivos de todas las actuaciones de la Fundación Integra coinciden con sus fines fundacionales:

- Facilitar y acelerar la incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad del conocimiento.
- Apertura y colaboración para generar sinergias con los organismos públicos y privados vinculados a la transformación digital.

Por tanto, las acciones que realiza la Fundación están encaminadas a conseguir el acceso generalizado y cohesionado a las oportunidades y ventajas de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, así como a ayudar a innovar en el ámbito de las Nuevas Tecnologías. Dada la adscripción de la Fundación al Sector Público se pretende también establecer sinergias de estas tecnologías y de los resultados obtenidos con los proyectos del resto de las entidades públicas regionales.



El entorno de relaciones en que se mueve y actúa la Fundación Integra es amplio. La imagen representa las relaciones con instituciones regionales que componen en gran parte el ámbito de trabajo de la Fundación Integra, indicándose algunos de los proyectos más relevantes.

3 Actividades de la Fundación Integra y áreas de actuación.

3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.

Las principales actividades que las fundaciones pueden desarrollar son de 2 tipos:

Actividades mercantiles.

La Fundación Integra no tiene previsto desarrollar actividades mercantiles en 2021.

Actividades propias.

Que podrían esquematizarse en:



Con las siguientes actuaciones previstas.

Infraestructuras Sociedad del Conocimiento

- Red CTnet
- Wyco. Plataforma de Eventos Online
- Aplicaciones y BBDD. Java Center
- Telecentros y Aulas de Libre Acceso

Formación y fomento del emprendimiento en edades tempranas

- STEAM Integra Digital
- E-learning
- Ciclos Webinars
- Certificaciones digitales

Sociedad y administración

- Tecnología Emocional
- Patrimonio Digital
- Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas
- Tecnologías Disruptivas
- Alfabetización Digital
- Cátedra de Derechos Digitales
- Unidad de Soporte Smart Region

Integra internacional

- Benchmarking y alianzas con entidades homólogas a nivel internacional

- Participación en Proyectos Europeos

Comunicación

- Foro de Tecnología Emocional
- Foro de Transformación Digital
- Foro Smart Region
- Ciclo Jornadas Tecnologías Disruptivas
- Observatorio TIC Sociedad

3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO.

Las principales áreas de actuación en las que la Fundación Integra va a trabajar se encuadran dentro de las estrategias generales europeas, nacionales y regionales en materia de Sociedad de la Información, como base del cumplimiento de sus principios fundacionales.

En el caso de España las principales **líneas de acción de carácter nacional** para el desarrollo de la Sociedad de la Información se concretan en la *Agenda Digital para España* (consecuencia directa de la resolución del Parlamento Europeo sobre una nueva Agenda Digital para Europa donde se marcan las directrices en este ámbito de las naciones europeas y se indican a continuación las líneas de trabajo previstas en la Agenda Digital, que son de mayor relevancia y coincidencia con las actuaciones que puede desarrollar la Fundación Integra.

- *1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital*
 - Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- *2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española*
 - Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas
 - Impulsar el comercio electrónico
 - Impulsar la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales
 - Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos
- *3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos*
 - Avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas
 - Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de ciudadanos y empresas
 - Racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas
 - Promover la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de Administración electrónica
 - Emplear la tecnología para eliminar la brecha digital
- *4. Reforzar la confianza en el ámbito digital*
 - Reforzar las capacidades para la confianza digital
 - Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital

- **5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
 - Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en TIC
 - Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional
- **6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC**
 - Inclusión y alfabetización digital
 - Capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC

En cuanto a las **líneas estratégicas regionales** para la implantación y el desarrollo de la SI en la Región de Murcia, las actuaciones siguen la ruta marcada anteriormente por otros planes regionales desarrollados al respecto, destacando:

- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, IRIS2020.
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente 2014-2020, RIS3 Mur.

En el Plan IRIS2020 las líneas de trabajo que en mayor medida coinciden con los fines fundacionales de Integra son (siguiendo la numeración propia del IRIS2020):

- **Línea 1: Transformación de la Administración Pública**
 - 1.3.6 Innovación Pública: Aplicar metodologías de la innovación en la mejora de los servicios públicos y en la revisión continua y renovación de los mismos desde una visión integrada, desde la perspectiva del ciudadano y haciendo un uso intensivo de las TIC.
 - 1.4.1 Incrementar el número de procedimientos que se pueden completar telemáticamente de forma segura generalizando el uso de la firma electrónica por parte de ciudadanos y empresas para interactuar con la Administración Regional (Administración electrónica)
 - 1.4.2 Gobierno Abierto: Fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos (O-Gov) y la rendición de cuentas por parte de la Administración Regional basada en los principios de transparencia, colaboración y participación.
 - 1.4.3 OPEN DATA: reutilización de los datos públicos para para generar oportunidades de negocio en el sector privado. Facilitar la creación de nuevas iniciativas empresariales que aporten valor procesando datos públicos de todo tipo (geográficos, sanitarios, meteorológicos, económicos). El objetivo es que las AAPP “abran” estos datos para su uso con fines comerciales, con las debidas cautelas legales.
 - 1.4.4 Estrechar la colaboración con otras AAPP e instituciones para establecer sinergias, fomentar la INTEROPERABILIDAD, ofrecer una visión integrada de los servicios públicos e intercambiar tecnologías en lo posible para facilitar la homogeneidad entre los servicios que prestan las AAPP (sobre todo las regionales) y favorecer las economías de escala
 - 1.4.7 Centro Regional de Telecomunicaciones.
- **Línea 3: Economía basada en el talento**
 - 3.3.1 Infraestructuras de telecomunicaciones: Extender cobertura de banda ancha, fija y móvil, en todos los municipios, en coherencia con la Agenda Digital Europa 2020 y la Agenda Digital Española: Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas.
 - 3.3.2 Plan de TIC en PYME y comercio electrónico.

- 3.3.4 Alcanzar una plena alfabetización digital en la población regional
- 3.3.6 Potenciación del Comercio electrónico entre las Pymes: difusión, formación, consejos, casos de éxito, incentivos, etc.
- 3.3.7 Divulgar la importancia de la seguridad de la información para la continuidad de la actividad de las empresas y mentalizar a los empresarios para que sus datos estén protegidos contra posibles pérdidas o contingencias.
- 3.3.8 Potenciar el sector TIC y multimedia regional.

Las líneas de trabajo que marcan los planes anteriormente señalados (Agendas Digitales, IRIS2020 y RIS3Mur) permiten el desarrollo de actividades y proyectos concretos en los que la Fundación Integra va a participar en alguna de sus fases, de definición, desarrollo o puesta en marcha.

Líneas con financiación europea

La práctica totalidad de las actuaciones de la Fundación Integra contarán, a través de las aportaciones de capital previstas de la CARM, con financiación de fondos europeos FEDER.

Para el Programa Operativo 2014-2020, de ejecución hasta diciembre de 2023, la Comunidad Autónoma ha seleccionado como uno de los Ejes Prioritarios, para destinar los fondos FEDER el **Eje Prioritario 2, EP2: *Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas***. Es en este Eje donde se van a desarrollar las actuaciones previstas para 2021, según se detalla en los siguientes apartados de este documento.

4 Actuaciones financiadas con Fondos Europeos.

Para el año 2021 se ha previsto iniciar nuevos proyectos y actuaciones que den respuesta a las demandas existentes en la Región de Murcia, en los ámbitos de la Fundación Integra, prestando especial atención a la ciudadanía, a los agentes del ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Murcia, así como con ayuntamientos y la propia administración regional.

Las actuaciones que desarrollará la fundación Integra con financiación europea se encardinan dentro de los siguientes Objetivos Específicos y Líneas de Actuación aprobadas para el actual Programa Operativo 2014-2020:

Eje Prioritario 2, EP2: *Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.*

Prioridad de inversión 2a: *Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.*

Objetivo específico OE.2.1.1: Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Prioridad de inversión 2b: *Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.*

Objetivo específico OE.2.2.1: Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Prioridad de inversión 2c: *Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.*

Objetivo específico OE.2.3.1: Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.

Objetivo específico OE.2.3.2: Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Todas las actuaciones se orientan al desarrollo de alguno de estos objetivos específicos señalados y se recibe la financiación en I Fundación Integra a través de la Consejería y Dirección General competentes en Sociedad de la Información, actualmente la *Dirección General de Estrategia y Transformación Digital, Consejería de Presidencia y Hacienda*

4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Infraestructuras Sociedad del Conocimiento

- Red CTnet
- Telecentros y Aulas de Libre Acceso
- Aplicaciones y BBDD. Java Center
- Wyco. Plataforma de Eventos Online

4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

Las principales inversiones con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 9 Ampliación de la red CTNET para uso en el desarrollo de I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y/o patrimonial.**

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red CTnet, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integra son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

a) Red de Comunicaciones

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de administración y resolución de incidencias):

- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a las tres universidades regionales (UMU -todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.
- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.
- Conexión y acceso a Internet de todas las aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.
- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

En el apartado de inversiones, está prevista la ampliación de los equipos de comunicaciones y de la plataforma de protección perimetral para proteger a los usuarios de la red de virus, malware y ataques informáticos.

b) Servicios Telemáticos

- Alojamiento en el CPD del Parque Científico de Murcia de racks de equipamiento de comunicaciones (alquiler de huella + consumo eléctrico) de las siguientes instituciones:

7 racks de la DG de Informática (CRI Perímetro Corporativo de Seguridad activo, conexión a Internet de la CARM, telefonía IP de la CARM, etc.)

7 racks de la Consejería de Educación (proyecto Escuelas Conectadas)

1 rack del IMIDA

4 racks de la red CTnet (incluye servidores de CENTIC, CTNaval, FFIS)

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de administración y resolución de incidencias):

- Servidores virtuales para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).

- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.

- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - Radio Compañía y Radio Torre Pacheco).

- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.

- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).

- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).

c) Proyecto REPLAY

- Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

d) CPD ubicado en el Parque Científico

El personal adscrito a CTnet realiza también toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC del PCM:

- Telefonía IP.

- Servicio de interconexión y tránsito a Internet.

- Sistema de control de accesos.

- Building Monitoring System.

Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

▪ Recursos humanos propios:

- 4 persona*año. Proyectos.

- 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo

▪ Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:

- Consejería de Presidencia y Hacienda: 100.000€ (fondos afectados FEDER) + 575.000€ (f.propios)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
 - Ciudadanos en general (red de ALAs)
- Personas jurídicas:
 - Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
 - Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY).
 - Otras entidades regionales adheridas a CTnet.

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Conexiones:*
- Entidades y centros conectados: 120
 - Actividad anual. Tráfico RedIRIS: 6.200.000 Gbytes
 - Actividad anual. Tráfico Internet. 120.000 Gbytes
- Servicios:*
- Servicios. Buzones de correo activos: 7.700
 - Servicios web visitas recibidas. 15.000.000
 - Páginas servidas. 135.000.000

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se harán con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden.

4.1.2. Red de Aulas de Libre Acceso y telecentros

A través también de las infraestructuras de Ctnet la fundación gestiona (con contratación adicional de fondos propios) el soporte a los telecentros de la red de ALAs.

En 2021 se continuará profundizando en la configuración de dicha red, como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, form@carm, explicada más adelante

4.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con el portal de Replay y el portal de Datos Abiertos Regional, así como con la plataforma WyCo y un nuevo portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.

- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, *streaming*.

a) **Webs institucionales.**

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el “CTnet. Java Center” de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Portal Fondos Europeos, SIFE/carmeuropa.

Instituto de las Industrias Culturales y Fimoteca Regional de Murcia (www.icarm.es , www.filmotecamurcia.es , www.salaveronicas.es)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)

Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com)

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.redctnet.es>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 2.5 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros:
 - No necesita recursos específicos.

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
- Personas jurídicas:
 - Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):

INDICADORES.

- Portales institucionales gestionados: 35

4.1.4. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra -para resolver la complicada situación “virtual” generada por la pandemia- y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta nueva plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Mediante una herramienta administrativa, se administra el ciclo de vida de los webinars: creación, modificación, envío de correos de inscripción y recordatorios, acceso de moderadores, encuestas de satisfacción y estadísticas de asistencia.

4.2. EMPRENDEDORES-PYMES.

En esta área las principales líneas de actuación son coincidentes con las diferentes partidas presupuestarias previstas dentro del Objetivo Prioritario de inversión 2.2. y se concretan en las siguientes:

Formación y fomento del emprendimiento en edades tempranas

- Ciclos Webinars
- STEAM Integra Digital
- E-learning

4.2.1 *Formación y fomento emprendimiento digital.*

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 12** *Generación de contenidos y servicios para la capacitación y formación en TIC para Pymes y micro-Pymes para fomentar el emprendedurismo en economía digital.*

Estas actuaciones son:

a) Talleres y webinars de emprendimiento digital.

El objetivo de esta acción consiste en formar y apoyar a empresas y emprendedores en general que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico.

Con formato de Foros, Jornadas técnicas y ciclos de webinars se hará llegar al ecosistema emprendedor las nuevas tendencias y aplicaciones que permitan su transformación digital. La finalidad es servir de polo de atracción a futuros emprendedores regionales en digital y establecer sinergias en el sector TIC regional más innovador.

En particular se plantea la realización de:

- Ciclo de webinars de Tecnologías Disruptivas
- Foro Ciberseguridad y Emprendimiento Digital

b) Plataforma digital

La pandemia ha puesto de relieve la importancia y utilidad de los webinars y acciones de formación utilizando plataformas online, con lo que se prevé potenciar al máximo las plataformas digitales en las que se apoye la fundación para la realización de estas actuaciones, particularmente la ya disponible, desarrollada en Integra, para estos eventos online (plataforma WyCo)

Las sesiones formativas se podrán complementar con el uso de contenidos interactivos motivadores y técnicas como la simulación de entornos empresariales mediante realidad virtual para generar experiencias impactantes y enriquecedoras que despierten la inspiración digital.

c) Jornadas y Foros de impulso STEAM y emprendimiento digital en áreas tempranas

Se pretende potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes puesto que todos los estudios apuntan a que la mayoría de los jóvenes emprendedores tienen ese tipo de formación. Con este fin se realizarán congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado, con la finalidad de promocionar y difundir las vocaciones STEAM, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas.

En particular se plantea la realización de:

- Actuaciones formativas STEAM
- Demostradores tecnológicos STEAM
- Talleres y torneos Robótica

d) Cursos para Form@carm, para emprendedores y pymes.

Esta acción incluye la gestión, contratación y el desarrollo de contenidos y nuevos cursos online que se desplegarán en la plataforma regional de aprendizaje y capacitación online www.formacarm.es, en temáticas de competencias digitales empresariales o de especial interés para empresas y emprendedores que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico o que quieren impulsar su transformación digital.

Cabe destacar que el SEF dispone de una red de promotores de empleo, encargados de visitar y asesorar a las empresas de la Región, y que divulgan entre ellos estos contenidos formativos de especial interés empresarial.

e) Asesoramiento y apoyo a iniciativas digitales

Apoyar a emprendedores con ideas de negocio digital, primando en lo posible los entornos más desfavorecidos (municipios pequeños), ofreciéndoles formación personalizada y asesoramiento en el desarrollo o mejora de su iniciativa digital.

f) Difusión

Acciones de difusión asociadas a todas las actuaciones anteriores.

RECURSOS. Manos propios:

- 0,75 persona*año. Proyectos.
- 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 250.000€ (f. afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Emprendedores
 - Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
 - Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Nuevos cursos online: 2
- Matrículas Cursos (2021): 25.000
- Número de eventos/ jornadas organizados: 15
- Asistentes Foros/jornadas emprendimiento: 500
- Asistentes Foros/talleres STEAM: 400
- Asesoramientos: 10

4.3. SOCIEDAD y ADMINISTRACIÓN.

En esta área las principales líneas de actuación están dentro del objetivo prioritario de inversión 2.3 (PI0203) *“Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica”*. Estas actuaciones son:

Sociedad y administración

- Patrimonio Digital
- Alfabetización Digital
 - Tecnología Emocional
 - Centro Demostrador de Tecnologías
 - Tecnologías Disruptivas
- Formación online. Cursos Formacarm.
- Open Data y Gobierno Abierto. Unidad de Soporte Smart Region

4.3.1. Patrimonio Digital.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 15.1** *Impulsar proyectos de generación de contenidos y recuperación digital del patrimonio regional que potencien el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos y permitan la reutilización de los contenidos de forma abierta mediante el desarrollo de herramientas empresariales.*



El objetivo de la acción Patrimonio Digital en la Región de Murcia es, por tanto, fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto

educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet.

Las actuaciones previstas se centran en:

a) Contenidos: pequeñas producciones multimedia.

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

b) Contenidos: digitalizaciones del Patrimonio.

Se acometerá la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación.

Estas digitalizaciones irán en sintonía con las actuaciones de relevancia ya en marcha como es el proyecto CARMESÍ que incluye escaneado y catalogación de documentos antiguos, fotografías, archivos sonoros, cine doméstico, etc.

El último fin de todas estas digitalizaciones de nuestro patrimonio será siempre su divulgación a través de las tecnologías TIC.

En la medida de lo posible se generarán conjuntos de datos en formatos estándares y abiertos para promover su reutilización.

c) Educación Patrimonial. Gamificación.

En la medida que sea posible se realizarán actividades participativas e inclusivas de educación patrimonial a través de actividades presenciales o desarrollo de soluciones TIC y técnicas de gamificación.

d) Portal y servicios asociados.

Se tiene previsto realizar cambios en el diseño, usabilidad y estructura del portal www.regmurcia.com que mejoren el uso de sus servicios y la consulta de sus contenidos.

El servicio de correo electrónico surgió en el IIPDSI y se materializó en la cuenta de correo electrónico, disponible para todos los ciudadanos que lo solicitan, a través del portal regional www.regmurcia.com, portal de Región de Murcia Digital. Este servicio se mantendrá activo para todos los usuarios que lo estén usando al menos una vez al año.

e) Encuesta anual.

Con el fin de poder valorar la calidad del servicio prestado por el portal regional se pasará una encuesta, a fin de año, a los usuarios del portal.

f) Difusión.

Se realizarán diversas acciones de difusión tanto presenciales como a través de los medios de comunicación para dar a conocer los contenidos y servicios del proyecto.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0,75 persona*año. Proyectos.
 - 1,5 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 100.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
 - Investigadores (especial relevancia, CARMESÍ)
 - Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
- Entidades:
 - Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Portal*
- Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube): (1.300.000+700.000) 2.000.000
 - Minutos reproducidos en youtube: 2.600.000
 - Minutos de nuevos vídeos publicados: 300
 - Valoración del portal, encuesta anual (positiva o muy positiva): 70%
- CARMESÍ.*
- Nuevas páginas/imágenes digitalizadas: 20.000
 - Consultas: 200.000
- Canales de comunicación y acciones presenciales:*
- Usuarios presenciales: 500
 - Usuarios virtuales: 500
- Otros servicios*
- Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos: 6.000

4.3.2. Alfabetización Digital.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 16 Desarrollar programas de alfabetización digital con medidas de inclusión digital de colectivos desfavorecidos y potenciando las infraestructuras regionales existentes**

Así, con esta actuación se pretende fortalecer la transformación digital inclusiva y la reducción de la brecha digital, entre los grupos y colectivos más desfavorecidos en este aspecto, que por razones de edad, minusvalía, desempleo o situación económica no les resulte sencillo adquirir competencias digitales.

a) Foros, webinars Jornadas Técnicas.

Organización de Foros presenciales o virtuales, ciclos de webinars o jornadas técnicas (Sociedad de la Información en la Región de Murcia; talleres, charlas, y demostraciones de tecnologías digitales) dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a sectores o colectivos más específicos de profesionales, estudiantes y asociaciones.

Las Jornadas, Foros –presenciales o virtuales- y webinars para la ciudadanía muestran con un enfoque didáctico y pedagógico el uso eficiente y cada vez más necesario (como lo ha desvelado la actual pandemia) de las nuevas tecnologías puede mejorar nuestra calidad de vida: se enseña a los asistentes a utilizar los servicios públicos digitales, como pedir cita médica por internet, el e-aprendizaje, así como actividades lúdicas basadas en nuevas tecnologías, para conocer y disfrutar del patrimonio natural y cultural de la Región.

Las Jornadas Foros y webinars orientados a sectores específicos de profesionales y estudiantes sirven para promover la capacitación profesional digital y el desarrollo de las competencias mejorando su formación TIC así como la empleabilidad en el caso de los estudiantes. Algunas de estas sesiones, en colaboración con las universidades regionales, podrían ir dirigidas a público específicamente universitario de titulaciones relacionadas con las nuevas tecnologías.

Los resultados y vídeos de ponencias de estas jornadas se incluirán en la web de la Fundación Integra.

Algunos de los Foros y Jornadas previstos son:

- **Foro de Tecnología Emocional**
- **Foro de Smart Region**
- **Foro de Transformación Digital de la Educación**

b) Centros Demostradores Tecnológicos.

Las anteriores actividades se complementarán con la puesta en marcha de algún Centro Demostrador Tecnológico, abierto a la ciudadanía, que podrá ser virtual o presencial, de ubicación fija o itinerante, y donde el visitante se empapará de las últimas novedades del ecosistema digital.

c) Colectivos con brecha digital y desfavorecidos. Mayores.

Se desarrollarán acciones formativas, dispositivos digitales o servicios de e-inclusión y facilitación del uso de las TIC en colectivos desfavorecidos para mejorar su calidad de vida o disminuir su brecha digital. Entre estas acciones se dará refuerzo a la plataforma de e-learning regional (form@carm) con “tutores digitales presenciales” que dinamicen y atiendan a los colectivos de mayor brecha digital como son las personas mayores, preferentemente en coordinación con los Centros de Día de personas mayores.

Igualmente se seguirá apostando por impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la calidad de vida de colectivos desfavorecidos mediante el uso de la TIC. En este

sentido, se continuará trabajando en el desarrollo de la iniciativa Tecnología Emocional basada en la mediación entre la sociedad regional y el sector tecnológico para conocer las necesidades de los ciudadanos y plantear soluciones innovadoras que mejoren su calidad de vida.

d) Red de ALAs y WALAs y portal.

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet y por tanto el lugar idóneo para acceder a cursos de e-learning.

Se prevé la *renovación de equipamiento* en telecentros y ALAs más anticuadas y de mayor uso, con nuevas opciones tecnológicas que permitan la gestión centralizada por CTnet, para reducir al máximo la carga de trabajo técnico de los supervisores o dinamizadores de las aulas.

En el portal se irían englobando (de forma voluntaria) la información y actividades de las Aulas de Libre Acceso y Telecentros distribuidos por toda la región, de modo que sirva de herramienta de gestión interna de los centros supervisados y su equipamiento, así como para los dinamizadores y responsables de las aulas a la hora de gestionar sus eventos y actividades formativas.

e) Uso responsable de Internet y servicios electrónicos

Un último aspecto a considerar para una correcta “alfabetización digital” de la población consiste en que tan importante como difundir el uso de las tecnologías y los servicios electrónicos es informar sobre la utilización responsable de las mismas evitando sobre todo cualquier uso no permitido y concienciar a la ciudadanía, con énfasis en los más jóvenes y sus tutores, sobre la necesaria prevención antes de publicar imágenes o datos personales, propios y ajenos.

Así, se prevé realizar campañas con esta finalidad, presenciales o de vídeos y elementos multimedia, orientadas a fomentar el uso correcto y responsable de las Nuevas Tecnologías entre los colectivos más vulnerables.

f) Difusión

Acciones de difusión asociadas a todas las actividades anteriores.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0.75 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 300.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:

- Desempleados.
- Trabajadores en activo.
- Ciudadanos con brecha digital.
- Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Foros / Jornadas: 15
- Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores: 3.000
- Personas de colectivos brecha digital: 500
- Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos (2021): 100
- Equipos renovados en ALAs y telecentros: 20.

4.3.3. Formación online. Cursos Formacarm.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 14 Sistemas de formación online con certificación y homologación de competencias digitales**

Las actuaciones previstas se centran en:

- Plataforma tecnológica de e-formación form@carm y equipamiento
- Cursos ciudadanos, desempleados
- Certificación oficial de empresas TIC

a) Plataforma Formacarm

La plataforma de formación online que da soporte a form@carm, continuará evolucionando con nuevas funcionalidades y mejoras en el diseño.

Además, se prevé una ampliación de la capacidad y prestaciones de la plataforma de servidores para la publicación de los cursos en Internet.

b) Cursos online ciudadanos.

Gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online para form@carm, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea, y con la introducción de tecnologías emergentes en este ámbito.

SEF: Aporta 30.000 euros para el mantenimiento de las tutorías especializadas. Además, el SEF aportará varios cursos a form@carm que serán revisados y gestionados por Integra.

EFIAP, CERTIFICARM: *cursos form@carm homologados a los funcionarios.* Se seguirá colaborando con la EFIAP en el aumento de la oferta de cursos certificables para la realización de los exámenes presenciales, y evolucionando la plataforma de gestión y realización de exámenes.

Durante 2021 otros organismos de la CARM también harán uso de la plataforma form@carm:

- Consejería de Agricultura: cursos de relacionados con la acuicultura y el bienestar animal.
- Consejería de Educación: “Escuela de padres”.
- Consejería de Salud: “Escuela de salud”
- DG de Informática Corporativa: cursos de protección de datos para usuario y gestores de la CARM.
- DG de Mujer: curso de brecha salarial.
- DG de Servicios Sociales: curso de integración de inmigrantes.

c) **Certificación en competencias digitales**

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas y con varios niveles de dificultad (básico, medio, avanzado y especialista).

Las cinco áreas DIGCOMP son:

- Búsqueda de información
- Comunicación
- Creación de contenidos digitales
- Seguridad
- Resolución de problemas

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con una doble finalidad:

- Motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad.
- Facilitar a las entidades públicas y privadas de un mecanismo para poder evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas que se incorporen a sus organizaciones.

La certificación, que sería emitida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se obtendrá tras la superación de una prueba que constará de preguntas tipo test, simulaciones y retos relacionados con las 21 competencias digitales definidas en las cinco áreas de DIGCOMP antes descritas.

d) **Difusión.**

Se realizarán acciones de difusión de todo lo realizado

e) **Encuesta anual.**

Con el fin de poder valorar la calidad de los cursos y del servicio de ayuda (help-desk) se pasará una encuesta a los usuarios de form@carm.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:

- 1 persona*año. Proyectos.
- 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 150.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Desempleados.
 - Trabajadores en activo.
 - Ciudadanos con brecha digital.
 - Emprendedores.
 - Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Nuevos cursos online: 4
- Usuarios registrados en form@carm (a 31/12/2021): 190.000
- Matrículas Cursos en 2021: 90.000
- Certificados de aprovechamiento emitidos: 45.000
- Certificados competencias digitales emitidos: 250
- Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva): 70%

Help desk

- Consultas resueltas: 6.000
- Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva): 70%

4.3.4. Open Data y Gobierno Abierto.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 20 Servicios de Reutilización de la información del Sector Público mediante protocolos de gobierno abierto y open data**

Con esta actuación se quiere potenciar la utilización y generación de la información pública como forma de transparencia y adicionalmente la potenciación de la actividad económica a través de la reutilización, por parte de cualquier empresa, de dicha información.

Las actuaciones previstas que precisan de financiación son:

- Portal Regional Datos Abiertos
- Transparencia: Replay

a) Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia **(datosabiertos.regiondemurcia.es)**

Ya está en marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).

- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Equipamiento HW SW:

Se prevé potenciar la plataforma informática HW y SW que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran. Igualmente, se llevará a cabo una ampliación de la plataforma de backup

Experiencias piloto Smart5K:

Asimismo, se pretende lanzar alguna experiencia pilotos tipo Smart City para la generación de datasets. Se primarán dichas experiencias -de sensorización y gestión de datos- en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab)

b) Transparencia: Proyecto REPLAY

El proyecto REPLAY ofrece un servicio doble a las instituciones (gratuito, al estar ya gestionado por F. Integra por necesidades surgidas de otros proyectos):

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se dará acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

Equipamiento HW SW:

Se potenciará el equipamiento residente en Integra para los servicios asociados a REPLAY.

Para los ciudadanos, se evolucionará tanto el portal como las apps disponibles para dispositivos móviles y Smart TVs.

Servicios asociados:

Se contratarán servicios de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de los plenos municipales y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtítulos de los contenidos, mediante herramientas de subtítulo automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad.

c) Integración en “Murcia Smart Region”

Se darán los pasos necesarios en la adecuación de los portales y datos de estas 2 actuaciones para que puedan quedar integrados en la plataforma regional “Smart Region”, aún incipiente, que se está desarrollando por la *Dirección General de Informática y Transformación Digital* (ver grupos de trabajo)

d) Difusión

Se hará difusión de las anteriores actuaciones.

Así mismo se espera poder contar este año con volumen suficiente de conjuntos de datos para organizar un evento *tipo hackathon* para fomentar y premiar las apps basadas en **datos abiertos** regionales.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0.5 persona*año. Proyectos.
 - 0,25 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 350.000€ (f. afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Reutilización datos: emprendedores
 - Ciudadanos

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos: 15
- Número de datasets catalogados: 1.000
- Proyecto REPLAY, Aytos adheridos: 25
- Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CRM: 15

5 OTRAS ACTUACIONES

Las actuaciones de este último grupo no cuentan con financiación específica

5.1. GRUPOS DE TRABAJO.

Para 2021 se crearán algunos grupos de trabajo nuevos y se mantendrán otros:

- **Cátedra de Derechos digitales**

Se va a iniciar un grupo de trabajo con la *Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia*, con la finalidad de iniciar estudios de investigación en el ámbito de “Sociedad – Datos Abiertos” y las implicaciones legales de los mismos.

- **Grupo de Trabajo . Unidad de Soporte SMART Region**

Se prevé colaborar con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital* para el arranque del Proyecto y Plataforma *Smart Region*, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades, de la Región de Murcia.

- **CPD, Parque Científico.**

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Formacarm**

Grupo de colaboración entre la *Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP)*, y la Fundación Integra, para:

- Inclusión en form@carm de cursos online de interés para los empleados públicos de la CARM.
- CERTIFICARM: homologación administrativa a los funcionarios regionales de los cursos form@carm ampliando el número de cursos que participan en la iniciativa, y mejorando la funcionalidad del sistema de gestión de citas y exámenes.
- Grupo de trabajo liderado por la EFIAP para la definición e implantación de las Competencias Digitales del personal empleado público de la CARM

Grupo de colaboración con la consejería de Educación para:

- Puesta a disposición de la comunidad educativa y padres de alumnos, diversos cursos online en el marco de la iniciativa “Escuela de padres”.

- **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

5.2. INTERNACIONALIZACIÓN.

Con el fin de dar visibilidad fuera de la Región de Murcia al trabajo y a los proyectos que se realizan en la Fundación Integra, se va a tratar de impulsar las relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales similares y se va a intentar participar y colaborar activamente en proyectos TIC europeos.

- **Benchmarking**

Se evaluarán iniciativas y entidades, nacionales e internacionales, que sirvan de referencia a la fundación en sus próximas actuaciones.

- **Participación en proyectos Europeos**

Se intentará participar en propuestas de proyectos y consorcios europeos que opten a convocatorias de aplicación de las TIC, con financiación europea.

5.3. COMUNICACIÓN.

- **Foros TIC**

Se promoverán campañas de comunicación para fomentar la participación en todos los Foros que organice la fundación particularmente en los ya previstos:

- Foro de Tecnología Emocional
- Foro de Transformación Digital
- Foro Smart Region
- Ciclo Jornadas Tecnologías Disruptivas

- **Observatorio TIC Sociedad**

Se mantendrán actualizadas las estadísticas que de este ámbito recoge la fundación en su sección del portal regmurcia.com

- **Puesta en valor de contenidos y conocimiento. Dinamización comercial.**

Con el fin de que se puedan difundir a la ciudadanía y en los ámbitos municipales todos los resultados de proyectos generados y conocimiento existente a lo largo de los años por la Fundación Integra, se pondrán en marcha un programa de visitas a todos los entes de la Región susceptibles de poder utilizarlos, prestando una especial atención a los ayuntamientos.

Igualmente está previsto hacer campañas de promoción online para llevar a través de redes sociales a los perfiles objetivo.

.

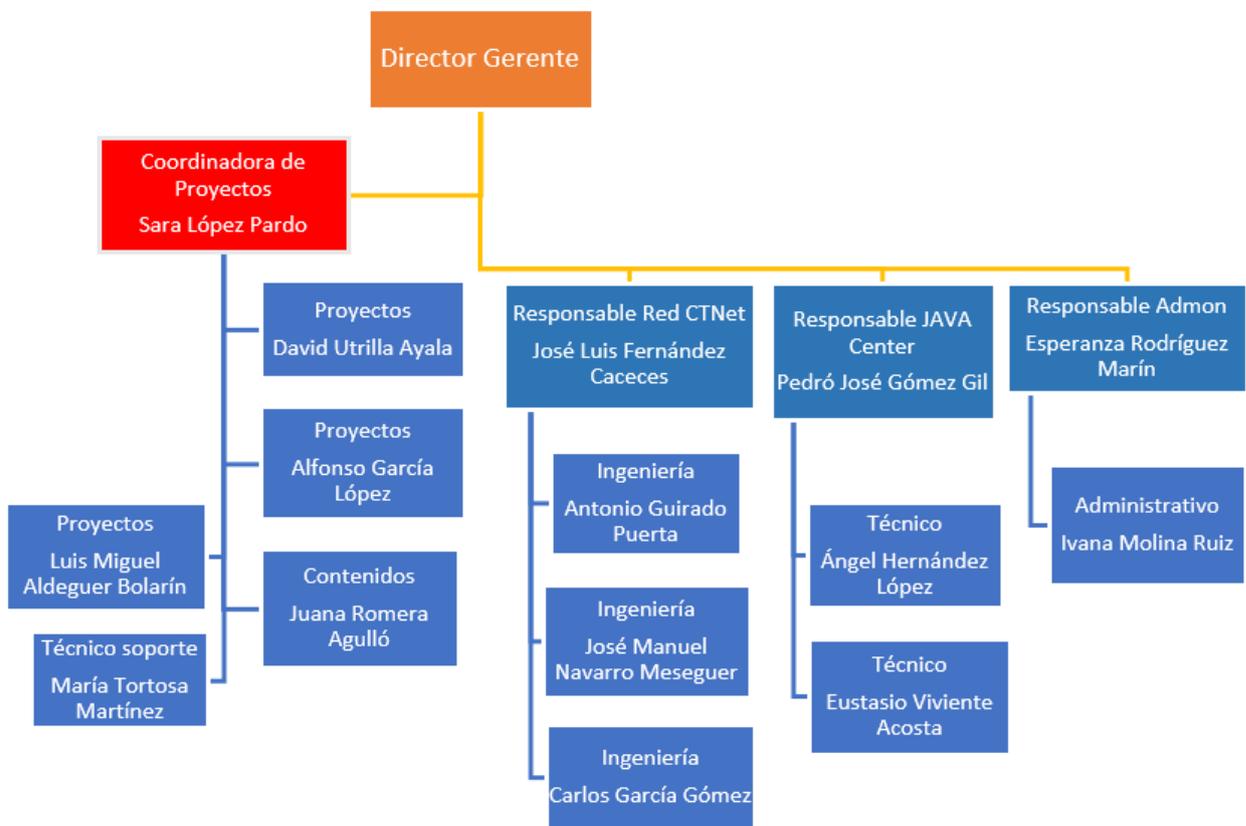
6 RECURSOS HUMANOS y ECONÓMICOS 2021.

6.1. ORGANIGRAMA Y PERSONAL

Se presenta a continuación el organigrama de la Fundación Integra que se estructura en:

- Área Técnica: Compuesta por el personal relacionado con infraestructuras, aplicaciones y recursos multimedia: grupos de Red CTnet Ultrarrápida, Java Center
- Área de Proyectos: Personal de dirección de Proyectos y Región de Murcia Digital.
- Área Administración: Personal de gestión y administración.

La mayoría de los grandes proyectos de Integra se apoyan en la infraestructura y gestión técnica propias, por lo que las áreas Técnica y Proyectos están muy conectadas.



Para 2021 la plantilla prevista es de 16 personas:

6.2. FINANCIACIÓN.

Para la financiación de las acciones de la Fundación en 2021 se plantea lo siguiente:

Subvención CARM. Gastos Corrientes

Transferencia nominativa de centros directivos de la CARM (Consejería competente en Sociedad de la Información) desde su capítulo presupuestario IV. Financia el gasto corriente de la Fundación.

Previsto para 2021: **1.038.592€** y del SEF **30.000€** para los tutores form@carm.

Otras aportaciones Integra

Se trata de otros ingresos (ingresos financieros o por el ejercicio de la actividad fundacional) que unidos a la aportación de la CARM sirven para cubrir la totalidad del gasto corriente previsto, así como el exceso de ejecución de proyectos que no se hubiera podido cubrir con las aportaciones anteriormente descritas, gastos de pequeña cuantía o gastos no elegibles de proyectos con fondos europeos.

Patronos “no CARM”. Inversiones. Fondo de proyectos

Estos fondos son las aportaciones y cuotas de los demás patronos que no son las consejerías CARM (particularmente la consejería competente en Sociedad de la Información).

Las aportaciones son anuales y tienen carácter de ejecución plurianual. Los remanentes que quedaren sin ejecutar en una anualidad sirven de fondo de reserva de la fundación.

Se trata de los fondos necesarios para:

- Realizar pequeñas inversiones, propias de Integra.

Estos fondos son aplicables también a pagos de indemnizaciones o pequeños gastos corrientes no previstos, así como el exceso de ejecución de proyectos que no se hubiera podido cubrir con “otras aportaciones”.

Proyectos

Los proyectos que supongan que F.I. debe realizar tareas de contratación a terceros y que normalmente requerirán de financiación externa, aportación o subvención específica para su ejecución.

6.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2021.

Concepto	Año 2020	Año 2021	Variación (%)
1.- GASTOS DE PERSONAL	829.455	830.022	+0.1
Salarios	636.073	634.900	
Cuotas, prestaciones, gastos sociales	193.382	195.122	
2.- BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
Arrendamientos y cánones	5.000	30.000	
Reparaciones y Conservación	2.000	16.000	
Gastos Corrientes (material, suministros, otros)	101.570	162.570	+60.1
Servicios Profesionales	32.000	35.000	
Asistencias Técnicas		35.000	
Gastos de oficina, comunidad y limpieza,	22.000	32.000	
Suministros luz, agua, tfo.	16.000	20.000	
Formación	4.000	5.000	
Primas de seguros, impuestos	2.000	3.000	
Divulgación-Publicaciones y Congresos	25.570	32.570	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE (contra aportación CARM)	938.025 €	1.038.592 €	+10.7
Tutores formacarm	30.000	30.000	
Gastos de viajes y otros (exceso proyectos)	5.000	5.000	
Pequeñas inversiones equipamiento Integra	10.000	10.000	
TOTAL	983.025	1.083.592	+10.2

Comentarios a los cuadros presupuestarios de los apartados 5.3 y 5.4:

- La comparación se hace con respecto al presupuesto aprobado para el año anterior.
- Las filas de las partidas están estructuradas de forma semejante a la nomenclatura de los presupuestos administrativos de la CARM, para la Fundación Integra,
- El presupuesto de **salarios**, se hace con las siguientes premisas:
 - No se tienen en cuenta actuales, o posibles, reducciones horarias.
 - Incluye el incremento general salarial, del 0.9%
- Igualmente se incorporarán al presupuesto de personal las cuantías adicionales que pueda suponer el proceso actualmente en tramitación en Función Pública de **homologación de las categorías** y retribuciones del personal de la fundación con las del personal laboral de la CARM
- Se incluye como gasto de funcionamiento la partida ingresada desde el SEF para el pago de los servicios profesionales de **tutores formacarm**, por similitud con el presupuesto administrativo CARM, al provenir esta del capítulo IV (transferencias corrientes), y no del VII (transferencias de capital) de la CARM, según el Proyecto Ley de Presupuestos CARM 2021. En años anteriores estos servicios también se incluyeron en dicho capítulo.

- Al igual que en los Planes de Actuación anteriores se ha incluido para conocimiento del Patronato (en el 3er. punto) la posible aplicación de las aportaciones económicas de los patronos “no CARM” tanto en lo referido a las aportaciones de 2021 como en las de años anteriores aún sin aplicar, que componen *de facto* el fondo de reserva de la Fundación.

6.4. PRESUPUESTO GLOBAL 2021 (y comparación con presupuesto aprobado para 2021).

	Año 2020		Año 2021		Variación (%)
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	
Funcionamiento de Integra. Ingresos					
CARM, Consejería de Hacienda	938.025		1.038.592		+10.7
CARM, Servicio Regional de Formación y Empleo. Tutores formacarm	30.000		30.000		
Patronos no CARM anualidad (y cuotas, no aplicadas, años anteriores)	15.000		15.000		
Bankia	1.238		1.238		
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	6.191		6.191		
Cámara Of. de Comercio, Industria y Navegación	1.238		1.238		
CROEM	1.238		1.238		
Universidad de Murcia	1.238		1.238		
Universidad Politécnica de Cartagena	1.238		1.238		
Patronos no CARM (años anteriores)	2.619		2.619		
Otras aportaciones, intereses financieros					
Funcionamiento de Integra. Gastos					
Subtotal Gasto corriente		938.025		1.038.592	
Tutores formacarm		30.000		30.000	
Exceso ejecución proyectos		5.000		5.000	
Pequeñas inversiones		10.000		10.000	
Subtotal Integra	983.025	983.025	1.083.592	1.083.592	+10.2
Proyectos con aportación específica					
C. de Presidencia y Hacienda Red CTnet Ultrarrápida	775.000	775.000	675.000	675.000	
C. de Presidencia y Hacienda Fomento emprendedurismo digital	180.000	180.000	250.000	250.000	
C. de Presidencia y Hacienda Patrimonio Digital	100.000	100.000	100.000	100.000	
C. de Presidencia y Hacienda Alfabetización Digital.	500.000	500.000	300.000	300.000	
C. de Presidencia y Hacienda Formación on-line	150.000	150.000	150.000	150.000	
C. de Presidencia y Hacienda Opendata y Gobierno Abierto	50.000	50.000	350.000	350.000	
Subtotal Proyectos	2.055.000	2.055.000	1.825.000	1.825.000	-11.1
TOTAL	3.038.025	3.038.025	2.908.592	2.908.592	-4.3

6.5. PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD 2021.

	Actuaciones con financiación europea						Integra	TOTAL
	Ctnet Ultrar.	Fomento Emprend. Digital	Patrimonio Digital	Alfabetiz. Digital	Formación online	Opendata y Gobierno Abierto		
Gastos por ayudas y otros								
Variación existencias								
Aprovisionamientos								
Gastos de Personal							830.022	830.022
Otros gastos de la actividad	575.000						243.570	818.570
Amortización y deterioro								
Gastos financieros								
Subtotal gastos	575.000	0	0	0	0	0	1.073.592	1.648.592
Gastos e inversiones carácter inmaterial		250.000	100.000	300.000	150.000	250.000		1.050.000
Adquisiciones inmovilizado	100.000					100.000	10.000	210.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones	100.000	250.000	100.000	300.000	150.000	350.000	10.000	1.260.000
Total recursos empleados	675.000 €	250.000 €	100.000 €	300.000 €	150.000 €	350.000 €	1.083.592€	2.908.592€

En Murcia a 21 de diciembre de 2020

Asisten:

Don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Presidencia y Hacienda.

Doña Maria de la Esperanza Moreno Reventós, Consejera de Educación y Cultura, representada por su sustituto legal, doña Juana Mulero Cánovas, Secretaria General de dicha Consejería.

Doña Maria Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Don Tomás Francisco Fernández Martínez, Secretario General de Empleo, Investigación y Universidades.

Don Joaquín Gómez Gómez, Director General de Estrategia y Transformación Digital.

Don Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática Corporativa.

Doña Maria Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, representada por don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Presidencia y Hacienda.

Don Jose Daniel Martín González, Secretario General de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia, sustituto legal del Presidente de la Cámara.

Don Pedro Miguel Ruiz Martínez, Vicerrector de Estrategia y universidad Digital de la UMU, que ha delegado en don Joaquín Gómez Gómez.

Don Manuel Munuera Giner, Vicerrector de Transformación Digital de la UPCT

Doña Olga García Saz, Directora Territorial de BANKIA S.A.

Asiste invitada doña Maria José Bernal Torres, responsable del área de desarrollo empresarial del INFO. Igualmente asiste invitado por el Patronato don Joaquín Ruíz Montalván, Gerente de la Fundación.

Excusan su asistencia

Don Diego Rodríguez Linares, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, don Rafael Gómez Carrasco, Director General de Bienes Culturales y don Juan Celdrán Alenda, representante de TIMUR, designado por la CROEM.

También asiste, don Rafael Cebrián Carrillo, Secretario del Patronato.

Dada nuestra obligación de someter al Patronato para su remisión al Protectorado de nuestro Plan de Actuación de la Fundación correspondiente al ejercicio 2021 y adaptándonos a la norma del artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, no expresamente derogada y que aunque se refiere al periodo de alarma dada la limitación dada por la Orden de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Murcia de 27 de noviembre de 2020, BORM número 277 del 28 de noviembre de 2020 que limitó para los municipios como Murcia celebraciones de reuniones con un máximo de 30 asistentes siempre que no se supere el 50% del aforo, y además con las medidas de distanciamiento e higiene y prevención, teniendo en cuenta el nivel de transmisión media/alta en la que nos encontramos; norma declarada de aplicación por el artículo 4 de una nueva Orden de 8 de diciembre de 2020 de la Consejería de Salud (BORM Número 284, 9 de diciembre de 2020) por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios, se ha entendido por la Presidencia que debemos celebrar las sesiones del patronato por videoconferencia asegurándonos la autenticidad y la conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto. A los efectos legales se entiende celebrada en el domicilio de la Fundación.

Por el Sr. Presidente, dando la bienvenida a los asistentes, siendo las 13 horas y 5 minutos, declara válidamente constituido el Patronato, comenzando por la lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 27 de octubre de 2020.
- 2.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Actuación para el año 2021.
- 3.- Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato
- 4.- Ruegos y preguntas

El Presidente don Javier Celdrán da la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su presencia y quiere comenzar felicitando al nuevo gerente don Joaquín Ruíz Montalván por el excelente trabajo que ha desarrollado durante este periodo de pandemia.

Procediendo a entrar en el Orden de Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 27 de octubre de 2020

El Presidente pregunta si el Acta remitida con anterioridad a los patronos, de 27 de octubre de 2020 ha sido encontrada conforme, lo que siendo asentido por todos ellos, se propone y se acuerda su aprobación por unanimidad por el Patronato.

2.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Actuación para el año 2021.

El Presidente concede la palabra a don Joaquín Ruiz Montalván, Gerente de la Fundación quien comienza pidiendo excusas al Patronato por el retraso sucedido en la remisión de la documentación.

Agradece las palabras iniciales del Sr. Presidente y quiere destacar que ha sido un esfuerzo conjunto de todo el personal de Integra, de la Consejería de Presidencia y Hacienda y muy especialmente de la Dirección General de Estrategia y Transformación Digital.

Se ha querido seguir el esquema de otros años pero marcando especialmente estos objetivos:

- Facilitar y acelerar la incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad del conocimiento.
- Apertura y colaboración para generar sinergias con los organismos públicos y privados vinculados a la transformación digital.

Integra, continúa el Sr.Gerente, es como el brazo armado de la digitalización de la Administración.

Todo ello y como infraestructuras de la sociedad del conocimiento se concreta en diferentes actuaciones como el mantenimiento de la Red CTnet, o Plataforma de Webinars y Congresos online WyCo que ofrece gratuitamente seminarios y eventos online realizados en la Región de Murcia y que muchos Ayuntamientos y otras instituciones nos están pidiendo. También se desarrolla a través de las aplicaciones y Bases de Datos, destacándose las propuestas NEXTCARM. El Gerente se refiere finalmente a los Telecentros y Aulas de Libre Acceso.

La formación y el fomento del emprendimiento digital se pretende desde edades muy tempranas. En la plataforma de formación e-learning, todos conocéis el proyecto FORMACARM, que cuenta con una gran implicación de la sociedad murciana. Más de 170.000 usuarios, y su plataforma se está adaptando para que sea el mejor portal on line gratuito.

Antes mencioné los ciclos Webinars (plataforma WyCo), continúa, y que merece destacar de ellos que están realizando una amplia oferta educativa como consecuencia de la situación sanitaria.

Finalmente en cuanto a este empeño de formación en edades tempranas se ha decidido realizar certificaciones de las competencias digitales de los ciudadanos, estando apoyando el desarrollo llevado a cabo por la Junta de Castilla y León para que antes del primer semestre de 2021 se pueda proporcionar el certificado en competencias digitales.

En cuanto las relaciones entre la sociedad y la Administración, el pasado martes se realizó el primer foro de tecnología emocional. La Fundación ha cogido una nueva línea de trabajo, aún por explorar, pero con gran expectativa. Ese foro tuvo más de 1.700 asistentes. La tecnología puede ayudar a una mayor calidad de vida de las personas. Iremos a todos los colectivos comenzando por los más desfavorecidos.

En cuanto al Patrimonio Digital, la Fundación lleva más de 20 años con excelentes resultados.

El llamado Centro Demostrador de Tecnologías inmersivas es un centro, un instrumento donde todas las empresas y ciudadanos pueden ver un lugar de encuentro y de perfeccionamiento.

En cuanto a las tecnologías disruptivas quiere destacar el gerente el apoyo decidido de TIMUR. En el primer ciclo ha habido más de 1.000 participantes. Ya trabajamos robótica de procesos, Big Data, ciberseguridad, transformación digital, inteligencia artificial (IA), e Internet de las cosas (IoT) o blockchain.

Se continua el proceso de Alfabetización digital dirigido a en general a los ciudadanos de la Región de Murcia, y se ha puesto en marcha la cátedra de derechos digitales.

La Fundación Integra se va a convertir en unidad de soporte SMART en la Región, unidad de almacenamiento que recopila datos sobre el estado de la unidad y los notifica al usuario. Se quiere acelerar la transformación de los municipios de la Región en ciudades inteligentes.

En cuanto a INTEGRACION INTERNACIONAL la Fundación va a incrementar el benchmarking y alianzas con entidades homólogas a nivel internacional. Va a adentrarse de forma decidida en la participación de Proyectos Europeos. Ya en el año 2020 lo hemos intentado sin que hayan podido ser objeto de selección nuestras propuestas, queremos acabar 2021 con 3 o 4 propuestas nuevas.

En cuanto a la COMUNICACIÓN, además del foro de Tecnología Emocional que ya comentó, el foro de transformación digital no se ha podido celebrar

por la pandemia del COVID: Se ha celebrado en noviembre el Foro Smart Región en colaboración con la empresa Grant Thornton.

Por otra parte se ha desarrollado el segundo ciclo de Tecnologías Disruptivas de la mano de AJE y de TIMUR.

El Observatorio TIC de la sociedad de la información instrumento para disponer de datos actualizados que permitan el análisis sistemático del posicionamiento real y evolución de la región en materia de Sociedad de la Información precisa de nuevos recursos económicos.

El Presidente, don Javier Celdrán agradece a los 4 Colegios Profesionales, AJE y TIMUR especialmente, su implicación y aportación a los Foros de Tecnologías Disruptivas y Tecnología Emocional.

Continúa el Gerente de la Fundación en el uso de la palabra explicando el organigrama de personal, con 16 profesionales más el mismo gerente, manteniendo el mismo grupo de recursos humanos. En cuanto a los recursos económicos presenta al Patronato, como última explicación del Plan de Actuación un cuadro que se transcribe en este Acta, y que es un presupuesto para el próximo ejercicio de la Fundación.

	Año 2021	
	Ingresos	Gastos
Transferencias corrientes		
Consejería de Presidencia y Hacienda	1.081.188	
Gastos funcionamiento		1.081.188
Servicio Regional de Formación y Empleo	30.000	
Tutores formacarm		30.000
Otros ingresos		
Patronos no CARM anualidad 2021	12.381	
Otros gastos e inversiones		12.381
Subtotal	1.123.569	1.123.569
Transferencia de capital		
Consejería de Presidencia y Hacienda	1.675.000	
Fondos propios		575.000
Fondos FEDER		1.100.000
Subtotal	1.675.000	1.675.000
TOTAL	2.798.569	2.798.569

Una vez realizada la exposición por el Gerente de la Fundación, don Joaquín Ruíz Montalván, por parte del Presidente, don Javier Celdrán que agradece su intervención, y da las gracias por la oportunidad que supone el Ciclo de Nuevas Tecnologías, somete a votación del Patronato el Plan de actuación propuesto para el año 2021 y es aprobado por unanimidad de los patronos presentes.

3.- Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato

Es aprobado por unanimidad.

4.- Ruegos y preguntas

Don Joaquín Gómez Gómez quiere en primer lugar felicitar al gerente y a todo el equipo de la Fundación, que siguiendo el mandato del último Patronato ha reorientado un setenta u ochenta por ciento de sus actuaciones.

Quiere incrementar, como está sucediendo la colaboración de todos los miembros del Patronato. En breve se producirán diferentes actuaciones con las Cámaras de Comercio en diferentes temas que iremos anunciando, continua el Sr.Gómez.

Quiere destacar igualmente el tema de las alianzas internacionales. Entendemos, dice, que dentro de la sociedad globalizada se necesitan alianzas mejores en los centros a nivel internacional en estas materias. Las políticas de transformación digital están dando su fruto.

Don Jose Daniel Martín González quiere en primer lugar felicitar a la Fundación Integra y a su Gerente. Quería comentar un tema que cree relevante. El Consejo de Cámaras de Comercio de España ha anunciado que va a salir una convocatoria para que las Cámaras de Comercio se puedan constituir como antiguas Oficinas de Transformación Digital, ahora llamadas ACELERA PYME. Continúa el Sr.Martín diciendo que ellos han manifestado su intención de concurrir. Inicialmente serían 30, y cada Comunidad Autónoma habría al menos una. Se está en proceso con la Cámara de Comercio de Valencia para optar a esa convocatoria.

Finalmente dice que con la Fundación Integra y con su gerente tendremos que colaborar. Se despide deseando Feliz Navidad a todos los presentes.

El Presidente, don Javier Celdrán dice que es muy interesante esa propuesta de las Cámaras, y que desde Integra se estará para prestar la colaboración que se estime oportuna.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13 horas y 45 minutos, el señor Presidente levanta la sesión, deseando una Feliz Navidad a todos y un próximo año muy bueno para los presentes y para la Fundación Integra, pidiéndole al Gerente que traslade esa felicitación y cariño a todos los trabajadores de la Fundación.

El Secretario
Rafael Cebrián Carrillo

VºBº El Presidente
Excmo.Sr. Don Javier Celdrán Lorente

Cuenta	Definición	Saldo Inicial	Periodo Debe	Periodo Haber	Periodo Saldo Debe	Periodo Saldo Haber	Periodo saldo
100	Capital social	-31.853,64			0,00	31.853,64	-31.853,64
130	Subvenciones oficiales de capital	-2.536.545,14	581.939,70	158.067,83	0,00	2.112.673,27	-2.112.673,27
131	Donaciones y legado de capital	-397.421,76	163.973,77	39.271,18	0,00	272.719,17	-272.719,17
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	-79.889,94	53.405,37	12.381,00	0,00	38.865,57	-38.865,57
205	Derechos de traspaso	363.273,69		149.525,88	213.747,81	0,00	213.747,81
206	Aplicaciones informáticas	254.707,69		218.530,58	36.177,11	0,00	36.177,11
212	Instalaciones técnicas	40.595,36		40.595,36	0,00	0,00	0,00
214	Ustillaje	91.544,73	24.884,29	43.152,91	73.276,11	0,00	73.276,11
215	Otras instalaciones	21.592,06		21.592,02	0,04	0,00	0,04
216	Mobiliario	2.448.610,13	158.067,83	1.213.967,40	1.392.710,56	0,00	1.392.710,56
217	Equipos para procesos de información	55.885,61	14.386,92	20.017,05	50.255,48	0,00	50.255,48
219	Otro inmovilizado material	3.419.650,91			3.419.650,91	0,00	3.419.650,91
258	Imposiciones a l/p.	31.853,64			31.853,64	0,00	31.853,64
280	Amort.acumulada del inmovilizado intangible	-272.223,15	251.590,16	37.864,88	0,00	58.497,87	-58.497,87
281	Amort.acumulada del inmovilizado material	-3.489.669,82	1.337.822,58	590.080,34	0,00	2.741.927,58	-2.741.927,58
400	Proveedores	-105,51			0,00	105,51	-105,51
410	Acreedores por prestaciones de servicios	-771.350,52	2.155.045,58	1.979.584,54	0,00	595.889,48	-595.889,48
440	Deudores	7.872,77	12.381,00	19.015,72	1.238,05	0,00	1.238,05
465	Remuneraciones pendientes de pago	0,23	458.411,45	458.411,45	0,23	0,00	0,23
470	H.P. deudora por diversos conceptos	550.621,90	2.691.606,45	2.740.002,32	502.226,03	0,00	502.226,03
472	H.P. IVA soportado	0,00	278.994,67	278.994,67	0,00	0,00	0,00
475	H.P. acreedora por conceptos fiscales	-277.337,95	3.428.027,17	3.424.978,81	0,00	274.289,59	-274.289,59
476	Organismo de la S.S. acreedora	-15.925,24	417.400,76	432.203,92	0,00	30.728,40	-30.728,40
480	Gastos anticipados	-0,01			0,00	0,01	-0,01
520	Deudas a c/p.con entidades de crédito	-0,27	3.500,00	3.065,72	434,01	0,00	434,01
547	Intereses a corto plazo de créditos	0,01			0,01	0,00	0,01
548	Imposiciones a c/p.	0,02		31.853,64	0,00	31.853,62	-31.853,62
555	Partidas pendientes de aplicación	-0,01			0,00	0,01	-0,01
570	Caja, €	229,62		227,52	2,10	0,00	2,10
572	Bancos e instit.de créd.c/c vista, €	585.884,59	2.793.590,39	2.911.643,35	467.831,63	0,00	467.831,63
607	Trabajos realizados por otras empresas	0,00	16.221,40		16.221,40	0,00	16.221,40
621	Arrendamientos y cánones	0,00	13.796,77		13.796,77	0,00	13.796,77
622	Reparaciones y conservación	0,00	10.540,03		10.540,03	0,00	10.540,03
623	Servicios de profesionales independientes	0,00	29.820,18		29.820,18	0,00	29.820,18
625	Primas de seguros	0,00	1.264,95		1.264,95	0,00	1.264,95
626	Servicios bancarios y similares	0,00	458,88		458,88	0,00	458,88
628	Suministros	0,00	22.547,96		22.547,96	0,00	22.547,96
629	Otros servicios	0,00	1.342.740,97		1.342.740,97	0,00	1.342.740,97
631	Otros tributos	0,00	3.980,91		3.980,91	0,00	3.980,91
640	Sueldos y salarios	0,00	600.999,04		600.999,04	0,00	600.999,04
642	S.S. a cargo de la empresa	0,00	178.465,31		178.465,31	0,00	178.465,31
651	Result.de operac.en común	0,00	96.370,08		96.370,08	0,00	96.370,08
678	Gastos excepcionales	0,00	19,91		19,91	0,00	19,91
680	Amortización del inmovilizado intangible	0,00	37.864,88		37.864,88	0,00	37.864,88
681	Amortización del inmovilizado material	0,00	590.080,34		590.080,34	0,00	590.080,34
740	Subv.donaciones y legados a la explotación	0,00		2.884.012,11	0,00	2.884.012,11	-2.884.012,11
747	Otras subv.donac.lega.transfer.al result.del ejer	0,00		60.139,50	0,00	60.139,50	-60.139,50
778	Ingresos excepcionales	0,00		1.020,00	0,00	1.020,00	-1.020,00
	TOTAL FINAL	0,00	17.770.199,70	17.770.199,70	9.134.575,33	9.134.575,33	0,00

ARQUEO DE CAJA A FECHA 31/12/2021

		CANTIDAD	TOTAL
Billetes de 50€		0	0
Billetes de 20€		0	0
Billetes de 10€		0	0
Billetes de 5€		0	0
Monedas de 2€		0	0
Monedas de 1€		2	2
Monedas de 0,50€		0	0
Monedas de 0,20€		0	0
Monedas de 0,10€		1	1
Monedas de 0,05€		0	0
Monedas de 0,02€		0	0
Monedas de 0,01€		0	0
	TOTAL	3	2,10

Antes cta4615

ES44 2100 8266 9113 0070 7337

Fecha	Concepto	Más datos	Importe	Saldo
31 Dic 2021	TGSS.COTIZACI.	Q2827003A001	- 17.148,45 €	+ 467.831,74 €



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE AUTORIZA LA MASA SALARIAL DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL EN EL AÑO 2021.

El artículo 46.5 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece que, si la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma no fuera aprobada antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, quedará automáticamente prorrogada la del ejercicio anterior hasta la aprobación del nuevo, por lo que hay que considerar automáticamente prorrogada en 2021 la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2020.

El artículo 24.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2020, prorrogada en 2021, establece que, con efectos de 1 de enero de 2020, la masa salarial del personal laboral del sector público regional experimentará el crecimiento establecido con carácter básico, en su caso, respecto de las masas salariales existentes a 31 de diciembre de 2019.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en su artículo 18.Cuatro, establece, con carácter básico, que la masa salarial del personal laboral podrá incrementarse en el porcentaje máximo previsto en el apartado Dos de dicho artículo (0,9 por ciento) y, al no haberse establecido el porcentaje de incremento global que se debe aplicar a las retribuciones que percibe el personal laboral del sector público regional mediante la aprobación de la Ley de Presupuestos para el presente ejercicio, las diferentes masas salariales deben calcularse, en este momento, teniendo en cuenta las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por dicho personal en el año anterior, sin aplicar ningún incremento.

Por su parte, el artículo 24.2 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, anteriormente citada, establece que la Consejería de Presidencia y Hacienda autorizará la masa salarial de las entidades, sociedades, fundaciones y consorcios comprendidas en el artículo 22.1, apartados b), c), d), e) y g) de dicha Ley. La autorización se realizará mediante Orden del titular de la Consejería de Presidencia y Hacienda, previo informe de la Dirección General de Función Pública. Dicha competencia corresponde a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Visto el informe emitido por la Dirección General de Función Pública sobre la autorización de la masa salarial de la Fundación Integral en 2021, en uso de las facultades conferidas por el artículo 24.2 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, prorrogada en 2021, y de las competencias atribuidas por el Decreto





47/2021, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto n.º 34/2021, de 3 de abril, de Reorganización de la Administración Regional

DISPONGO:

PRIMERO.- Autorizar la masa salarial bruta de la Fundación Integra en el año 2021, para una plantilla de 17 trabajadores, sin tener en cuenta la reducción horaria por guarda legal de tres de sus trabajadores, en 605.496,60 euros.

El importe de la masa salarial autorizada ha sido calculado teniendo en cuenta las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas en el año anterior, sin aplicar ningún incremento, al estar prorrogada en 2021 la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

SEGUNDO.- En el caso de que se apruebe la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, estableciendo un porcentaje de incremento global de las retribuciones del personal al servicio del sector público regional, el importe de la masa salarial autorizada se incrementará en dicho porcentaje, constituyendo el importe definitivo de la masa salarial autorizada en 2021.

TERCERO.- Con cargo a la masa salarial autorizada deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral que se devenguen en 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, prorrogada en 2021.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL.

Fdo.: Javier Celdrán Lorente.

(Documento firmado electrónicamente al margen)





ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE ACTUALIZA LA MASA SALARIAL DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL EN EL AÑO 2021.

Con fecha 6 de mayo de 2021 se aprobó la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital por la que se autoriza la masa salarial de la Fundación Integral en el año 2021 en 605.496,60 euros. En su apartado segundo se establece que “en el caso de que se apruebe la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, estableciendo un porcentaje de incremento global de las retribuciones del personal al servicio del sector público regional, el importe de la masa salarial autorizada se incrementará en dicho porcentaje, constituyendo el importe definitivo de la masa salarial autorizada en 2021”.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2021 establece en su artículo 18.2: *“En el año 2021, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 0,9 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo”*. El artículo 22.2 de la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, establece lo siguiente: *“En el ejercicio 2021, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público regional experimentarán los incrementos máximos establecidos en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2020, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 31.1 de esta ley”*. Dicho incremento ha quedado fijado por tanto en el 0,9 % para el año 2021.

El artículo 24.1 de la Ley 1/2020, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, establece lo siguiente: *“La masa salarial del personal laboral del sector público regional estará integrada, sin perjuicio de lo que establezca al respecto la normativa básica del Estado, por el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas por dicho personal durante el ejercicio 2021, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, con el límite de las cuantías informadas favorablemente para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso: a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social. b) Las cotizaciones del sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador. c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos. d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador”*.

Por otra parte, la Disposición adicional decimoséptima de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020 en su apartado 1. j). 4 señalaba que *“La autorización de las masas salariales por la Consejería de Presidencia y Hacienda, regulada en el artículo 24 de*





esta Ley, se realizará teniendo en cuenta la homologación de las retribuciones a las que se refiere este apartado”.

Una vez aprobado por la Fundación Integra el proceso de homologación en base a los informes emitidos por la Dirección General de Función Pública y la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y teniendo en cuenta que la Fundación Integra ha solicitado, por un lado, el informe favorable de la Dirección General de Función Pública para proceder a la aplicación de la reestructuración funcional que supone una modificación de determinados puestos de su plantilla así como de sus retribuciones, y, por otro lado, ha solicitado la modificación de la masa salarial aprobada.

Asimismo, el artículo 24.2 de la Ley 1/2021, de 23 de junio, anteriormente citada, establece que la consejería competente en materia de función pública autorizará la masa salarial de las entidades, sociedades, fundaciones y consorcios comprendidas en el artículo 22.1, apartados b), c), d), e) y g) de dicha Ley. Dicha autorización se realizará mediante orden del titular de la consejería competente en materia de función pública, previo informe de la Dirección General de Función Pública.

Visto el informe emitido por la Dirección General de Función Pública sobre la actualización de la masa salarial de la Fundación Integra; en uso de las facultades conferidas por el artículo 24.2 de la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021,

DISPONGO:

PRIMERO.- Actualizar la masa salarial bruta de la Fundación Integra en el año 2021, calculada en términos anualizados y de homogeneidad, para una plantilla de 17 trabajadores, en 647.975,96 euros.

El importe de la masa salarial autorizada se ha calculado teniendo en cuenta las retribuciones salariales y extrasalariales devengadas en el año anterior, y atendiendo tanto al incremento de las retribuciones del personal al servicio del sector público regional como al resultado del proceso de homologación de retribuciones.

SEGUNDO.- Con cargo a la masa salarial autorizada deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral que se devenguen en 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL

Fdo.: Luis Alberto Marín González

(Documento firmado electrónicamente al margen)



Composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad

	Masa salarial aprobada 2021	Retribuciones percibidas 2021
Joaquín Ruiz Montalván	58.030	57.514
Onofre Molino Díez	54.022	10.559
David Utrilla Ayala	45.018	45.018
Jose L. Fernández Cáceres	45.018	45.018
Pedro José Gómez Gil	45.018	45.018
Alfonso García López	39.700	39.700
Luis Miguel Aldeguer Bolarin	39.582	39.582
Sara López Pardo	39.582	39.582
Antonio Guirado Puerta	39.582	39.582
José Manuel Meseguer Navarro	39.582	39.582
Carlos García Gómez	39.582	39.582
Angel Hernández López	30.353	30.353
María Tortosa Martínez	30.353	30.353
Eustasio Viviente Acosta	30.353	30.353
Juana Romero Aguyo	24.179	24.179
Esperanza Rodríguez Marín	25.552	25.552
Ivana Molina Ruiz	22.467	19.470
TOTALES	647.976	600.999

Composición del capital social o dotación fundacional

<u>Entidad</u>	<u>Importe</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	12.020,24
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	3.005,06
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.	7.212,15
Cajamurcia-BMN-Bankia	7.212,15
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia	601,01
Confederación Regional de Organizaciones empresariales de Murcia (CROEM)	601,01
Universidad de Murcia	601,01
Universidad Politécnica de Cartagena	601,01
Total	31.853,64

RAFAEL CEBRIÁN CARRILLO, con DNI: 22.472.512-V, en su calidad de Secretario del Patronato de la **FUNDACIÓN INTEGRA**, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Presidencia MU-1-22

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 19 de febrero de 2021 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron, presentes o representados los siguientes Patronos:

Don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Presidencia y Hacienda, representado por Don Joaquín Gómez Gómez, Director General de Estrategia y Transformación Digital.

Doña Maria de la Esperanza Moreno Reventós, Consejera de Educación y Cultura, representada por su sustituto legal, doña Juana Mulero Cánovas, Secretaria General de dicha Consejería.

Doña Maria Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

Don Tomás Francisco Fernández Martínez, Secretario General de Empleo, Investigación y Universidades.

Don Joaquín Gómez Gómez, Director General de Estrategia y Transformación Digital.

Don Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática Corporativa.

Doña Maria Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, representada por don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Presidencia y Hacienda, y por ello por don Joaquín Gómez Gómez.

Don Rafael Gómez Carrasco, Director General de Bienes Culturales

Don Jose Daniel Martín González, Secretario General de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia, sustituto legal del Presidente de la Cámara.

Don Pedro Miguel Ruiz Martínez, Vicerrector de Estrategia y universidad Digital de la UMU.

Don Manuel Munuera Giner, Vicerrector de Transformación Digital de la UPCT.

Don Juan Celdrán Alenda, representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Doña Olga García Saz, Directora Territorial de BANKIA S.A.

Asiste invitado por el Patronato don Joaquín Ruíz Montalván, Gerente de la Fundación.

Excusa su asistencia

Don Diego Rodríguez Linares, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

También asiste, don Rafael Cebrián Carrillo, Secretario del Patronato.

2º.- Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el siguiente acuerdo que se copia literal en extracto:

“2.- Aprobación del proceso de homologación previsto en la disposición adicional decimoséptima de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

...../..... Para concluir el trámite es preceptivo que el Patronato de la Fundación solicite formalmente esta homologación, además del incremento retributivo que en conjunto lleva el mismo.

La homologación supone para el total de la plantilla un incremento de 36.699 €/año. El personal de la Fundación permanece con su condición de personal laboral indefinido, lo que se homologan son sus categorías con las que existen en la Función Pública, adaptándose igualmente los salarios, estando cubierto el incremento que se deduce de la homologación por la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se somete a votación por el Patronato si da su conformidad a la propuesta de homologación remitida por la Dirección General de Función Pública y a las modificaciones retributivas del personal derivadas de dicha homologación con efectos 1 de enero de 2021.

Además, como consecuencia de las modificaciones retributivas, si se solicita la emisión de los informes preceptivos de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos.

Todos los presentes votan a favor quedando aprobado este acuerdo por unanimidad.”

Y para que así conste, se expide la presente en Murcia, a 19 de febrero de 2021

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Rafael Cebrián Carrillo

Fdo. Excmo.Sr.D Javier Celdrán Lorente

En Murcia a 4 de junio de 2021

Asisten:

Don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital

Doña Maria Isabel Campuzano Martínez, Consejera de Educación y Cultura, representada por el Presidente don Javier Celdrán Lorente

Don Luis Alberto Marín González, Secretario General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Don Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática y Transformación Digital.

Don Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Don Rosa María Campillo Garrigós, Directora General de Patrimonio cultural que delega su voto en su sustituto legal, don Leopoldo Olmo Fernández-Delgado

Don Joaquín Gómez Gómez, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, representado por el Presidente don Javier Celdrán Lorente.

Don Jose Daniel Martín González, Secretario General de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia, sustituto legal del Presidente de la Cámara.

Don Pedro Miguel Ruiz Martínez, Vicerrector de Estrategia y universidad Digital de la UMU, que ha delegado en sus sustituto don Antonio Ruíz Martínez Coordinador de Tecnologías de la UMU.

Don Manuel Munuera Giner, Vicerrector de Transformación Digital de la UPCT.

Doña Olga García Saz, Directora Territorial de CAIXABANK S.A.

Asiste invitado por el Patronato don Joaquín Ruíz Montalván, Gerente de la Fundación.

Excusa su asistencia

Doña Ana Luisa López Ruíz, Secretaria General de Empresa. Empleo, Universidades, y Portavocía.

Don Juan Celdrán Alenda, representante de TIMUR, designado por la CROEM.

También asiste, don Rafael Cebrián Carrillo, Secretario del Patronato.

Por el Sr. Presidente, dando la bienvenida a los asistentes, y agradeciendo su presencia en esta modalidad de videoconferencia, y con la esperanza de que la próxima reunión pueda realizarse presencialmente en la nueva sede de la Fundación, imagen de modernidad, y siendo las 12 horas y 30 minutos, declara válidamente constituido el Patronato, comenzando por la lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 19 de febrero de 2021.
- 2.- Aceptación ante el Patronato de los nuevos Patronos designados por razón de su cargo.
- 3.- Ratificación de la aprobación del proceso de homologación aprobado por la Dirección General Función Pública.
- 4.- Presentación de las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio del año 2020 para su aprobación. Aplicación del resultado.
- 5.- Plan de reestructuración funcional del personal de la Fundación.

6.- Modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Fundación. Cambio de domicilio.

7.- Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato

8.- Ruegos y preguntas

Se procede a entrar en el mismo:

1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 19 de febrero de 2021.

El Presidente pregunta si el Acta remitida con anterioridad a los patronos, de 19 de febrero de 2021 ha sido encontrada conforme, lo que siendo asentido por todos ellos, se propone y se acuerda su aprobación por unanimidad por el Patronato.

2.- Aceptación ante el Patronato de los nuevos Patronos designados por razón de su cargo.

Por don Rafael Cebrián Carrillo, Secretario del Patronato, a propuesta del Sr. Presidente lee la nueva composición del mismo destacando aquellos patronos que son de nueva incorporación por razón de su cargo y por designación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Patronato actual está constituido por las siguientes personas:

Don Javier Celdrán Lorente, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital

Doña Maria Isabel Campuzano Martínez, Consejera de Educación y Cultura

Don Luis Alberto Marín González, Secretario General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Doña Ana Luisa López Ruíz, Secretaria General de Empresa. Empleo, Universidades, y Portavocía.

Don Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática y Transformación Digital.

Don Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Don Rosa María Campillo Garrigós, Directora General de Patrimonio Cultural
Doña Ana Luisa López Ruíz, Secretaria General de Empleo, Universidades, y Portavocía.

Don Joaquín Gómez Gómez, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Don Miguel López Abad Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Don Pedro Miguel Ruiz Martínez, Vicerrector de Estrategia y universidad Digital de la UMU.

Don Manuel Munuera Giner, Vicerrector de Transformación Digital de la UPCT.

Don Juan Celdrán Alenda, representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Doña Olga García Saz, Directora Territorial de CAIXABANK S.A.

De todos los citados son nuevos Patronos doña Maria Isabel Campuzano Martínez, don Luis Alberto Marín González, don Jesús Cañavate Gea, doña Rosa María Campillo Garrigós, doña Ana Luisa López Ruíz y don Joaquín Gómez Gómez, que aunque ya pertenecía al Patronato, lo hacía en condición de ostentar un cargo diferente al actual, el de Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

El Presidente pregunta a los nuevos patronos presentes Don Luis Alberto Marín González, Secretario General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, y a Don Jesús Cañavate Gea, Director General de

Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano si aceptan ante este órgano su cargo de Patrono, así lo hacen, manifestando no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad.

Para el resto de Patronos designados por razón de su cargo y que no han podido asistir el Sr. Presidente indica que se le recogerá su aceptación en escrito aparte para su presentación al Protectorado.

3.- Ratificación de la aprobación del proceso de homologación aprobado por la Dirección General Función Pública.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Gerente don Joaquín Ruíz Montalván quien comunica al Patronato que este punto pretende validar el proceso final de la homologación, y ello tras los informes de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos.

Junto a la convocatoria se han aportado los dos informes y debemos dar, en su caso, la conformidad a este proceso para su conclusión y notificarlo a la Dirección General de Función Pública.

Sometido a votación por el Sr. Presidente, resulta aprobado por la unanimidad de los patronos presentes y representados.

4.- Presentación de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio del año 2020, para su aprobación. Aplicación del resultado.

Continúa en el uso de la palabra el señor gerente, don Joaquín Ruíz que manifiesta al Patronato que el 30 de junio es la fecha máxima para la aprobación de las cuentas que han sido remitidas de forma anticipada a todos los Patronos. No hemos recibido de la Intervención General de la Comunidad el preceptivo informe de auditoría, pero no se espera que sea en breve pues se acaba de realizar el correspondiente a las cuentas de 2019.

No obstante la Fundación Integra esta auditada de forma periódica como receptora de fondos FEDER.

Como consta en la documentación remitida el resultado es 0.

Del presupuesto de 3.038.000 € se han ejecutado 2.664.000 €, debiéndose esa diferencia a la inactividad de los 4 meses del estado de alarma.

Por el Sr. Presidente se somete al Patronato este punto, siendo aprobado por unanimidad tanto las cuentas del año 2020 como la aplicación del resultado.

5.- Plan de reestructuración funcional del personal de la Fundación.

El Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Gerente quien informa al Patronato que se propone esta reestructuración funcional provocada por la jubilación de don Onofre Molino Díez, que ha estado en la Fundación desde su creación hasta el 11 de marzo de 2020, fecha de su jubilación anticipada, tiempo en el que ha sido Director de proyectos y gerente de la Fundación.

El Patronato, a propuesta del Presidente propone que conste en acta un agradecimiento especial por los servicios prestados.

Continúa el Sr. Gerente diciendo que con la misma masa salarial asignada a la fundación se pretende nombrar a un nuevo director de proyectos, así como crear una plaza de Dirección de Gestión mediante promoción interna y finalmente la creación de una plaza de administrativo C-1. Todo este proceso debe ser en todo caso validado por Función Pública.

El Sr. Presidente, don Javier Celdrán dice propone que la nueva directora de proyectos sea doña Sara López Pardo, que ha trabajado durante dieciséis años junto a la dirección y además de esa experiencia su empuje le hará realizar una gran labor.

Se aprueba por unanimidad este Plan por el Patronato.

6.- Modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Fundación. Cambio de domicilio.

El Sr. Presidente concede la palabra al Secretario de la Fundación quien explica al Patronato la necesidad de modificar los Estatutos para que estos reflejen el verdadero y actual domicilio de la Fundación, por transparencia y para cumplir esa otra exigencia de que el lugar de efectivo ejercicio de la actividad coincida con el domicilio estatutario, que es el que es susceptible de conocimiento por la generalidad.

La Fundación se ha trasladado de la calle Manresa 5, al actual de Calle Gran Vía Salzillo, 1, entresuelo, y ello según resulta del escrito de cesión de uso

de 7 de agosto de 2020 que había realizado la Dirección General de Patrimonio de la entonces Consejería de Presidencia y Hacienda de la CARM, y que fue aceptada por la Fundación el 10 de septiembre de 2020.

El texto que se propone para su votación, como se ha adelantado en el informe justificativo enviado a los Patronos y que constituye la nueva redacción del artículo 4 de los Estatutos Sociales es:

“Artículo 4.- Nacionalidad y domicilio.

La Fundación, de nacionalidad española, tiene su domicilio en 30004 Murcia, en calle Gran Vía Salzillo, número 1, entresuelo.

Por acuerdo del Patronato podrá trasladar su domicilio, dentro del término municipal de Murcia, quedando facultado para establecer, suprimir o trasladar sucursales y delegaciones dentro del ámbito geográfico de actuación de la Fundación.

La Fundación podrá establecer sedes o delegaciones en otras ciudades o municipios, si así se acordase en atención al mejor cumplimiento de los fines que le son propios.”

Es aprobado por la unanimidad de los patronos presentes y representados.

7.- Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato

El Presidente concede la palabra al Sr.Secretario para que explique al Patronato el sentido de este punto del Orden del Día, lo que es concretado por el Sr.Cebrián diciendo que se trata de dotar de eficacia ejecutiva a los acuerdos tomados, una vez redactada el Acta, pero sin esperar a la próxima reunión de este órgano, redacción y aprobación que es delegada en el mismo Secretario y el Sr.Presidente.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Ruegos y preguntas

No se formulan.

El Presidente vuelve a hacer constar su agradecimiento expreso a don Onofre Molino, a quien le remitirá una comunicación personal, además de la propia de este Patronato, por su ejemplar labor formando parte de la historia de esta Fundación.

Así se hace constar en Acta a petición expresa de don Javier Celdrán Lorente.

Dando el Sr. Presidente las gracias a todos por la asistencia, sin más asuntos que tratar, y siendo las 13 horas, el señor Presidente levanta la sesión.

El Secretario
Rafael Cebrián Carrillo

VºBº El Presidente
Excmo. Sr. Don Javier Celdrán Lorente

RAFAEL CEBRIÁN CARRILLO, con DNI: 22.472.512-V, en su calidad de Secretario del Patronato de la **FUNDACIÓN INTEGRAL**, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Presidencia MU-1-22

CERTIFICO

Que según resulta del libro de Actas existe una que copiada en extracto dice así:

En Murcia a 20 de diciembre de 2021

Asisten:

Don Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital

Doña Maria Isabel Campuzano Martínez, Consejera de Educación y Cultura, representada por Dña. ROSA MARÍA CAMPILLO GARRIGÓS, Directora General de PATRIMONIO CULTURAL

Doña Sonia Carrillo Marmol Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Doña Ana Luisa López Ruíz, Secretaria General de Empresa. Empleo, Universidades, y Portavocía.

Don Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática y Transformación Digital.

Don Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

Don Rosa María Campillo Garrigós, Directora General de Patrimonio cultural.

Don Joaquín Gómez Gómez, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Don Jose Daniel Martín González, Secretario General de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia, sustituto legal del Presidente de la Cámara.

Don Pedro Miguel Ruiz Martínez, Vicerrector de Estrategia y universidad Digital de la UMU, que ha delegado en su sustituto don Antonio Ruíz Martínez Coordinador de Tecnologías de la UMU.

Don Manuel Munuera Giner, Vicerrector de Transformación Digital de la UPCT.

Don Juan Celdrán Alenda, representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Doña Olga García Saz, Directora Territorial de CAIXABANK S.A., representada por don Federico Ros Lucas.

Asiste invitado por el Patronato don Joaquín Ruíz Montalván, Gerente de la Fundación.

También asiste, don Rafael Cebrián Carrillo, Secretario del Patronato.

Por el Sr. Presidente, dando la bienvenida a los asistentes,/..... declara válidamente constituido el Patronato, comenzando por la lectura del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión de 4 de junio de 2021.

2.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Actuación para el año 2022.

3.- Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato

4.- Ruegos y preguntas

Se procede a entrar en el mismo:

...../.....

2.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Actuación para el año 2022.

El Presidente otorga la palabra al Director don Joaquín Ruíz Montalván.

El Plan de Actuación se remitió completo a los patronos, y en este Patrono se ha preparado unas presentación power point que es proyectada para su explicación por el Director.

.../.....

Después de la exposición es sometido a votación de todos los Patronos el Plan de Actuación, siendo aprobado por unanimidad de todos los presentes. Comienza explicando los objetivos

3.- Apoderamiento al Presidente y al Secretario para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión del Patronato

Se aprueba por unanimidad.

8.- Ruegos y preguntas

.../.....

Dando el Sr. Presidente las gracias a todos por la asistencia, sin más asuntos que tratar, y siendo las 13,30 horas, el señor Presidente levanta la sesión. “

Y para que conste fimo la presente en unión del Presidente, en Murcia a veintiuno de diciembre de 2021.

El Secretario
Rafael Cebrián Carrillo

VºBº El Presidente
Excmo. Sr. Don Luis Alberto Marín González

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

6884 Contrato Programa para el ejercicio 2021 suscrito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital y la Fundación Integra.

Resolución

Visto el Contrato Programa para el ejercicio 2021, suscrito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital y la Fundación Integra, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario que establece en su Disposición Adicional Sexta, apartado 2, que deberá suscribirse un contrato programa entre cada Consejería y los entes del sector público que a ella estén adscritos, para determinar los objetivos a alcanzar, los recursos que se ponen a su disposición y los indicadores que permitan medir su grado de consecución, y teniendo en cuenta que tanto el objeto del Contrato Programa como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería,

Resuelvo:

Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el Contrato Programa para el ejercicio 2021 suscrito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital y la Fundación Integra.

Murcia, 4 de noviembre de 2021.—La Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, Sonia Carrillo Mármol.

CONTRATO PROGRAMA 2021**FUNDACIÓN INTEGRAL****Contenido**

Antecedentes

1. Objetivos.
2. Obligaciones de la Fundación Integral.
3. Derechos de la Fundación Integral.
4. Plan de actuación 2020.

En la Ciudad de Murcia,

Reunidos

De una parte, D. Luis Alberto Marín González, en representación de la **Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su calidad de Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, según nombramiento por Decreto de la Presidencia n.º 64/2021, de 19 de julio.

Y, de otra parte, D. Joaquín Ruiz Montalván actuando en su calidad de Gerente de la **Fundación Integral**, según nombramiento y poderes otorgados por el Patronato de la Fundación Integral el 27 de diciembre de 2019 y en representación de la misma.

Ambas partes, en la representación que ostentan y a fin de dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el ordenamiento jurídico regional, acuerdan firmar el presente Contrato Programa (CP) de la Fundación Integral, en el que se inserta y del que forma parte íntegra el Plan de Actuación Anual 2021 aprobado por el Patronato de la Fundación Integral, conforme a las siguientes Estipulaciones:

Antecedentes

1.- La **Ley 7/2004, de 28 de diciembre**, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, establece en su Disposición Adicional Sexta (Medidas de control de los entes instrumentales), apartado 2 (Contrato Programa), que anualmente, deberá suscribirse un contrato programa entre cada Consejería y los entes del sector público que a ella estén adscritos, para determinar los objetivos a alcanzar, los recursos que se ponen a su disposición con expresión de los indicadores que permitan medir su grado de consecución.

2.- La **Ley 14/2012, de 27 de diciembre**, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, (en adelante, "La Ley de Reordenación") en su artículo 14, atribuye a la Consejería competente en materia de Hacienda la facultad de dictar instrucciones de obligado cumplimiento, con carácter particular o general, para los entes a los que resultan de aplicación lo previsto en el Título III de la ley, en las materias objeto de su competencia, y en particular sobre los contratos programa a suscribir con la Consejería a la que estén adscritos.

3.- La **Ley 1/2021, de 23 de junio**, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021, en su disposición adicional Trigésima quinta. Contratos Programa dispone que:

Durante el año 2021 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán relacionarse con ella, a través de la consejería de la que dependan, mediante la suscripción de un contrato-programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la Consejería competente en materia de hacienda.

4.- Por su parte las **competencias del Gobierno Regional, en la materia que es objetivo de los fines de la Fundación Integra, se concentran en la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital**, en su Dirección General de Informática y Transformación Digital.

La citada Dirección General de Informática y Transformación Digital ejerce, entre otras, las competencias en materia de fomento de la sociedad de la información y del conocimiento; fomento del ámbito audiovisual; transformación digital de la sociedad, territorios y servicios públicos, y las de innovación tecnológica vinculada a las TICs de aplicación en la sociedad, en la Administración y en la sociedad del conocimiento.

Con las anteriores premisas se estima conveniente la firma del contrato programa para desarrollar los fines reseñados relacionados con la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, en el marco de la disponibilidad económica fijada por la Ley de Presupuestos CARM 2021.

En concordancia con estas disposiciones legales se ha desarrollado este Contrato Programa para la Fundación Integra 2020, por el que se,

Acuerda

1. Objetivos.

La Fundación Integra es una entidad del sector público regional y se constituye por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como una entidad sin ánimo de lucro con el fin de acelerar el proceso de implantación de la sociedad de la Información de la Región de Murcia a través de la creación y gestión de infraestructuras digitales.

Los principales fines que se marcan en los estatutos (Art. 6) de la Fundación Integra son:

- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la Sociedad de la Información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la región.
- Fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la región con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.

- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la región.

- Proporcionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la Sociedad de la Información.

- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de Desarrollo de la Sociedad de la Información con otras regiones.

- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

Asimismo es importante reseñar que la mayoría de las actuaciones de la Fundación Integra previstas en este Contrato Programa contarán, a través de las aportaciones de capital previstas de la CARM, con financiación de fondos europeos FEDER del Programa Operativo 2014-2020, en el que la Comunidad Autónoma ha seleccionado para destinar los fondos FEDER, el **Eje Prioritario (EP2) "Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas"** dentro del cual se seguirán las siguientes Prioridades de inversión:

- Prioridad de inversión 2a: Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.

- Prioridad de inversión 2b: Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.

- Prioridad de inversión 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.

Los objetivos y líneas de actuación concretas para 2021, así como los recursos humanos y financieros destinados a ello y en los que se organiza la Fundación Integra para el desarrollo de las tareas, se recogen en el Plan de Actuación Anual para 2021 aprobado por el patronato de la Fundación Integra (ANEXO) y que forma parte integrante de este Contrato Programa.

2. Obligaciones de la Fundación Integra.

A fin de ejecutar de manera eficiente las tareas recogidas en el Plan de Actuación Anual 2021, en particular las referidas a contrataciones, y habida cuenta de que la financiación es pública, será obligación de la Fundación Integra:

- Tener conocimiento técnico y económico del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para poder adecuar al mercado y de forma eficiente los precios de licitación de los contratos.

- Tener conocimiento de la Ley de Contratos del Sector Público a la que adecuará todas las contrataciones efectuadas.

- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas de penalización económica para los supuestos de incumplimientos de contratos por parte de los proveedores.
- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas conducentes a la finalización anticipada de contratos minimizando las indemnizaciones, en caso de necesidades presupuestarias.
- Realizar seguimiento técnico de ejecución de los contratos de servicios, que se basen cuando sea necesario en reuniones periódicas con el Jefe de Proyecto en las que la empresa contratada aporte informes verificables de realización efectiva del trabajo encargado.
- Realizar los pliegos de prescripciones técnicas, ateniéndose a las normas de contratación pública que le apliquen, en particular las de concurrencia y publicidad, mediante la publicación en su web, www.f-integra.org, perfil del contratante, de toda información a la que obligue la Ley de Contratos.
- A cumplir diligentemente en el menor plazo posible las peticiones de la información de la consejería a la que se encuentra adscrita la Fundación Integra, o de Intervención General, referidas a las contrataciones de todo tipo, o a cualquier otro aspecto económico y administrativo de la gestión de la fundación, en particular de las obligaciones económicas contraídas a futuro.
- A elaborar informes evaluación y seguimiento del CP, a partir de la firma del presente, que se remitirán al interlocutor institucional de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Asimismo, se informará debidamente en las reuniones del Patronato de la Fundación Integra y se publicarán dichos informes, en abierto, en la sección de Transparencia de la web de la F.I.
- En virtud de la situación económica o de los indicadores de seguimiento (párrafo anterior) de las actuaciones recogidas en este Contrato Programa, la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, a través de la Dirección General de Informática y Transformación Digital, podrá revisar junto con la Fundación Integra tanto el alcance de las contrataciones a realizar como el cumplimiento de los indicadores objetivo.

3. Derechos de la Fundación Integra.

Por otra parte, la Fundación Integra tendrá derecho frente a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital:

- A disponer de un interlocutor institucional en esta consejería como cauce abierto y permanente de consulta sobre el modo de ejecutar este Contrato Programa. La interlocución de la Fundación Integra en lo concerniente al presente Contrato Programa se llevará a cabo por la Dirección General de Informática y Transformación Digital y en concreto por la Jefatura de Servicio de Telecomunicaciones.
- A recibir de esta consejería los fondos económicos, presupuestados y comprometidos, en plazo para poder cumplir las obligaciones económicas derivadas del Contrato Programa y del ente.
- A ser asistida, asesorada e informada por los servicios técnicos, jurídicos y económicos o informáticos de la consejería en los proyectos que la Fundación Integra lo solicite.

4. Plan de actuación 2021.

Formando parte de este Contrato Programa 2021 se anexa copia del Plan de Actuación Anual 2021 aprobado por el patronato de la Fundación Integra el 21



de diciembre de 2020, que registrá sus actuaciones en 2021 y es acorde a la Ley 1/2021, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2021.

Y en prueba de conformidad se firma el presente Contrato Programa y su Anexo, en el lugar arriba indicado, en la fecha indicada al margen del documento, haciéndose constar que por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital se procederá a su registro y publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

<p>D. Luis Alberto Marín González Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital</p> <p>(Documento firmado electrónicamente al margen)</p>	<p>D. Joaquín Ruiz Montalván Fundación Integra</p> <p>(Documento firmado electrónicamente al margen)</p>
--	---



PLAN DE ACTUACIÓN 2021

PLAN DE ACTUACIÓN 2021

ÍNDICE

- 1 Sumario.
- 2 Objetivos.
- 3 Actividades de la Fundación Integra y áreas de actuación.
 - 3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.
 - 3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO.
- 4 Actuaciones financiadas con Fondos Europeos.
 - 4.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
 - 4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.
 - 4.1.2. Red de Aulas de Libre Acceso y telecentros
 - 4.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center
 - 4.1.4. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital
 - 4.2. EMPRENDEDORES-PYMES.
 - 4.2.1 Formación y fomento emprendimiento digital.
 - 4.3. SOCIEDAD y ADMINISTRACIÓN.
 - 4.3.1. Patrimonio Digital.
 - 4.3.2. Alfabetización Digital.
 - 4.3.3. Formación online. Cursos Formacarm.
 - 4.3.4. Open Data y Gobierno Abierto.
 - 5 OTRAS ACTUACIONES
 - 5.1. GRUPOS DE TRABAJO.
 - 5.2. INTERNACIONALIZACIÓN.
 - 5.3. COMUNICACIÓN.
 - 6 RECURSOS HUMANOS y ECONÓMICOS 2021.
 - 6.1. ORGANIGRAMA Y PERSONAL
 - 6.2. FINANCIACIÓN.
 - 6.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2021.
 - 6.4. PRESUPUESTO GLOBAL 2021 (y comparación con presupuesto aprobado para 2020).
 - 6.5. PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD 2020.

1 Sumario.

En concordancia con el mandato legal de la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en este documento se recoge el Plan de Actuación 2021 de la Fundación Integra, en el que quedan reflejados los objetivos y actividades a desarrollar en el próximo año.

Asimismo, este Plan de Actuación será núcleo fundamental del Contrato Programa 2021 a firmar con la Consejería de Presidencia y Hacienda, a la que esta fundación se encuentra adscrita, acorde al proyecto de Ley de Presupuestos 2021 actualmente en fase de elaboración.

(Ley de Presupuestos CARM 2020) Disposición adicional trigésima cuarta. Contratos-programa.

Durante el año 2020 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán relacionarse con ella, a través de la consejería de la que dependan, mediante la suscripción de un contrato-programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la Consejería de Hacienda.

Se incluye en este documento la información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, junto con indicadores que permitan valorar posteriormente la realización de las actuaciones previstas.

El documento se estructura a continuación en los siguientes apartados:

- **Objetivos** de la Fundación Integra.
- **Actividades.** Con una descripción del tipo de actividades a desarrollar y las directrices europeas, nacionales y regionales en las que se enmarcan.
- **Actuaciones con financiación FEDER.** Con descripción detallada de las previstas para este año 2021, y enmarcadas en sus correspondientes líneas de actuación del actual Programa Operativo de fondos europeos FEDER.
- **Otras actuaciones.** Con descripción detallada de las mismas.
- **Recursos.** Con descripción y estimación de los recursos económicos y humanos previstos por la Fundación para 2021.

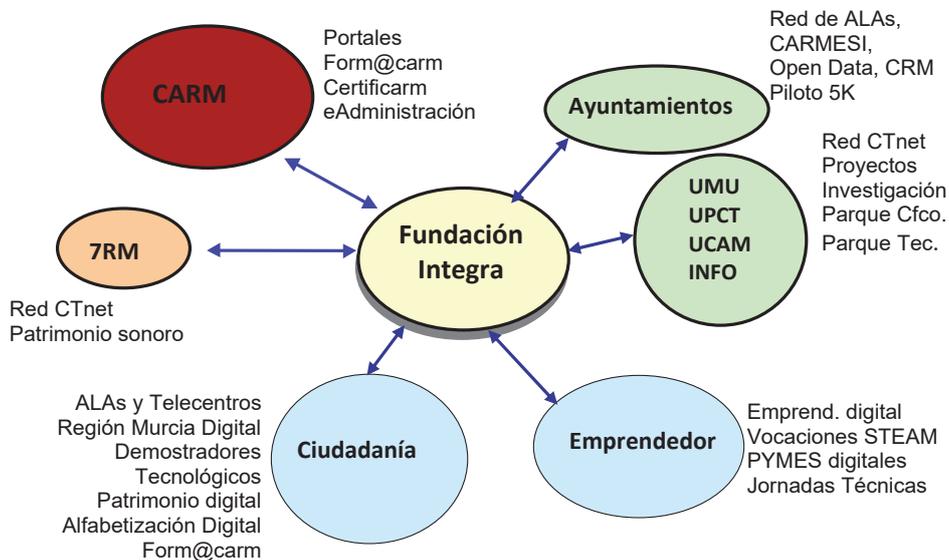
2 Objetivos.

Los principales objetivos de todas las actuaciones de la Fundación Integra coinciden con sus fines fundacionales:

- Facilitar y acelerar la incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad del conocimiento.
- Apertura y colaboración para generar sinergias con los organismos públicos y privados vinculados a la transformación digital.

Por tanto, las acciones que realiza la Fundación están encaminadas a conseguir el acceso generalizado y cohesionado a las oportunidades y ventajas de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia, así como a ayudar a innovar en el ámbito de las Nuevas Tecnologías. Dada la adscripción de la Fundación al

Sector Público se pretende también establecer sinergias de estas tecnologías y de los resultados obtenidos con los proyectos del resto de las entidades públicas regionales.



El entorno de relaciones en que se mueve y actúa la Fundación Integra es amplio. La imagen representa las relaciones con instituciones regionales que componen en gran parte el ámbito de trabajo de la Fundación Integra, indicándose algunos de los proyectos más relevantes.

3 Actividades de la Fundación Integra y áreas de actuación.

3.1. Tipo de actividades.

Las principales actividades que las fundaciones pueden desarrollar son de 2 tipos:

Actividades mercantiles.

La Fundación Integra no tiene previsto desarrollar actividades mercantiles en 2021.

Actividades propias.

Que podrían esquematizarse en:

Emprendimiento digital en edades tempranas	Integra Internacional	Sociedad y Administración	Comunicación
Infraestructuras Sociedad del Conocimiento			

Con las siguientes actuaciones previstas.

Infraestructuras Sociedad del Conocimiento

- Red CTnet
- Wyco. Plataforma de Eventos Online
- Aplicaciones y BBDD. Java Center
- Telecentros y Aulas de Libre Acceso

Formación y fomento del emprendimiento en edades tempranas

- STEAM Integra Digital
- E-learning

- Ciclos Webinars
- Certificaciones digitales

Sociedad y administración

- Tecnología Emocional
- Patrimonio Digital
- Centro Demostrador de Tecnologías Inmersivas
- Tecnologías Disruptivas
- Alfabetización Digital
- Cátedra de Derechos Digitales
- Unidad de Soporte Smart Region

Integra internacional

- Benchmarking y alianzas con entidades homólogas a nivel internacional
- Participación en Proyectos Europeos

Comunicación

- Foro de Tecnología Emocional
- Foro de Transformación Digital
- Foro Smart Region
- Ciclo Jornadas Tecnologías Disruptivas
- Observatorio TIC Sociedad

3.2. Áreas de actuación. Marco estratégico.

Las principales áreas de actuación en las que la Fundación Integra va a trabajar se encuadran dentro de las estrategias generales europeas, nacionales y regionales en materia de Sociedad de la Información, como base del cumplimiento de sus principios fundacionales.

En el caso de España las principales **líneas de acción de carácter nacional** para el desarrollo de la Sociedad de la Información se concretan en la Agenda Digital para España (consecuencia directa de la resolución del Parlamento Europeo sobre una nueva Agenda Digital para Europa donde se marcan las directrices en este ámbito de las naciones europeas y se indican a continuación las líneas de trabajo previstas en la Agenda Digital, que son de mayor relevancia y coincidencia con las actuaciones que puede desarrollar la Fundación Integra.

- *1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital*
 - Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
 - *2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española*
 - Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas
 - Impulsar el comercio electrónico
 - Impulsar la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales
 - Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos
 - *3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos*

- Avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas
- Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de ciudadanos y empresas
- Racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas
- Promover la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de Administración electrónica
- Emplear la tecnología para eliminar la brecha digital
- *4. Reforzar la confianza en el ámbito digital*
- Reforzar las capacidades para la confianza digital
- Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital
- *5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*
- Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en TIC
- Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional
- *6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC*
- Inclusión y alfabetización digital
- Capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC

En cuanto a las **líneas estratégicas regionales** para la implantación y el desarrollo de la SI en la Región de Murcia, las actuaciones siguen la ruta marcada anteriormente por otros planes regionales desarrollados al respecto, destacando:

- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, IRIS2020.
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente 2014-2020, RIS3 Mur.

En el Plan IRIS2020 las líneas de trabajo que en mayor medida coinciden con los fines fundacionales de Integra son (siguiendo la numeración propia del IRIS2020):

- *Línea 1: Transformación de la Administración Pública*
- 1.3.6 Innovación Pública: Aplicar metodologías de la innovación en la mejora de los servicios públicos y en la revisión continua y renovación de los mismos desde una visión integrada, desde la perspectiva del ciudadano y haciendo un uso intensivo de las TIC.
- 1.4.1 Incrementar el número de procedimientos que se pueden completar telemáticamente de forma segura generalizando el uso de la firma electrónica por parte de ciudadanos y empresas para interactuar con la Administración Regional (Administración electrónica)
- 1.4.2 Gobierno Abierto: Fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos (O-Gov) y la rendición de cuentas por parte de la Administración Regional basada en los principios de transparencia, colaboración y participación.
- 1.4.3 OPEN DATA: reutilización de los datos públicos para generar oportunidades de negocio en el sector privado. Facilitar la creación de nuevas iniciativas empresariales que aporten valor procesando datos públicos de todo tipo (geográficos, sanitarios, meteorológicos, económicos). El objetivo es que las

AAPP "abran" estos datos para su uso con fines comerciales, con las debidas cautelas legales.

- 1.4.4 Estrechar la colaboración con otras AAPP e instituciones para establecer sinergias, fomentar la INTEROPERABILIDAD, ofrecer una visión integrada de los servicios públicos e intercambiar tecnologías en lo posible para facilitar la homogeneidad entre los servicios que prestan las AAPP (sobre todo las regionales) y favorecer las economías de escala

- 1.4.7 Centro Regional de Telecomunicaciones.

- *Línea 3: Economía basada en el talento*

- 3.3.1 Infraestructuras de telecomunicaciones: Extender cobertura de banda ancha, fija y móvil, en todos los municipios, en coherencia con la Agenda Digital Europa 2020 y la Agenda Digital Española: Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas.

- 3.3.2 Plan de TIC en PYME y comercio electrónico.

- 3.3.4 Alcanzar una plena alfabetización digital en la población regional

- 3.3.6 Potenciación del Comercio electrónico entre las Pymes: difusión, formación, consejos, casos de éxito, incentivos, etc.

- 3.3.7 Divulgar la importancia de la seguridad de la información para la continuidad de la actividad de las empresas y mentalizar a los empresarios para que sus datos estén protegidos contra posibles pérdidas o contingencias.

- 3.3.8 Potenciar el sector TIC y multimedia regional.

Las líneas de trabajo que marcan los planes anteriormente señalados (Agendas Digitales, IRIS2020 y RIS3Mur) permiten el desarrollo de actividades y proyectos concretos en los que la Fundación Integra va a participar en alguna de sus fases, de definición, desarrollo o puesta en marcha.

Líneas con financiación europea

La práctica totalidad de las actuaciones de la Fundación Integra contarán, a través de las aportaciones de capital previstas de la CARM, con financiación de fondos europeos FEDER.

Para el Programa Operativo 2014-2020, de ejecución hasta diciembre de 2023, la Comunidad Autónoma ha seleccionado como unos de los Ejes Prioritarios, para destinar los fondos FEDER el **Eje Prioritario 2, EP2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas**. Es en este Eje donde se van a desarrollar las actuaciones previstas para 2021, según se detalla en los siguientes apartados de este documento.

4 Actuaciones financiadas con Fondos Europeos.

Para el año 2021 se ha previsto iniciar nuevos proyectos y actuaciones que den respuesta a las demandas existentes en la Región de Murcia, en los ámbitos de la Fundación Integra, prestando especial atención a la ciudadanía, a los agentes del ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Murcia, así como con ayuntamientos y la propia administración regional.

Las actuaciones que desarrollará la fundación Integra con financiación europea se encardinan dentro de los siguientes Objetivos Específicos y Líneas de Actuación aprobadas para el actual Programa Operativo 2014-2020:

Eje Prioritario 2, EP2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

Prioridad de inversión 2a: Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.

Objetivo específico OE.2.1.1: Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Prioridad de inversión 2b: Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.

Objetivo específico OE.2.2.1: Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Prioridad de inversión 2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.

Objetivo específico OE.2.3.1: Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.

Objetivo específico OE.2.3.2: Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Todas las actuaciones se orientan al desarrollo de alguno de estos objetivos específicos señalados y se recibe la financiación en la Fundación Integra a través de la Consejería y Dirección General competentes en Sociedad de la Información, actualmente la Dirección General de Estrategia y Transformación Digital, Consejería de Presidencia y Hacienda

4.1. Infraestructuras sociedad del conocimiento

Infraestructuras Sociedad del conocimiento

- Red CTnet
- Telecentros y Aulas de Libre Acceso
- Aplicaciones y BBDD. Java Center
- Wyco. Plataforma de Eventos Online

4.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

Las principales inversiones con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 9** Ampliación de la red CTNET para uso en el desarrollo de I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y/o patrimonial.

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red CTnet, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integra son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

a) Red de comunicaciones

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de administración y resolución de incidencias):

- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a las tres universidades regionales (UMU -todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.

- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.

- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.

- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.

- Conexión y acceso a Internet de todas las aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.

- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

En el apartado de inversiones, está prevista la ampliación de los equipos de comunicaciones y de la plataforma de protección perimetral para proteger a los usuarios de la red de virus, malware y ataques informáticos.

b) Servicios telemáticos

- Alojamiento en el CPD del Parque Científico de Murcia de racks de equipamiento de comunicaciones (alquiler de huella + consumo eléctrico) de las siguientes instituciones:

- 7 racks de la DG de Informática (CRI Perímetro Corporativo de Seguridad activo, conexión a Internet de la CARM, telefonía IP de la CARM, etc.)

- 7 racks de la Consejería de Educación (proyecto Escuelas Conectadas)

- 1 rack del IMIDA

- 4 racks de la red CTnet (incluye servidores de CENTIC, CTNaval, FFIS)

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de administración y resolución de incidencias):

- Servidores virtuales para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).

- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.

- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - Radio Compañía y Radio Torre Pacheco).

- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.

- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).

- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).

c) Proyecto REPLAY

- Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

d) CPD ubicado en el Parque Científico

El personal adscrito a CTnet realiza también toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC del PCM:

- Telefonía IP.
- Servicio de interconexión y tránsito a Internet.
- Sistema de control de accesos.
- Building Monitoring System.

Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

- Recursos humanos propios:
 - 4 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 100.000€ (fondos afectados FEDER) + 575.000€ (f.propios)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
 - Ciudadanos en general (red de ALAs)
- Personas jurídicas:
 - Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
 - Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY).
 - Otras entidades regionales adheridas a CTnet.

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.

Conexiones:

- Entidades y centros conectados: 120
- Actividad anual. Tráfico RedIRIS: 6.200.000 Gbytes
- Actividad anual. Tráfico Internet. 120.000 Gbytes

Servicios:

- Servicios. Buzones de correo activos: 7.700
- Servicios web visitas recibidas. 15.000.000
- Páginas servidas. 135.000.000

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se harán con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden.

4.1.2. Red de aulas de libre acceso y telecentros

A través también de las infraestructuras de Ctnet la fundación gestiona (con contratación adicional de fondos propios) el soporte a los telecentros de la red de ALAs.

En 2021 se continuará profundizando en la configuración de dicha red, como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, form@carm, explicada más adelante

4.1.3. Aplicaciones y bases de datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con el portal de Replay y el portal de Datos Abiertos Regional, así como con la plataforma WyCo y un nuevo portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, streaming.

a) Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el "CTnet. Java Center" de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Portal Fondos Europeos, SIFE/carmeuropa.

Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia (www.icarm.es, www.filmotecamurcia.es, www.salaveronicas.es)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)

Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com)

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.redctnet.es>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 2.5 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo

▪ Recursos financieros:

No necesita recursos específicos.

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
- Personas jurídicas:
 - Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):

INDICADORES.

- Portales institucionales gestionados: 35

4.1.4. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra -para resolver la complicada situación "virtual" generada por la pandemia- y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta nueva plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Mediante una herramienta administrativa, se administra el ciclo de vida de los webinars: creación, modificación, envío de correos de inscripción y recordatorios, acceso de moderadores, encuestas de satisfacción y estadísticas de asistencia.

4.2. Emprendedores-Pymes.

En esta área las principales líneas de actuación son coincidentes con las diferentes partidas presupuestarias previstas dentro del Objetivo Prioritario de inversión 2.2. y se concretan en las siguientes:

Formación y fomento del emprendimiento en edades tempranas

- Ciclos Webinars
- STEAM Integra Digital
- E-learning

4.2.1 Formación y fomento emprendimiento digital.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la Línea de Actuación 12 Generación de contenidos y servicios para la capacitación y formación en TIC para Pymes y micro-Pymes para fomentar el emprendedurismo en economía digital.

Estas actuaciones son:

a) Talleres y webinars de emprendimiento digital.

El objetivo de esta acción consiste en formar y apoyar a empresas y emprendedores en general que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico.

Con formato de Foros, Jornadas técnicas y ciclos de webinars se hará llegar al ecosistema emprendedor las nuevas tendencias y aplicaciones que permitan su transformación digital. La finalidad es servir de polo de atracción a futuros emprendedores regionales en digital y establecer sinergias en el sector TIC regional más innovador.

En particular se plantea la realización de:

- Ciclo de webinars de Tecnologías Disruptivas
- Foro Ciberseguridad y Emprendimiento Digital

b) Plataforma digital

La pandemia ha puesto de relieve la importancia y utilidad de los webinars y acciones de formación utilizando plataformas online, con lo que se prevé potenciar al máximo las plataformas digitales en las que se apoye la fundación para la

realización de estas actuaciones, particularmente la ya disponible, desarrollada en Integra, para estos eventos online (plataforma WyCo)

Las sesiones formativas se podrán complementar con el uso de contenidos interactivos motivadores y técnicas como la simulación de entornos empresariales mediante realidad virtual para generar experiencias impactantes y enriquecedoras que despierten la inspiración digital.

c) Jornadas y Foros de impulso STEAM y emprendimiento digital en áreas tempranas

Se pretende potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes puesto que todos los estudios apuntan a que la mayoría de los jóvenes emprendedores tienen ese tipo de formación. Con este fin se realizarán congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado, con la finalidad de promocionar y difundir las vocaciones STEAM, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas.

En particular se plantea la realización de:

- Actuaciones formativas STEAM
- Demostradores tecnológicos STEAM
- Talleres y torneos Robótica

d) Cursos para Form@carm, para emprendedores y pymes.

Esta acción incluye la gestión, contratación y el desarrollo de contenidos y nuevos cursos online que se desplegarán en la plataforma regional de aprendizaje y capacitación online www.formacarm.es, en temáticas de competencias digitales empresariales o de especial interés para empresas y emprendedores que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico o que quieren impulsar su transformación digital.

Cabe destacar que el SEF dispone de una red de promotores de empleo, encargados de visitar y asesorar a las empresas de la Región, y que divulgan entre ellos estos contenidos formativos de especial interés empresarial.

e) Asesoramiento y apoyo a iniciativas digitales

Apoyar a emprendedores con ideas de negocio digital, primando en lo posible los entornos más desfavorecidos (municipios pequeños), ofreciéndoles formación personalizada y asesoramiento en el desarrollo o mejora de su iniciativa digital.

f) Difusión

Acciones de difusión asociadas a todas las actuaciones anteriores.

RECURSOS. manos propios:

- 0,75 persona*año. Proyectos.
- 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
- Consejería de Presidencia y Hacienda: 250.000€ (f. afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
- Emprendedores
- Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
- Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Nuevos cursos online: 2
- Matrículas Cursos (2021): 25.000
- Número de eventos/ jornadas organizados: 15
- Asistentes Foros/jornadas emprendimiento: 500
- Asistentes Foros/talleres STEAM: 400
- Asesoramientos: 10

4.3. Sociedad y administración.

En esta área las principales líneas de actuación están dentro del objetivo prioritario de inversión 2.3 (PI0203) "Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica". Estas actuaciones son:

Sociedad y administración

- Patrimonio Digital
- Alfabetización Digital
- Tecnología Emocional
- Centro Demostrador de Tecnologías
- Tecnologías Disruptivas
- Formación online. Cursos Formacarm.
- Open Data y Gobierno Abierto. Unidad de Soporte Smart Región

4.3.1. Patrimonio Digital.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la Línea de Actuación 15.1 Impulsar proyectos de generación de contenidos y recuperación digital del patrimonio regional que potencien el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos y permitan la reutilización de los contenidos de forma abierta mediante el desarrollo de herramientas empresariales.



El objetivo de la acción Patrimonio Digital en la Región de Murcia es, por tanto, fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet.

Las actuaciones previstas se centran en:

a) Contenidos: pequeñas producciones multimedia.

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

b) Contenidos: digitalizaciones del Patrimonio.

Se acometerá la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación.

Estas digitalizaciones irán en sintonía con las actuaciones de relevancia ya en marcha como es el proyecto CARMESÍ que incluye escaneado y catalogación de documentos antiguos, fotografías, archivos sonoros, cine doméstico, etc.

El último fin de todas estas digitalizaciones de nuestro patrimonio será siempre su divulgación a través de las tecnologías TIC.

En la medida de lo posible se generarán conjuntos de datos en formatos estándares y abiertos para promover su reutilización.

c) Educación patrimonial. Gamificación.

En la medida que sea posible se realizarán actividades participativas e inclusivas de educación patrimonial a través de actividades presenciales o desarrollo de soluciones TIC y técnicas de gamificación.

d) Portal y servicios asociados.

Se tiene previsto realizar cambios en el diseño, usabilidad y estructura del portal www.regmurcia.com que mejoren el uso de sus servicios y la consulta de sus contenidos.

El servicio de correo electrónico surgió en el IIPDSI y se materializó en la cuenta de correo electrónico, disponible para todos los ciudadanos que lo solicitan, a través del portal regional www.regmurcia.com, portal de Región de Murcia Digital. Este servicio se mantendrá activo para todos los usuarios que lo estén usando al menos una vez al año.

e) Encuesta anual.

Con el fin de poder valorar la calidad del servicio prestado por el portal regional se pasará una encuesta, a fin de año, a los usuarios del portal.

f) Difusión.

Se realizarán diversas acciones de difusión tanto presenciales como a través de los medios de comunicación para dar a conocer los contenidos y servicios del proyecto.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0,75 persona*año. Proyectos.
 - 1,5 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 100.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
 - Investigadores (especial relevancia, CARMESÍ)
 - Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
- Entidades:
 - Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.

Portal

- Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal youtube): (1.300.000+700.000) 2.000.000
- Minutos reproducidos en youtube: 2.600.000
- Minutos de nuevos vídeos publicados: 300
- Valoración del portal, encuesta anual (positiva o muy positiva): 70%

CARMESÍ.

- Nuevas páginas/imágenes digitalizadas: 20.000
- Consultas: 200.000

Canales de comunicación y acciones presenciales:

- Usuarios presenciales: 500
- Usuarios virtuales: 500

Otros servicios

- Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos: 6.000

4.3.2. Alfabetización Digital.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la Línea de Actuación 16 Desarrollar programas de alfabetización digital con medidas de inclusión digital de colectivos desfavorecidos y potenciando las infraestructuras regionales existentes.

Así, con esta actuación se pretende fortalecer la transformación digital inclusiva y la reducción de la brecha digital, entre los grupos y colectivos más desfavorecidos en este aspecto, que por razones de edad, minusvalía, desempleo o situación económica no les resulte sencillo adquirir competencias digitales.

a) Foros, webinars jornadas técnicas.

Organización de Foros presenciales o virtuales, ciclos de webinars o jornadas técnicas (Sociedad de la Información en la Región de Murcia; talleres, charlas, y demostraciones de tecnologías digitales) dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a sectores o colectivos más específicos de profesionales, estudiantes y asociaciones.

Las Jornadas, Foros –presenciales o virtuales– y webinars para la ciudadanía muestran con un enfoque didáctico y pedagógico el uso eficiente y cada vez más necesario (como lo ha desvelado la actual pandemia) de las nuevas tecnologías puede mejorar nuestra calidad de vida: se enseña a los asistentes a utilizar los servicios públicos digitales, como pedir cita médica por internet, el e-aprendizaje, así como actividades lúdicas basadas en nuevas tecnologías, para conocer y disfrutar del patrimonio natural y cultural de la Región.

Las Jornadas Foros y webinars orientados a sectores específicos de profesionales y estudiantes sirven para promover la capacitación profesional digital y el desarrollo de las competencias mejorando su formación TIC así como la empleabilidad en el caso de los estudiantes. Algunas de estas sesiones, en colaboración con las universidades regionales, podrían ir dirigidas a público específicamente universitario de titulaciones relacionadas con las nuevas tecnologías.

Los resultados y vídeos de ponencias de estas jornadas se incluirán en la web de la Fundación Integra.

Algunos de los Foros y Jornadas previstos son:

- **Foro de Tecnología Emocional**
- **Foro de Smart Region**
- **Foro de Transformación Digital de la Educación**

b) Centros Demostradores Tecnológicos.

Las anteriores actividades se complementarán con la puesta en marcha de algún Centro Demostrador Tecnológico, abierto la ciudadanía, que podrá ser virtual o presencial, de ubicación fija o itinerante, y donde el visitante se empapará de las últimas novedades del ecosistema digital.

c) Colectivos con brecha digital y desfavorecidos. Mayores.

Se desarrollarán acciones formativas, dispositivos digitales o servicios de e-inclusión y facilitación del uso de las TIC en colectivos desfavorecidos para mejorar su calidad de vida o disminuir su brecha digital. Entre estas acciones se dará refuerzo a la plataforma de e-learning regional (form@carm) con "tutores digitales presenciales" que dinamicen y atiendan a los colectivos de mayor brecha digital como son las personas mayores, preferentemente en coordinación con los Centros de Día de personas mayores.

Igualmente se seguirá apostando por impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la calidad de vida de colectivos desfavorecidos mediante el uso de la TIC. En este sentido, se continuará trabajando en el desarrollo de la iniciativa Tecnología Emocional basada en la mediación entre la sociedad regional y el sector tecnológico para conocer las necesidades de los ciudadanos y plantear soluciones innovadoras que mejoren su calidad de vida.

d) Red de ALAs y WALAs y portal.

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet y por tanto el lugar idóneo para acceder a cursos de e-learning.

Se prevé la renovación de equipamiento en telecentros y ALAs más anticuadas y de mayor uso, con nuevas opciones tecnológicas que permitan la gestión centralizada por CTnet, para reducir al máximo la carga de trabajo técnico de los supervisores o dinamizadores de las aulas.

En el portal se irían englobando (de forma voluntaria) la información y actividades de las Aulas de Libre Acceso y Telecentros distribuidos por toda la región, de modo que sirva de herramienta de gestión interna de los centros supervisados y su equipamiento, así como para los dinamizadores y responsables de las aulas a la hora de gestionar sus eventos y actividades formativas.

e) Uso responsable de Internet y servicios electrónicos

Un último aspecto a considerar para una correcta "alfabetización digital" de la población consiste en que tan importante como difundir el uso de las tecnologías y los servicios electrónicos es informar sobre la utilización responsable de las mismas evitando sobre todo cualquier uso no permitido y concienciar a la

ciudadanía, con énfasis en los más jóvenes y sus tutores, sobre la necesaria prevención antes de publicar imágenes o datos personales, propios y ajenos.

Así, se prevé realizar campañas con esta finalidad, presenciales o de vídeos y elementos multimedia, orientadas a fomentar el uso correcto y responsable de las Nuevas Tecnologías entre los colectivos más vulnerables.

f) Difusión

Acciones de difusión asociadas a todas las actividades anteriores.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0.75 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 300.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Desempleados.
 - Trabajadores en activo.
 - Ciudadanos con brecha digital.
 - Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Foros / Jornadas: 15
- Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores: 3.000
- Personas de colectivos brecha digital: 500
- Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos (2021): 100
- Equipos renovados en ALAs y telecentros: 20.

4.3.3. Formación online. Cursos Formacarm.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la Línea de Actuación 14 Sistemas de formación online con certificación y homologación de competencias digitales

Las actuaciones previstas se centran en:

- Plataforma tecnológica de e-formación form@carm y equipamiento
- Cursos ciudadanos, desempleados
- Certificación oficial de empresas TIC

a) Plataforma Formacarm

La plataforma de formación online que da soporte a form@carm, continuará evolucionando con nuevas funcionalidades y mejoras en el diseño.

Además, se prevé una ampliación de la capacidad y prestaciones de la plataforma de servidores para la publicación de los cursos en Internet.

b) Cursos online ciudadanos.

Gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online para form@carm, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales

definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea, y con la introducción de tecnologías emergentes en este ámbito.

SEF: Aporta 30.000 euros para el mantenimiento de las tutorías especializadas. Además, el SEF aportará varios cursos a form@carm que serán revisados y gestionados por Integra.

EFIAP, CERTIFICARM: cursos form@carm homologados a los funcionarios. Se seguirá colaborando con la EFIAP en el aumento de la oferta de cursos certificables para la realización de los exámenes presenciales, y evolucionando la plataforma de gestión y realización de exámenes.

Durante 2021 otros organismos de la CARM también harán uso de la plataforma form@carm:

- Consejería de Agricultura: cursos de relacionados con la acuicultura y el bienestar animal.
- Consejería de Educación: "Escuela de padres".
- Consejería de Salud: "Escuela de salud"
- DG de Informática Corporativa: cursos de protección de datos para usuario y gestores de la CARM.
- DG de Mujer: curso de brecha salarial.
- DG de Servicios Sociales: curso de integración de inmigrantes.

c) Certificación en competencias digitales

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas y con varios niveles de dificultad (básico, medio, avanzado y especialista).

Las cinco áreas DIGCOMP son:

- Búsqueda de información
- Comunicación
- Creación de contenidos digitales
- Seguridad
- Resolución de problemas

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con una doble finalidad:

- Motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad.
- Facilitar a las entidades públicas y privadas de un mecanismo para poder evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas que se incorporen a sus organizaciones.

La certificación, que sería emitida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se obtendrá tras la superación de una prueba que constará de preguntas tipo test, simulaciones y retos relacionados con las 21 competencias digitales definidas en las cinco áreas de DIGCOMP antes descritas.

d) Difusión.

Se realizarán acciones de difusión de todo lo realizado

e) Encuesta anual.

Con el fin de poder valorar la calidad de los cursos y del servicio de ayuda (help-desk) se pasará una encuesta a los usuarios de form@carm.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 1 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 150.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Desempleados.
 - Trabajadores en activo.
 - Ciudadanos con brecha digital.
 - Emprendedores.
 - Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Nuevos cursos online: 4
- Usuarios registrados en form@carm (a 31/12/2021): 190.000
- Matrículas Cursos en 2021: 90.000
- Certificados de aprovechamiento emitidos: 45.000
- Certificados competencias digitales emitidos: 250
- Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva): 70%

Help desk

- Consultas resueltas: 6.000
- Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva): 70%

4.3.4. Open Data y Gobierno Abierto.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la Línea de Actuación 20 Servicios de Reutilización de la información del Sector Público mediante protocolos de gobierno abierto y open data.

Con esta actuación se quiere potenciar la utilización y generación de la información pública como forma de transparencia y adicionalmente la potenciación de la actividad económica a través de la reutilización, por parte de cualquier empresa, de dicha información.

Las actuaciones previstas que precisan de financiación son:

- Portal Regional Datos Abiertos
- Transparencia: Replay

a) Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia
(datosabiertos.regiondemurcia.es)

Ya está en marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Equipamiento HW SW:

Se prevé potenciar la plataforma informática HW y SW que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran. Igualmente, se llevará a cabo una ampliación de la plataforma de backup

Experiencias piloto Smart5K:

Asimismo, se pretende lanzar alguna experiencia pilotos tipo Smart City para la generación de datasets. Se primarán dichas experiencias -de sensorización y gestión de datos- en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab)

b) Transparencia: Proyecto REPLAY

El proyecto REPLAY ofrece un servicio doble a las instituciones (gratuito, al estar ya gestionado por F. Integra por necesidades surgidas de otros proyectos):

- Posibilidad de servicio de streaming de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se dará acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

Equipamiento HW SW:

Se potenciará el equipamiento residente en Integra para los servicios asociados a REPLAY.

Para los ciudadanos, se evolucionará tanto el portal como las apps disponibles para dispositivos móviles y Smart TVs.

Servicios asociados:

Se contratarán servicios de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de los plenos municipales y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtítulos de los contenidos, mediante herramientas de subtítulo automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad.

c) Integración en "Murcia Smart Región"

Se darán los pasos necesarios en la adecuación de los portales y datos de estas 2 actuaciones para que puedan quedar integrados en la plataforma regional

“Smart Region”, aún incipiente, que se está desarrollando por la Dirección General de Informática y Transformación Digital (ver grupos de trabajo)

d) Difusión

Se hará difusión de las anteriores actuaciones.

Así mismo se espera poder contar este año con volumen suficiente de conjuntos de datos para organizar un evento tipo hackathon para fomentar y premiar las apps basadas en datos abiertos regionales.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0.5 persona*año. Proyectos.
 - 0,25 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Presidencia y Hacienda: 350.000€ (f. afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Reutilización datos: emprendedores
 - Ciudadanos

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos: 15
- Número de datasets catalogados: 1.000
- Proyecto REPLAY, Aytos adheridos: 25
- Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CRM: 15

5 Otras actuaciones

Las actuaciones de este último grupo no cuentan con financiación específica

5.1. Grupos de trabajo.

Para 2021 se crearán algunos grupos de trabajo nuevos y se mantendrán otros:

- **Cátedra de Derechos digitales**

Se va a iniciar un grupo de trabajo con la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, con la finalidad de iniciar estudios de investigación en el ámbito de “Sociedad – Datos Abiertos” y las implicaciones legales de los mismos.

- **Grupo de Trabajo. Unidad de Soporte SMART Región**

Se prevé colaborar con la Dirección General de Informática y Transformación Digital para el arranque del Proyecto y Plataforma Smart Región, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades, de la Región de Murcia.

- **CPD, Parque Científico.**

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la Dirección General de Informática y Transformación Digital. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Formacarm**

Grupo de colaboración entre la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP), y la Fundación Integra, para:

- Inclusión en form@carm de cursos online de interés para los empleados públicos de la CARM.
- CERTIFICARM: homologación administrativa a los funcionarios regionales de los cursos form@carm ampliando el número de cursos que participan en la iniciativa, y mejorando la funcionalidad del sistema de gestión de citas y exámenes.
- Grupo de trabajo liderado por la EFIAP para la definición e implantación de las Competencias Digitales del personal empleado público de la CARM

Grupo de colaboración con la consejería de Educación para:

- Puesta a disposición de la comunidad educativa y padres de alumnos, diversos cursos online en el marco de la iniciativa "Escuela de padres".

- **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

5.2. Internacionalización.

Con el fin de dar visibilidad fuera de la Región de Murcia al trabajo y a los proyectos que se realizan en la Fundación Integra, se va a tratar de impulsar las relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales similares y se va a intentar participar y colaborar activamente en proyectos TIC europeos.

- **Benchmarking**

Se evaluarán iniciativas y entidades, nacionales e internacionales, que sirvan de referencia a la fundación en sus próximas actuaciones.

- **Participación en proyectos Europeos**

Se intentará participar en propuestas de proyectos y consorcios europeos que opten a convocatorias de aplicación de las TIC, con financiación europea.

5.3. Comunicación.

- **Foros TIC**

Se promoverán campañas de comunicación para fomentar la participación en todos los Foros que organice la fundación particularmente en los ya previstos:

- Foro de Tecnología Emocional
- Foro de Transformación Digital
- Foro Smart Region
- Ciclo Jornadas Tecnologías Disruptivas

- **Observatorio TIC Sociedad**

Se mantendrán actualizadas las estadísticas que de este ámbito recoge la fundación en su sección del portal regmurcia.com

- **Puesta en valor de contenidos y conocimiento. Dinamización comercial.**

Con el fin de que se puedan difundir a la ciudadanía y en los ámbitos municipales todos los resultados de proyectos generados y conocimiento existente a lo largo de los años por la Fundación Integra, se pondrán en marcha un programa de visitas a todos los entes de la Región susceptibles de poder utilizarlos, prestando una especial atención a los ayuntamientos.

Igualmente está previsto hacer campañas de promoción online para llevar a través de redes sociales a los perfiles objetivo.

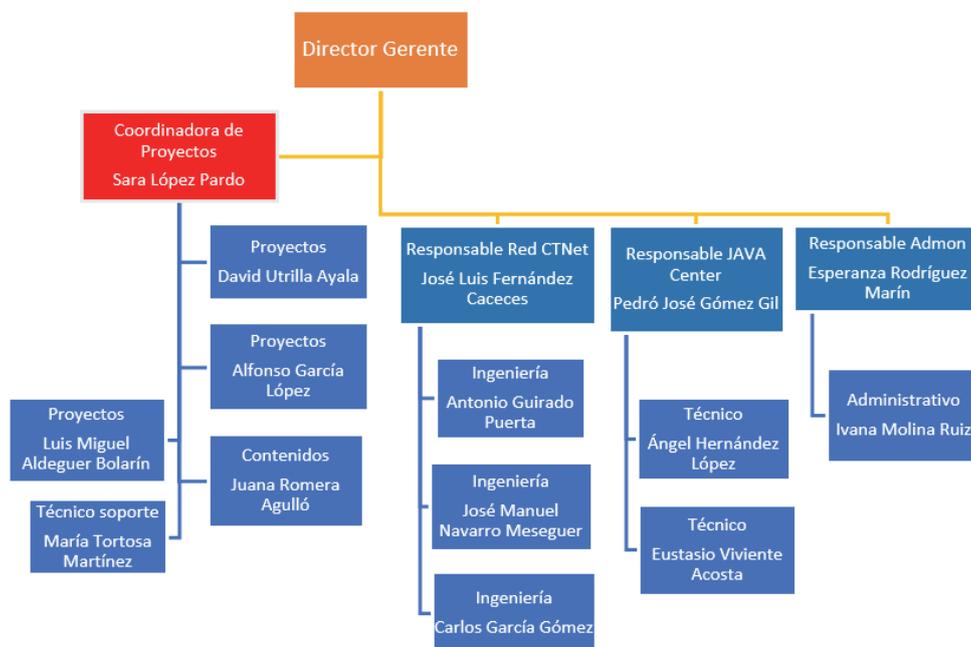
6 Recursos humanos y económicos 2021.

6.1. Organigrama y personal

Se presenta a continuación el organigrama de la Fundación Integra que se estructura en:

- Área Técnica: Compuesta por el personal relacionado con infraestructuras, aplicaciones y recursos multimedia: grupos de Red CTnet Ultrarrápida, Java Center.
- Área de Proyectos: Personal de dirección de Proyectos y Región de Murcia Digital.
- Área Administración: Personal de gestión y administración.

La mayoría de los grandes proyectos de Integra se apoyan en la infraestructura y gestión técnica propias, por lo que las áreas Técnica y Proyectos están muy conectadas.



Para 2021 la plantilla prevista es de 16 personas:

6.2. Financiación.

Para la financiación de las acciones de la Fundación en 2021 se plantea lo siguiente:

Subvención CARM. Gastos Corrientes	Transferencia nominativa de centros directivos de la CARM (Consejería competente en Sociedad de la Información) desde su capítulo presupuestario IV. Financia el gasto corriente de la Fundación. Previsto para 2021: 1.038.592€ y del SEF 30.000€ para los tutores form@carm.
Otras aportaciones Integra	Se trata de otros ingresos (ingresos financieros o por el ejercicio de la actividad fundacional) que unidos a la aportación de la CARM sirven para cubrir la totalidad del gasto corriente previsto, así como el exceso de ejecución de proyectos que no se hubiera podido cubrir con las aportaciones anteriormente descritas, gastos de pequeña cuantía o gastos no elegibles de proyectos con fondos europeos.
Patronos "no CARM". Inversiones. Fondo de proyectos	Estos fondos son las aportaciones y cuotas de los demás patronos que no son las consejerías CARM (particularmente la consejería competente en Sociedad de la Información). Las aportaciones son anuales y tienen carácter de ejecución plurianual. Los remanentes que quedaren sin ejecutar en una anualidad sirven de fondo de reserva de la fundación. Se trata de los fondos necesarios para: • Realizar pequeñas inversiones, propias de Integra. Estos fondos son aplicables también a pagos de indemnizaciones o pequeños gastos corrientes no previstos, así como el exceso de ejecución de proyectos que no se hubiera podido cubrir con "otras aportaciones".
Proyectos	Los proyectos que supongan que F.I. debe realizar tareas de contratación a terceros y que normalmente requerirán de financiación externa, aportación o subvención específica para su ejecución.

6.3. Presupuesto de gastos de funcionamiento 2021.

Concepto	Año 2020	Año 2021	Variación (%)
1.- GASTOS DE PERSONAL	829.455	830.022	+0.1
Salarios	636.073	634.900	
Cuotas, prestaciones, gastos sociales	193.382	195.122	
2.- BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
Arrendamientos y cánones	5.000	30.000	
Reparaciones y Conservación	2.000	16.000	
Gastos Corrientes (material, suministros, otros)	101.570	162.570	+60.1
Servicios Profesionales	32.000	35.000	
Asistencias Técnicas		35.000	
Gastos de oficina, comunidad y limpieza,	22.000	32.000	
Suministros luz, agua, tfno.	16.000	20.000	
Formación	4.000	5.000	
Primas de seguros, impuestos	2.000	3.000	
Divulgación-Publicaciones y Congresos	25.570	32.570	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE (contra aportación CARM)	938.025 €	1.038.592 €	+10.7
Tutores formacarm	30.000	30.000	
Gastos de viajes y otros (exceso proyectos)	5.000	5.000	
Pequeñas inversiones equipamiento Integra	10.000	10.000	
TOTAL	983.025	1.083.592	+10.2

Comentarios a los cuadros presupuestarios de los apartados 5.3 y 5.4:

- La comparación se hace con respecto al presupuesto aprobado para el año anterior.
- Las filas de las partidas están estructuradas de forma semejante a la nomenclatura de los presupuestos administrativos de la CARM, para la Fundación Integra,
 - El presupuesto de **salarios**, se hace con las siguientes premisas:
 - No se tienen en cuenta actuales, o posibles, reducciones horarias.
 - Incluye el incremento general salarial, del 0.9%
 - Igualmente se incorporarán al presupuesto de personal las cuantías adicionales que pueda suponer el proceso actualmente en tramitación en Función Pública de **homologación de las categorías** y retribuciones del personal de la fundación con las del personal laboral de la CARM
 - Se incluye como gasto de funcionamiento la partida ingresada desde el SEF para el pago de los servicios profesionales de **tutores formacarm**, por similitud con el presupuesto administrativo CARM, al provenir esta del capítulo IV (transferencias corrientes), y no del VII (transferencias de capital) de la CARM, según el Proyecto Ley de Presupuestos CARM 2021. En años anteriores estos servicios también se incluyeron en dicho capítulo.
 - Al igual que en los Planes de Actuación anteriores se ha incluido para conocimiento del Patronato (en el 3er. punto) la posible aplicación de las aportaciones económicas de los patronos "no CARM" tanto en lo referido a las aportaciones de 2021 como en las de años anteriores aún sin aplicar, que componen de facto el fondo de reserva de la Fundación.

6.4. Presupuesto global 2021 (y comparación con presupuesto aprobado para 2021).

	Año 2020		Año 2021		Variación (%)
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	
Funcionamiento de Integra. Ingresos					
CARM, Consejería de Hacienda	938.025		1.038.592		+10.7
CARM, Servicio Regional de Formación y Empleo. Tutores formacarm	30.000		30.000		
Patronos no CARM anualidad (y cuotas, no aplicadas, años anteriores)	15.000		15.000		
Bankia	1.238		1.238		
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	6.191		6.191		
Cámara Of. de Comercio, Industria y Navegación	1.238		1.238		
CROEM	1.238		1.238		
Universidad de Murcia	1.238		1.238		
Universidad Politécnica de Cartagena	1.238		1.238		
Patronos no CARM (años anteriores)	2.619		2.619		
Otras aportaciones, intereses financieros					
Funcionamiento de Integra. Gastos					
Subtotal Gasto corriente		938.025		1.038.592	
Tutores formacarm		30.000		30.000	
Exceso ejecución proyectos		5.000		5.000	
Pequeñas inversiones		10.000		10.000	
Subtotal Integra	983.025	983.025	1.083.592	1.083.592	+10.2
Proyectos con aportación específica					
C. de Presidencia y Hacienda Red CTnet Ultrarrápida	775.000	775.000	675.000	675.000	
C. de Presidencia y Hacienda Fomento emprendedurismo digital	180.000	180.000	250.000	250.000	
C. de Presidencia y Hacienda Patrimonio Digital	100.000	100.000	100.000	100.000	
C. de Presidencia y Hacienda Alfabetización Digital.	500.000	500.000	300.000	300.000	
C. de Presidencia y Hacienda Formación on-line	150.000	150.000	150.000	150.000	
C. de Presidencia y Hacienda Opendata y Gobierno Abierto	50.000	50.000	350.000	350.000	
Subtotal Proyectos	2.055.000	2.055.000	1.825.000	1.825.000	-11.1
TOTAL	3.038.025	3.038.025	2.908.592	2.908.592	-4.3

6.5. Presupuesto por actividad 2021.

	Actuaciones con financiación europea						Integra	TOTAL
	Ctnet Ultrar.	Fomento Emprend. Digital	Patrimonio Digital	Alfabetiz. Digital	Formación online	Opendata y Gobierno Abierto		
Gastos por ayudas y otros								
Variación existencias								
Aprovisionamientos								
Gastos de Personal							830.022	830.022
Otros gastos de la actividad	575.000						243.570	818.570
Amortización y deterioro								
Gastos financieros								
Subtotal gastos	575.000	0	0	0	0	0	1.073.592	1.648.592
Gastos e inversiones carácter inmaterial		250.000	100.000	300.000	150.000	250.000		1.050.000
Adquisiciones inmovilizado	100.000					100.000	10.000	210.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones	100.000	250.000	100.000	300.000	150.000	350.000	10.000	1.260.000
Total recursos empleados	675.000 €	250.000 €	100.000 €	300.000 €	150.000 €	350.000 €	1.083.592€	2.908.592€

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

CONTRATO PROGRAMA 2021

FUNDACIÓN INTEGRAL

ÍNDICE

1. INFORME DE ACTUACIONES E INDICADORES.....	3
1.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	4
1.1.1. <i>Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.....</i>	4
1.1.2. <i>Red de Aulas de Libre Acceso y telecentros</i>	10
1.1.3. <i>Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center</i>	10
1.1.4. <i>Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital</i>	11
1.2. EMPRENDEDORES-PYMES.....	12
1.2.1 <i>Formación y fomento emprendimiento digital.....</i>	12
1.3. SOCIEDAD Y ADMINISTRACIÓN.....	16
1.3.1. <i>Patrimonio Digital.....</i>	16
1.3.2. <i>Alfabetización Digital.....</i>	19
1.3.3. <i>Formación online. Cursos Formacarm.....</i>	23
1.3.4. <i>Open Data y Gobierno Abierto.....</i>	26
1.4. OTRAS ACTUACIONES.....	29
1.4.1. <i>Grupos de trabajo.....</i>	29
1.4.2. <i>Internacionalización.....</i>	30
1.4.3. <i>Comunicación.....</i>	31
2. CUADRO ECONÓMICO	33
3. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	34

1. INFORME DE ACTUACIONES e INDICADORES

Se describen a continuación las principales tareas desarrolladas, junto con el grado de cumplimiento de objetivos y presupuesto ejecutado, durante todo el 2021 en cada una de las Áreas de Actuación definidas en el Contrato Programa 2021 que la Fundación Integra tiene suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A reseñar que dada la pandemia que hemos sufrido en 2021, no se han podido celebrar con normalidad algunas de las actuaciones presenciales previstas. Tal y como se indica a lo largo de este informe varias de dichas actuaciones se han rediseñado a formato digital o de presencia virtual mediante una plataforma propia de celebración de webinars.

En los cuadros de indicadores asociados a cada actuación se indican entre paréntesis las previsiones iniciales.

Las principales actuaciones se estructuran en: *Infraestructuras, Emprendedores, Sociedad y Administración, Otras actuaciones*. Excepto las del último grupo todas cuentan con financiación específica (principalmente fondos europeos), transferida a la fundación desde la Dirección General competente en Sociedad de la Información, actualmente la Dirección General de Informática y Transformación Digital. Dichas acciones con fondos europeos **FEDER (POI 2014-2020)** se enmarcan en el **Eje Prioritario 2: “EP2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”** y en las siguientes prioridades de inversión:

Prioridad de inversión 2a: *Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.*

Objetivo específico OE.2.1.1: Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Prioridad de inversión 2b: *Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.*

Objetivo específico OE.2.2.1: Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Prioridad de inversión 2c: *Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad.*

Objetivo específico OE.2.3.1: Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.

Objetivo específico OE.2.3.2: Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

1.1. INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

En esta área las principales líneas de actuación son:

- *Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, CTnet Ultrarrápida*
- *Telecentros y Aulas de Libre Acceso*
- *Aplicaciones y BBDD. Java Center*
- *Wyco. Plataforma de Eventos Online*

1.1.1. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (Red CTnet) Ultrarrápida.

Las principales inversiones con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 9 Ampliación de la red CTNET para uso en el desarrollo de I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y/o patrimonial.**

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red CTnet, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integra son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

a) Red de Comunicaciones

CTnet es una red de telecomunicaciones para la I+D+i con las siguientes características:

- Nodos: puntos de presencia en el Campus de la Universidad de Murcia en Espinardo, Parque Científico (ubicación del nodo principal de los sistemas que gestiona Integra, donde se interconecta con la Red Corporativa Multiservicio, RCM), INFO, Campus de la Universidad de Murcia en La Merced, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena, Parque Tecnológico de Fuente Álamo, IMIDA y campus de San Javier, con enlaces de alta velocidad a 10Gbps y 20Gbps (ampliables en el futuro) sobre fibra oscura alquilada a largo plazo. Adicionalmente, el nodo en el Campus de Lorca se conecta a 1Gbps al nodo del Parque Científico de Murcia.



- Doble conexión regional a RedIRIS a 30Gbps.
- Red de capilaridad de alta velocidad basada en tecnologías de banda ancha.
- Conexión a Internet comercial
- Servicios de valor añadido para el filtrado de acceso a contenidos web y seguridad.
- Calidad del servicio, controlando y verificando el cumplimiento de los umbrales de calidad previamente fijados.
- Utilización de protocolos de comunicaciones abiertos para el soporte de los servicios.

La red presta los siguientes servicios:

- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a las tres universidades regionales (UMU -todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.
- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.
- Conexión y acceso a Internet de todas las aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.
- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

La Fundación Integra, como **órgano gestor de la Red CTnet**, contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada. Las principales tareas de la Fundación Integra lleva a cabo son:

- Administrar los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de las normas de uso establecidas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable necesarias.
- Celebrar convenios de colaboración con las instituciones afiliadas.
- Atención a los usuarios de los servicios de CTnet: peticiones de servicio y gestión y resolución de incidencias.
- Diseñar y coordinar con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital* mejoras de la red, llevando a cabo la implantación de las mismas.
- Gestionar el soporte a los telecentros de la red de ALAs y la configuración de dicha red como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, **form@carm**, explicada más adelante.
- En relación con los centros docentes públicos no universitarios, colaborar con la Consejería de Educación en la prestación de los servicios de conexión de centros a RedIRIS/Internet en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, con control de acceso a contenidos como servicio de valor añadido.
- Representar a CTnet en las reuniones técnicas en las que deba participar, en particular, en la de Redes Autonómicas coordinada por RedIRIS.

La actualización, mantenimiento y mejora de esta infraestructura de comunicaciones es una tarea constante ya que se entiende como servicio horizontal para las entidades conectadas y para el desarrollo regional de los proyectos TIC, en particular los que pone en marcha la Fundación Integra, por lo que debe estar disponible en toda la Región con la mejor calidad posible.

Durante el año 2021 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación de los soportes y suscripciones de funcionalidades necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos de comunicaciones y de servicios telemáticos.
- Licitación y adjudicación del contrato para la contratación del servicio de capilaridad y tránsito a Internet para las Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros de la Región y otros Organismos del Sector Público Regional conectados a CTnet. Implantación de los accesos contratados.
- Ampliación de las conexiones regionales a RedIRIS, pasando de 20Gbps a 30Gbps en ambas conexiones (Andalucía y Valencia).

En el apartado de inversiones, durante este período se han publicado sendos procedimientos abiertos para la adquisición de equipos de comunicaciones y seguridad:

- El primero, para la adquisición de un nuevo balanceador de carga que se ha instalado formando un cluster con los existentes. La red CTnet presta servicios telemáticos de correo electrónico, publicación de portales y retransmisión de plenos de Ayuntamientos y jornadas informativas y formativas virtuales

(webinars) a través de la red. La mayoría de servicios telemáticos se prestan haciendo uso de una arquitectura de cuatro capas, en la que el nivel 0 corresponde a los balanceadores de carga, equipos que balancean las peticiones de los usuarios entre varios servidores, permitiendo implementar así arquitecturas de servicio escalables horizontalmente. Para realizar estas funciones se dispone de dos equipos del fabricante F5 Networks. La adquisición del nuevo balanceador se ha realizado con objeto de aumentar la capacidad y tolerancia a fallos de esta plataforma de balanceo y poder asumir el incremento de tráfico correspondiente a estos servicios.

El equipo adquirido ha sido un BIG-IP i2600 del fabricante F5 Networks con las siguientes capacidades de procesamiento de tráfico:

- Peticiones de nivel 7 por segundo: 350.000
 - Conexiones de nivel 4 por segundo: 125.000
 - Máximo número de conexiones de nivel 4 concurrentes: 14 Millones
 - Caudal N4/N7: 10 Gbps
- El segundo de los procedimientos abiertos licitados ha sido para la ampliación del sistema de protección perimetral que protege a los usuarios de la red de virus, malware y ataques informáticos. Con el fin de proteger de ataques y amenazas el tráfico intercambiado por los usuarios de CTnet con el exterior (RedIRIS e Internet comercial) se ha procedido a la ampliación del firewall perimetral (Palo Alto PA5220 y una consola Panorama del mismo fabricante), mediante la adquisición de un nuevo firewall que se ha instalado formando un cluster con el existente con el fin de aumentar la disponibilidad o el throughput total de la plataforma en función de las necesidades. Este nuevo equipo se ha integrado en la gestión de la consola Panorama, con el fin de poder realizar de forma centralizada la gestión integral de las políticas de los equipos que conforman el firewall perimetral, el licenciamiento de todos los equipos y generar informes y estadísticas conjuntas agregando la información de todos ellos.

El equipo adquirido ha sido el modelo 5220 del fabricante Palo Alto, con las siguientes capacidades de filtrado de tráfico:

- Threat prevention throughput: 10 Gbps
- IPSec VPN throughput: 11Gbps
- Nº máximo de sesiones soportadas: 4.000.000
- Nuevas conexiones por segundo: 180.000

Adicionalmente, se han adquirido también dos switches que soportan la funcionalidad de hashing simétrico para poder monitorizar adecuadamente el tráfico que atraviesan los port channels establecidos entre distintos equipos de comunicaciones de la red CTnet (firewalls, gestores de ancho de banda, etc.), con el fin de asegurar que el tráfico de subida y bajada asociado a un flujo que atraviesa los switches y, por tanto, los equipos ubicados entre ambos entre los que se balancea el tráfico, lo hace siempre a través de un mismo puerto de los varios que puedan constituir un determinado port channel. Los equipos escogidos han sido el modelo Nexus 9200 (N9K-C92348GC-X) del fabricante Cisco Systems.

b) Servicios Telemáticos

Apoyándose sobre la plataforma de comunicaciones, la Red CTnet proporciona una serie de servicios telemáticos para ayudar a la puesta en marcha de proyectos en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información. La Fundación Integra realiza la gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se prestan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

El catálogo de servicios telemáticos de CTnet es el siguiente:

- *S6. Correo electrónico.*
- *S7. Publicación web.*
- *S8. Publicación de contenidos multimedia.*
- *S9. DNS.*
- *S10. Alojamiento (housing) de servidores.*

Durante el año 2021 se ha prestado servicio a las siguientes instituciones:

- Gestión de Servidores virtuales para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - Radio Compañía y Radio Torre Pacheco).
- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).
- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- WyCo, webinars Integra Digital: actualización y mejora continua de la plataforma, destacando la posibilidad de celebración de webinars con traducción simultánea.

Adicionalmente, se ha dado alojamiento en el CPD del Parque Científico de Murcia (asumiendo el coste de alquiler de huella y del consumo eléctrico) a los racks de equipamiento de las siguientes instituciones:

- DG de Informática (CRI Perímetro Corporativo de Seguridad activo, conexión a Internet de la CARM, telefonía IP de la CARM, etc.): 7 racks.
- Consejería de Educación (proyecto Escuelas Conectadas): 7 racks.
- IMIDA: 1 rack.
- Red CTnet (incluye servidores de CENTIC, CTNaval, FFIS): 4 racks.

Finalmente, durante el año 2021 se han realizado las siguientes contrataciones:

- Contratación del soporte de equipos informáticos y suscripciones de licencias aplicaciones (bases de datos, aplicaciones de streaming, sistemas operativos, antivirus, hardware de servidores, etc.).

c) **Proyecto REPLAY**

Se sigue dando servicio a través de CTnet y la red RCM a los Ayuntamientos que participan en el proyecto REPLAY, bien para el servicio de streaming (en directo) bien para el tratamiento y publicación de los vídeos desde el Centro de Recursos Multimedia (CRM) asociado a CTnet.

Durante el primer semestre del año se han realizado las retransmisiones de plenos de los siguientes ayuntamientos: Beniel, Caravaca de la Cruz, Fortuna, Fuente Álamo, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras y Santomera.

Ruedas de prensa del Consejo de Gobierno/Sanidad

Aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM así como las de Sanidad en relación con la situación sanitaria.

d) **CPD ubicado en el Parque Científico**

El personal técnico de CTnet lleva a cabo también toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC (telefonía IP, tránsito a Internet, sistema de control de accesos, Building Monitoring System, etc.) del PCM. Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

Durante este año se ha continuado desarrollando la gestión técnica del CPD y de los servicios TIC del PCM. En particular, se ha colaborado con el INFO en la elaboración de las especificaciones técnicas para la renovación de la electrónica de red del PCM, tanto de la troncal para la conexión de los módulos de las empresas como de la red WiFi existente.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 4 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital: 100.000€ (fondos afectados FEDER) + 575.000€ (f.propios)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
 - Ciudadanos en general (red de ALAs)
- Personas jurídicas:

- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY).
- Otras entidades regionales adheridas a CTnet.

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto (ver cuadro económico al final del documento)

Conexiones:

- Entidades y centros conectados (120): 112
- Actividad anual. Tráfico RedIRIS (6.200.000): 9.574.202 Gbytes
- Actividad anual. Tráfico Internet (120.000): 154.831 Gbytes

Servicios:

- Servicios. Buzones de correo activos (7.700): 7.850
- Servicios web visitas recibidas (15.000.000): 15.694.949
- Páginas servidas (135.000.000): 209.102.303

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se harán con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden.

1.1.2. Red de Aulas de Libre Acceso y telecentros

A través también de las infraestructuras de Ctnet la fundación gestiona (con contratación adicional de fondos propios) el soporte a los telecentros de la red de ALAs. En 2021 se ha continuado manteniendo dicha red como infraestructura regional idónea para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet.

1.1.3. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con el portal de Replay y el portal de Datos Abiertos Regional, así como con la plataforma WyCo y un nuevo portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, *streaming*.

a) Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el “CTnet. Java Center” de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que

permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).

Portal Fondos Europeos, SIFE/carmeuropa.

Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia (www.icarm.es , www.filmotecamurcia.es , www.salaveronicas.es)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)

Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com)

Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.redctnet.es>)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 2.5 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros:
 - No necesita recursos específicos.

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
- Personas jurídicas:
 - Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente):

INDICADORES.

- Portales institucionales gestionados: 35

1.1.4. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra -para resolver la complicada situación “virtual” generada por la pandemia- y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta nueva plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas. Mediante una herramienta administrativa, se administra el ciclo de vida de los webinars: creación, modificación,

envío de correos de inscripción y recordatorios, acceso de moderadores, encuestas de satisfacción y estadísticas de asistencia.

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY. Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se hacen con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden. En 2021 se han añadido funcionalidades para la gestión de congresos, entendidos como un conjunto de webinars organizados en una temática impartidos en un periodo reducido de tiempo y con registro único.

1.2. EMPRENDEDORES-PYMES.

En esta área las principales líneas de actuación son coincidentes con las diferentes partidas presupuestarias previstas dentro del Objetivo Prioritario de inversión 2.2. y se concretan en las siguientes:

Formación y fomento del emprendimiento

- Ciclos Webinars
- STEAM Integra Digital
- E-learning

1.2.1 Formación y fomento emprendimiento digital.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 12 Generación de contenidos y servicios para la capacitación y formación en TIC para Pymes y micro-Pymes para fomentar el emprendedurismo en economía digital.**

Estas actuaciones son:

a) Talleres y webinars de emprendimiento digital.

El objetivo de esta acción consiste en formar y apoyar a empresas y emprendedores en general que inician su andadura en el ámbito de la economía digital.

Con formato de Foros, Jornadas técnicas y ciclos de webinars se hará llegar al ecosistema emprendedor las nuevas tendencias y aplicaciones que permitan su transformación digital. La finalidad es servir de polo de atracción a futuros emprendedores regionales en digital y establecer sinergias en el sector TIC regional más innovador.

Entre las actuaciones llevadas a cabo se encuentran:

- El ciclo de webinars sobre Tecnologías Disruptivas para la Sociedad Digital:

Del 16 de febrero al 25 de marzo se ha desarrollado este ciclo compuesto por 12 seminarios online en colaboración con los Colegios Profesionales de Informática y Telecomunicación, tanto técnicos como superiores, de la Región de Murcia, así como las Asociaciones AJE y TIMUR. Se han tratado temas como la visión artificial, fabricación aditiva, seguridad en Internet, realidad virtual y aumentada, eSports, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, 5G, blockchain, ...

En total se contó con 880 asistentes online y más de 2.700 reproducciones en diferido a través de la web de WyCo webinars.f-integra.org.

Los webinars fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	Visión Artificial, ¿dónde y cómo se usa?	16-feb
2	Fabricación aditiva, el diseño de una nueva realidad	18-feb
3	Entendiendo las criptomonedas	23-feb
4	Cómo proteger a tus hijos en Internet y Redes Sociales	25-feb
5	Ojos que no ven, corazón que siente. Plataformas multimedia: funcionamiento y precauciones	02-mar
6	Realidad Virtual y Realidad Aumentada, tecnologías del presente y del futuro	04-mar
7	eSports	09-mar
8	La sensorización de nuestra sociedad. Retos de la IA y el IoT	11-mar
9	La digitalización, un catalizador clave de la economía circular	16-mar
10	El análisis del dato en las tecnologías disruptivas	18-mar
11	Blockchain, un gran reto y desafío para el RGPD	23-mar
12	5G, la autopista para tus datos	25-mar

- I Foro de Transformación Digital y Audiovisual:

Del 27 de abril al 23 de mayo se ha desarrollado este Foro en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia, compuesto por 5 seminarios online donde han participado algunos de los principales actores de la Transformación Digital (Facebook, Netflix, DigitalES, Huawei e IBM).

El Foro contó con 732 asistentes online y más de 1.361 reproducciones en diferido a través de la web de WyCo webinars.f-integra.org..

Los seminarios online fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	Las plataformas Digitales en la Transformación Digital	27-abr
2	Desde España para el Mundo: el Poder de las Historias en la Era Digital	04-may
3	Presente y Futuro del Sector Digital en España	11-may
4	La Ciberseguridad en los Servicios de Comunicaciones Electrónicas	18-may
5	El Futuro de la Computación	24-may

- XVIII edición de Telecoforum:

Celebrado el 1 de mayo en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena. Telecoforum es una cita anual a la que acuden empresas del sector TIC, instituciones públicas, grupos de investigación de la universidad, y público interesado en las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. Tuvo una asistencia presencial de 60 personas.

- Día TIC

Evento realizado en colaboración con los colegios profesionales de Informática. Expertos del sector TIC y personalidades destacadas de distintos ámbitos sociales analizaron cómo cambió nuestra vida la pandemia y las nuevas tecnologías digitales que nos esperan. Se desarrolló en formato virtual y tuvo 161 asistentes virtuales.

- I Foro de Ciberseguridad y Emprendimiento:

Del 21 de septiembre al 7 de octubre se ha desarrollado este ciclo compuesto por 6 seminarios online en colaboración con los Colegios Profesionales de Informática y Telecomunicación, tanto técnicos como superiores, de la Región de Murcia, así como las Asociaciones AJE y TIMUR. Los seminarios han tratado el tema de la ciberseguridad desde 3 enfoques diferentes: empresa, administración y ciudadanos.

En total se contó con 313 asistentes online y más de 609 reproducciones en diferido a través de la web de WyCo webinars.f-integra.org.

Los webinars fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	Desafíos de ciberseguridad en la pyme murciana y cómo abordarlos	21-sep
2	Ciberseguridad para emprendedores. ¿Cómo mantener un entorno de trabajo seguro?	23-sep
3	Seguridad jurídica e informática en la AAPP: dos caras de la misma moneda	28-sep
4	Gestión de riesgos de ciberseguridad en la era digital	30-sep
5	La importancia de proteger a nuestros jóvenes en la era digital	05-oct
6	Cómo proteger tus dispositivos conectados en Internet	07-oct

b) Plataforma digital

La pandemia ha puesto de relieve la importancia y utilidad de los webinars y acciones de formación utilizando plataformas online, con lo que se prevé potenciar al máximo las plataformas digitales en las que se apoye la fundación para la realización de estas actuaciones, particularmente la ya disponible, desarrollada en Integra, para estos eventos online (plataforma WyCo).

c) Jornadas y Foros de impulso STEAM y emprendimiento digital en áreas tempranas

Se ha intentado potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes puesto que todos los estudios apuntan a que la mayoría de los jóvenes emprendedores tienen ese tipo de formación. Con este fin se han realizado congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado, con la finalidad de promocionar y difundir las vocaciones STEAM, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas.

En particular se han realizado:

- Actuaciones formativas STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante la impartición de talleres de introducción en herramientas y áreas técnicas innovadoras y de actualidad.
- Demostradores tecnológicos STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante el montaje de talleres donde se han hecho demostraciones de tecnologías disruptivas de gran potencial emprendedor.
- Talleres y torneos Robótica

d) Cursos para Form@carm, para emprendedores y pymes.

Con el objetivo de formar a las empresas y emprendedores que inician su andadura en el ámbito del negocio electrónico o quieren impulsar su transformación digital, se van a seguir incorporando nuevos cursos en la plataforma regional de formación online www.formacarm.es, en temáticas de competencias digitales empresariales.

Durante 2021 se han puesto en marcha cinco nuevos cursos en esta área: “Community Manager y reputación online”, “Gestor de contenidos WordPress”, “Firma electrónica y certificados digitales”, “Creación de una tienda online con WooCommerce” e “Igualdad retributiva y auditoría salarial”.

e) Asesoramiento y apoyo a iniciativas digitales

Apoyar a emprendedores con ideas de negocio digital, primando en lo posible los entornos más desfavorecidos (municipios pequeños), ofreciéndoles formación personalizada y asesoramiento en el desarrollo o mejora de su iniciativa digital.

f) Difusión

Acciones de difusión asociadas a todas las actuaciones anteriores.

RECURSOS. Manos propios:

- 0,75 persona*año. Proyectos.
- 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital: 250.000€ (f. afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Emprendedores
 - Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.
 - Estudiantes y profesorado (vocaciones STEAM)

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto (ver cuadro económico al final del documento)
- Nuevos cursos online (2): 5

- Matrículas Cursos (25.000): 22.189
- Número de eventos/ jornadas organizados (15): 125 (webinars y talleres/ demostradores STEAM)
- Asistentes Foros/jornadas emprendimiento (500): 2.085
- Reproducciones en diferido: 4.805
- Asistentes Foros/talleres STEAM: 10.443
- Nº Jornadas/eventos STEAM: 101
- Asesoramientos: -

1.3. SOCIEDAD y ADMINISTRACIÓN.

En esta área las principales líneas de actuación están dentro del objetivo prioritario de inversión 2.3 (PI0203) *“Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica”*. Estas actuaciones son:

Sociedad y administración

- Patrimonio Digital
- Alfabetización Digital
 - Tecnología Emocional
 - Centro Demostrador de Tecnologías
 - Tecnologías Disruptivas
- Formación online. Cursos Formacarm.
- Open Data y Gobierno Abierto. Unidad de Soporte Smart Region

1.3.1. *Patrimonio Digital.*

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 15.1** *Impulsar proyectos de generación de contenidos y recuperación digital del patrimonio regional que potencien el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos y permitan la reutilización de los contenidos de forma abierta mediante el desarrollo de herramientas empresariales.*



El objetivo de la acción Patrimonio Digital en la Región de Murcia es, por tanto, fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación. Asimismo, potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos de la región en Internet.

Las actuaciones previstas se centran en:

a) Contenidos: pequeñas producciones multimedia.

Producción de pequeños recursos multimedia relacionados con el rico patrimonio regional que ayuden a completar los contenidos actuales y su posterior uso en los canales de comunicación del proyecto, fomentando así su divulgación.

Se realizado un documento base científico y divulgativo previo al posible desarrollo de un nuevo contenido multimedia sobre el patrimonio material e inmaterial que ha dejado el paso de la cultura judía en el municipio de Lorca.

Se han realizado tres producciones documentales dedicadas a:

- Historia y patrimonio del municipio de Alcantarilla
- Desmontar falsedades históricas relativas al patrimonio de la Región de Murcia.
- Patrimonio inmaterial relacionado con el sector primario de la Región de Murcia.

b) Contenidos: digitalizaciones del Patrimonio.

Se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con la digitalización de contenidos multimedia (texto, sonido, imagen) para la preservación del patrimonio de la Región de Murcia, así como acciones para contribuir a su divulgación, especialmente mediante las tecnologías TIC:

- Descripción de los contenidos digitalizados correspondientes al denominado Archivo del Trovo.
- Digitalizaciones de padrones de vecindario y otra documentación variada para el Proyecto Carmesí.
- Digitalización de nuevos fragmentos del cine doméstico con valor patrimonial.
- Digitalización de sonidos relacionados con rituales navideños tradicionales del a Región de Murcia.

c) Educación Patrimonial. Gamificación.

En la medida que sea posible, se realizarán actividades participativas e inclusivas de educación patrimonial a través de actividades presenciales o desarrollo de soluciones TIC y técnicas de gamificación.

d) Portal y servicios asociados.

Se ha realizado una propuesta de rediseño de la estética y experiencia de usuario del portal www.regmurcia.com.

El servicio de correo electrónico surgió en el IIPDSI y se materializó en la cuenta de correo electrónico, disponible para todos los ciudadanos que lo solicitan, a través del portal regional www.regmurcia.com, portal de Región de Murcia Digital. Este servicio se mantendrá activo para todos los usuarios que lo estén usando al menos una vez al año.

e) Encuesta anual.

Se ha decidido trasladar la próxima encuesta del portal a la implantación del nuevo rediseño, previsto para mediados del año 2022, y así conocer el impacto que ha tenido según sus usuarios.

f) Difusión.

Se han realizado las siguientes diversas acciones de difusión tanto presenciales como a través de los medios de comunicación para dar a conocer los contenidos y servicios del proyecto.

- Cuatro webinars en el marco de la IV Semana Internacional de las Letras de la Región de Murcia EXLIBRIS relacionados con contenidos relacionados con el proyecto.
- Diverso equipamiento para divulgar y facilitar el acceso y uso de los contenidos inmersivos producidos sobre la Sima de la Higuera de Pliego.
- Acto de proyección de la producción documental dedicada los rituales navideños tradicionales de la Región de Murcia.
- Actualización del vídeo divulgativo del Proyecto Carmesí para recoger las últimas modificaciones.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0,75 persona*año. Proyectos.
 - 1,5 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital: 100.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Ciudadanos (servicios de correo y acceso a contenidos)
 - Investigadores (especial relevancia, CARMESÍ)
 - Sector educativo: Profesores y alumnos (contenidos con fines didácticos)
- Entidades:
 - Entidades culturales y museísticas, turismo cultural (reutilizadores de los audiovisuales).

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto (ver cuadro económico al final del documento)

Portal

- Visitas (de calidad al portal + reproducciones canal Youtube): (1.300.000+700.000): 1.345.609 + 596.223= 1.941.832
- Minutos reproducidos en youtube (2.600.000): 3.294.000
- Minutos de nuevos vídeos publicados (300): 111
- Valoración del portal, encuesta anual (positiva o muy positiva, 70%): -

CARMESÍ.

- Nuevas páginas/imágenes digitalizadas (20.000): 31.758
- Consultas (200.000): 156.597

Canales de comunicación y acciones presenciales:

- Usuarios presenciales (500): 0
- Usuarios virtuales (500): 0

Otros servicios

- Servicios. Buzones de correo @regmurcia activos (6.000): 6.588

1.3.2. Alfabetización Digital.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 16 Desarrollar programas de alfabetización digital con medidas de inclusión digital de colectivos desfavorecidos y potenciando las infraestructuras regionales existentes**

Así, con esta actuación se pretende fortalecer la transformación digital inclusiva y la reducción de la brecha digital, entre los grupos y colectivos más desfavorecidos en este aspecto, que por razones de edad, minusvalía, desempleo o situación económica no les resulte sencillo adquirir competencias digitales.

a) Foros, webinars Jornadas Técnicas.

Organización de Foros presenciales o virtuales, ciclos de webinars o jornadas técnicas (Sociedad de la Información en la Región de Murcia; talleres, charlas, y demostraciones de tecnologías digitales) dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a sectores o colectivos más específicos de profesionales, estudiantes y asociaciones.

Las Jornadas, Foros (presenciales o virtuales) y webinars para la ciudadanía muestran con un enfoque didáctico y pedagógico el uso eficiente y cada vez más necesario (como lo ha desvelado la actual pandemia) de las nuevas tecnologías para mejorar nuestra calidad de vida. Por otro lado, las Jornadas, Foros y webinars orientados a sectores específicos de profesionales y estudiantes sirven para promover la capacitación profesional digital y el desarrollo de las competencias mejorando su formación TIC así como la empleabilidad en el caso de los estudiantes. Los resultados y vídeos de ponencias de estas jornadas se han incluido en la web de la Fundación Integra.

Dentro de esta actuación, a través de WyCo (webinars.f-integra.org), se han desarrollado los siguientes seminarios online:

	Título	Fecha
1	Desayuno Tecnológico: Tributación de Criptomonedas	19-feb
2	El Cine Doméstico: Patrimonio Audiovisual	28-oct
3	Entendiendo las Criptomonedas, las DeFi y su Fiscalidad	25-nov

Estos seminarios online contaron con 252 asistentes en directo y 1.042 reproducciones en diferido.

Además, se realizaron los siguientes Foros y ciclos de jornadas:

- **II Foro de Tecnología Emocional**
Celebrado durante la mañana del 1 de diciembre, estuvo compuesto por 9 ponencias, contando con 227 asistentes online y 157 reproducciones en diferido.
- **II ciclo SmartRegion**

Del 10 al 24 de noviembre se realizaron 3 seminarios online sobre ciudades inteligentes, que contaron con 169 asistentes online y 242 reproducciones en diferido.

Los webinars fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	Smart Cities: Retos y Tendencias	10-nov
2	Smart Government, Gestionando Ciudades para Mejorar la Vida de los Ciudadanos	17-nov
3	La Manga 365 y 5k, Dos Experiencias Regionales en Smart Cities	24-nov

- V Semana Internacional de las Letras de la Región de Murcia (Ex-libris)

Enmarcada en esta semana literaria, se desarrollaron 4 seminarios online del 20 al 24 de septiembre, que contaron con 38 asistentes online y 67 reproducciones en diferido.

Los webinars fueron los siguientes:

	Título	Fecha
1	El cine doméstico, un recurso patrimonial	20-sep
2	Revistas sobre el patrimonio de la Región de Murcia en la era digital	21-sep
3	Dionisia García. La Humana Verdad	23-sep
4	La desaparición de la cordelería de esparto	24-sep

Colaboración webinars de terceros

Desde la Fundación Integra se ha colaborado con diversas entidades para la realización de webinars a través de la plataforma WyCo. En concreto:

	Título	Entidad	Fecha
1	Avances en el conocimiento y en las estrategias de manejo de la Avispilla del Almendro	IMIDA	4-feb
2	Estrategia para la Transformación de la Función Pública Regional	EFIAP	24-feb
3	La huerta de Murcia hoy, un sentimiento	Asociación de Amigos de la Huerta Azacaya	10-mar
4	La huerta de Murcia hoy, biodiversidad y patrimonio	Asociación de Amigos de la Huerta Azacaya	12-mar
5	Claves del nuevo RD 203/2021, de 30 de marzo, de actuación y funcionamiento del sector público	EFIAP	21-abr
6	Talleres de Formación sobre turismo sostenible, proyecto INHERIT. MÓDULO I	Fundación Séneca	14-jun

7	Talleres de Formación sobre turismo sostenible, proyecto INHERIT. MÓDULO II	Fundación Séneca	15-jun
8	Talleres de Formación sobre turismo sostenible, proyecto INHERIT. MÓDULO III	Fundación Séneca	23-jun
9	Digicontext	Apromur	16-sep
10	Tecnologías Disruptivas, Presente y Futuro	Acarmitt	19-nov

Estos webinars contaron con 1.263 asistentes online y 3.423 reproducciones en diferido.

b) Centros Demostradores Tecnológicos.

Las anteriores actividades se complementarán con la puesta en marcha de algún Centro Demostrador Tecnológico, abierto la ciudadanía, que podrá ser virtual o presencial, de ubicación fija o itinerante, y donde el visitante se empapará de las últimas novedades del ecosistema digital.

c) Colectivos con brecha digital y desfavorecidos. Mayores.

Se desarrollarán acciones de refuerzo a la plataforma de e-learning regional (form@carm) con “tutores digitales presenciales” que dinamicen y atiendan a los colectivos de mayor brecha digital como son las personas mayores, preferentemente en coordinación con los Centros de Día de personas mayores. Esta actuación finalmente no se ha realizado por la situación de pandemia debida al COVID-19.

Igualmente se apuesta por impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la calidad de vida de colectivos desfavorecidos mediante el uso de la TIC. En este sentido, se continúa trabajando en el desarrollo de la iniciativa Tecnología Emocional basada en la mediación entre la sociedad regional y el sector tecnológico para conocer las necesidades de los ciudadanos y plantear soluciones innovadoras que mejoren su calidad de vida. En este ámbito de actuación se ha adquirido diverso equipamiento tecnológico necesaria para realizar una acción exploratoria colaborativa destinada a mejorar la calidad de vida mediante el fomento de la vida independiente de las personas mayores en sus hogares. Asimismo, se ha evaluado un contenido inmersivo gamificado desarrollado previamente para mejorar la calidad mediante la mejora de la fortaleza interior del segmento infante-juvenil de la población.

d) Red de ALAs y WALAs.

Las ALAs y WALAS son aulas con una media de 15 puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos (convenios CTnet-ALAs) y el acceso es gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet.

CTnet también presta servicio de conexión a Internet a las aulas de libre acceso de los Centros de Día del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), posibilitando el acceso a las TIC al colectivo de personas mayores. En estas aulas las personas mayores reciben un apoyo más cercano, por ejemplo, con tutores TIC presenciales, facilitándoles, además, que puedan formarse con cursos de elearning. Para mejorar

la conectividad WiFi en estas aulas y facilitar la gestión de este servicio se han adquirido e instalado en estos centros 16 nuevos puntos de acceso WiFi gestionados mediante una controladora en la nube.

e) Uso responsable de Internet y servicios electrónicos

Un último aspecto a considerar para una correcta “alfabetización digital” de la población consiste en que tan importante como difundir el uso de las tecnologías y los servicios electrónicos es informar sobre la utilización responsable de las mismas evitando sobre todo cualquier uso no permitido y concienciar a la ciudadanía, con énfasis en los más jóvenes y sus tutores, sobre la necesaria prevención antes de publicar imágenes o datos personales, propios y ajenos.

Con esta intención, se ha contratado la realización de una experiencia piloto de concienciación en ciberseguridad enfocada a alumnos de 2º de la ESO, impartida en tres centros educativos de la Región, con participación de un hacker que actuaba in situ para conseguir un mayor impacto en los jóvenes.

Por otra parte, se ha contratado una jornada sobre ciberseguridad para concienciar de la importancia de la protección de la información y de los servicios de los sistemas informáticos, que se realizó el 7 de julio.

Asimismo, se ha contratado el desarrollo de un curso orientado a cualquier usuario, para concienciar de los peligros de lo red, las ciberamenazas, y dar unas pautas de comportamiento y de seguridad en el uso de ordenadores, dispositivos móviles, domótica y redes.

Por último, se han generado y evaluado diversos materiales educativos basados en contenidos audiovisuales desarrollados previamente sobre uso seguro de Internet y producción audiovisual.

f) Difusión

Se contrataron los servicios para la producción de 13 reportajes audiovisuales dirigidos a divulgar diferentes aspectos de la tecnología, con especial atención a la iniciativa Tecnología Emocional, que formaron parte de un programa de televisión que se emitió por 7TV.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0.75 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital: 300.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Desempleados.
 - Trabajadores en activo.
 - Ciudadanos con brecha digital.
 - Ciudadanos en general, estudiantes, emprendedores y profesionales sector TIC y Multimedia

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto (ver cuadro económico al final del documento)
- Foros / Jornadas (15): 14
- Asistentes Foros/Jornadas/Ciberseguridad (3.000): 986
- Personas de colectivos brecha digital (500): -
- Usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos: 110 (usuarios que han utilizado la app de forma habitual en 2021)
- Equipos renovados en ALAs y telecentros: 20.

1.3.3. Formación online. Cursos Formacarm.

Las actuaciones se centran en:

- Plataforma tecnológica de e-formación form@carm y equipamiento
- Cursos online ciudadanos
- Certificación en competencias digitales

a) Plataforma Formacarm

La plataforma de formación online que da soporte a form@carm continuó evolucionando con nuevas funcionalidades y mejoras en el diseño. Además, se contrató una ampliación de la capacidad y prestaciones de la plataforma de servidores para la publicación de los cursos en Internet.

b) Cursos online ciudadanos.

Esta acción incluye la gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online para form@carm, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea, y con la introducción de tecnologías emergentes en este ámbito.

El gran éxito de uso que está teniendo la plataforma se debe no sólo a la calidad de los cursos desarrollados hasta ahora sino también al soporte, difusión y colaboración existente con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), que además destina una aportación de 30.000 euros de fondos propios para el mantenimiento de las tutorías especializadas, no presenciales, de la mayoría de los cursos.

Por otro lado, durante 2021 han sido numerosos los cursos puestos a disposición de los ciudadanos fruto de la colaboración con distintas entidades y organismos de la Comunidad Autónoma. En concreto se han puesto en marcha 16 nuevos cursos en form@carm (www.formacarm.es):

- Community Manager y reputación online

- Inglés telefónico
- Manipulador de biocidas en instalaciones ganaderas
- Netiqueta: comunicarse en entornos digitales
- Protección de datos personales para gestores de la CARM
- Gestor de contenidos WordPress
- AutoCAD 2021
- Firma electrónica y certificados digitales
- Presentaciones en inglés
- Creación de una tienda online con WooCommerce
- Actúa y salva vidas: aprende RCP
- RGPD y ENS para usuarios de la CARM
- Office 365
- Bienestar animal en porcino
- Higiene de producción primaria en acuicultura
- Igualdad retributiva y auditoría salarial

Además, se ha procedido a la contratación de los contenidos para un futuro curso sobre la tecnología Blockchain, así como el desarrollo de los siguientes cursos online que se irán abriendo en la plataforma los próximos meses:

- Área 1 Competencias Digitales: búsqueda y gestión de la información
- Programación en PHP y MySQL
- Ciberseguridad: protege tu entorno digital
- Alemán nivel 2
- Inglés para negocios
- Marca personal / Design Thinking / Business Intelligence (licencias de uso)

Hay que destacar la colaboración con:

- *Servicio de Informática de la CARM* en desarrollo y puesta en marcha de cursos destinados a los empleados públicos relacionados con la protección de datos, la seguridad de la información y el paquete Microsoft 365.
- *Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP)* en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que los empleados públicos pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos form@carm:
 - Durante 2021 se han realizado 2.610 acreditaciones de cursos de form@carm.
 - Se han incorporado varios cursos para alcanzar actualmente la cifra de 31 cursos de form@carm acreditables por la EFIAP.
 - Integra gestiona la web informativa de la iniciativa Certificarm (<http://www.formacarm.es/certificarm>).
 - Puesta en marcha de un aula de certificación en Cartagena.
- *Servicio de Empleo y Formación (SEF)* para la revisión y puesta en marcha de varios cursos (italiano, chino, fitosanitarios) contratados por el propio SEF.
- *Consejería de Agricultura*: colaboración con el Servicio de Formación de la Consejería para el desarrollo y publicación en form@carm de nuevos cursos.

- *Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector*, Servicio de Inmigración y Voluntariado para el desarrollo de un curso destinado a la población inmigrante.

Por último, se ha dado soporte a la plataforma y a los cursos que contiene (actualmente 113), y se han atendido unas 5.200 consultas e incidencias de alumnos en el servicio de *helpdesk*. Además, se ha contratado la implantación de un asistente virtual (chatbot) para mejorar el servicio de atención al alumno. Ya hay registrados más de 190.000 alumnos –usuarios distintos- en form@carm.

c) Certificación en competencias digitales

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas y con varios niveles de dificultad (básico, medio, avanzado y especialista).

Las cinco áreas DIGCOMP son:

- Búsqueda de información
- Comunicación
- Creación de contenidos digitales
- Seguridad
- Resolución de problemas

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar, mediante una certificación emitida por la CARM, los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con una doble finalidad:

- Motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad.
- Facilitar a las entidades públicas y privadas de un mecanismo para poder evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas que se incorporen a sus organizaciones.

Para la implantación de esta certificación, se va a hacer uso, mediante la firma del oportuno convenio de colaboración, de la plataforma de certificación de competencias digitales desarrollada por la Junta de Castilla y León. Se ha comenzado con la instalación, configuración y pruebas de la plataforma de Castilla y León.

d) Difusión

Participación en la I Feria de Empleo y Formación de Archena en el mes de noviembre en la que se informó a la ciudadanía de las acciones formativas de form@carm con la entrega de merchandising.

e) Encuesta anual

En la encuesta de satisfacción realizada durante el mes de diciembre entre los usuarios de form@carm, ha habido 3.682 respuestas y, tras el análisis de los resultados, se puede concluir que el 90% de los usuarios tienen una opinión satisfactoria o muy satisfactoria de form@carm en su conjunto. Ese porcentaje

alcanza el 88,9% cuando nos referimos específicamente a la valoración de los cursos que han realizado. Además, a destacar que el 85% considera que los contenidos aprendidos pueden resultar útiles para su puesto de trabajo o para la búsqueda de empleo, y el 98,1% de los alumnos encuestados declaran que seguirán haciendo cursos en form@carm.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 1 persona*año. Proyectos.
 - 0,75 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital: 150.000€ (f.afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Desempleados.
 - Trabajadores en activo.
 - Ciudadanos con brecha digital.
 - Emprendedores.
 - Trabajadores, empleados y dirigentes de PYMES.

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Nuevos cursos online (8): 11
- Usuarios registrados en form@carm (172.000, dic.2021): 190.000
- Matrículas Cursos en 2021 (90.000): 120.599
- Certificados de aprovechamiento emitidos (45.000): 64.491
- Certificados competencias digitales emitidos (250): -
- Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva): 88,9%

Help desk

- Consultas resueltas (6.000): 5.200
- Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva): 83.6%

1.3.4. Open Data y Gobierno Abierto.

Las principales inversiones y servicios con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 20 Servicios de Reutilización de la información del Sector Público mediante protocolos de gobierno abierto y open data**

Con esta actuación se quiere potenciar la utilización y generación de la información pública como forma de transparencia y adicionalmente la potenciación de la actividad económica a través de la reutilización, por parte de cualquier empresa, de dicha información.

Las actuaciones previstas que precisan de financiación son:

- Portal Regional Datos Abiertos
- Transparencia: Replay

a) Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia
(datosabiertos.regiondemurcia.es)

Ya está en marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Equipamiento HW SW

Se ha potenciado potenciar la plataforma informática HW y SW que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

Experiencias piloto Smart5K:

Asimismo, se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab). Los pilotos puestos en marcha son los siguientes:

- Calidad de aire y medioambiente, en el municipio de Campos del Río
- Medida de flujos de circulación de vehículos mediante tecnología radar, en Albudeite.
- Análisis del estado de espacios verdes urbanos y riego inteligente, en Pliego.
- Uso de espacios digitales en vía pública, en Aledo.
- Marketing de proximidad y marketplace, en los municipios del Valle de Ricote.
- Uso de plataformas de cultura electrónica, en todos los municipios 5K.

Los datos generados mediante estas experiencias piloto se incorporan al Portal Regional de Datos Abiertos y están a disposición de ciudadanos y empresas.

b) Transparencia: Proyecto REPLAY

El proyecto REPLAY ofrece un servicio doble a las instituciones (gratuito, al estar ya gestionado por F. Integra por necesidades surgidas de otros proyectos):

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se dará acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

Equipamiento HW SW:

Se potenciará el equipamiento residente en Integra para los servicios asociados a REPLAY. Para los ciudadanos, se evolucionará tanto el portal como las apps disponibles para dispositivos móviles y Smart TVs.

Para ampliar la capacidad de la plataforma de streaming y dotarla de la necesaria redundancia ante fallos se han adquirido dos licencias adicionales del software de streaming Wowza Media Server. El objetivo es implementar una arquitectura en dos capas, haciendo uso de las funcionalidades de replicación y balanceo de dicho software, con el fin de poder contar con un pool de servidores de streaming en paralelo sobre los que se replicarán en tiempo real las emisiones en curso y a cuyos servidores podrán conectarse indistintamente los usuarios de dicho servicio.

Servicios asociados:

Se han contratado servicios de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de los plenos municipales, ruedas de prensa de la CARM y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtítulos de los contenidos, mediante herramientas de subtítulo automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad.

c) Integración en “Murcia Smart Region”

Se darán los pasos necesarios en la adecuación de los portales y datos de estas 2 actuaciones para que puedan quedar integrados en la plataforma regional “Smart Region”, que se está desarrollando por la *Dirección General de Informática y Transformación Digital* (ver grupos de trabajo)

d) Difusión

Se hará difusión de las anteriores actuaciones. Así mismo se espera poder contar este año con volumen suficiente de conjuntos de datos para organizar un evento *tipo hackathon* para fomentar y premiar las apps basadas en **datos abiertos** regionales.

RECURSOS.

- Recursos humanos propios:
 - 0.5 persona*año. Proyectos.
 - 0,25 persona*año área gerencia/administración/técnicos apoyo
- Recursos financieros, aportación CARM prevista 2021:
 - Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital: 350.000€ (f. afectados FEDER)

USUARIOS/BENEFICIARIOS.

- Personas físicas:
 - Reutilización datos: emprendedores
 - Ciudadanos

INDICADORES.

- Ejecución de presupuesto previsto.
- Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos: 13
- Número de datasets catalogados: 868
- Proyecto REPLAY, Aytos adheridos: 20
- Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CRM: 14

1.4. OTRAS ACTUACIONES

Las actuaciones de este último grupo no cuentan con financiación específica adicional, a diferencia de los grupos anteriores.

1.4.1. Grupos de trabajo

En 2021 se mantuvieron especialmente activos los grupos de trabajo siguientes:

- **Cátedra de Identidad Digital**

Se ha iniciado un grupo de trabajo con la *Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia*, con la finalidad de iniciar estudios de investigación en el ámbito de “Sociedad – Datos Abiertos” y las implicaciones legales de los mismos.

- **Grupo de Trabajo . Unidad de Soporte SMART Region**

Colaboración con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital* para el arranque del Proyecto y Plataforma *Smart Region*, plataforma centralizada de aplicaciones y herramientas para el desarrollo y transformación inteligente de las ciudades, de la Región de Murcia.

- **CPD, Parque Científico.**

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Informática y Transformación Digital*. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Formacarm**

Grupo de colaboración entre la *Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP)*, y la Fundación Integra, para:

- Inclusión en form@carm de cursos online de interés para los empleados públicos de la CARM.
- CERTIFICARM: homologación administrativa a los funcionarios regionales de los cursos form@carm ampliando el número de cursos que participan en la iniciativa, y mejorando la funcionalidad del sistema de gestión de citas y exámenes.
- Grupo de trabajo liderado por la EFIAP para la definición e implantación de las Competencias Digitales del personal empleado público de la CARM

Grupo de colaboración con otros organismos de la CARM para la puesta en marcha de nuevos cursos en form@carm.

- **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

- **Tecnología Emocional**

La iniciativa Tecnología Emocional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología, contempla la creación de un ecosistema multidisciplinar que ha comenzado a conformarse, habiéndose contactado y comenzado a colaborar con las siguientes organizaciones:

- Colegio de Graduados & Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia
- Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de la Región de Murcia
- Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática y Graduados en Ingeniería Informática de la Región de Murcia.
- Asociación Murciana de Empresas del Sector de las Tecnologías de la Información, de las Comunicaciones y del Audiovisual.
- Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia
- Comité de Representantes de Personas con Discapacidad y sus Familias de la Región de Murcia.
- Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia.
- Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología.
- Asociación de Profesionales del Diseño y la Comunicación Publicitaria de la Región de Murcia.
- Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia.
- Colegio Oficial de Psicología de la Región de Murcia.
- Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de la Región de Murcia.
- Asociación Murciana de Voluntarios de Informática de Mayores.
- Plataforma del Tercer Sector de la Región de Murcia.

1.4.2. Internacionalización

Con el fin de dar visibilidad fuera de la Región de Murcia al trabajo y a los proyectos que se realizan en la Fundación Integra, se va a tratar de impulsar las relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales similares y se va a intentar participar y colaborar activamente en proyectos TIC europeos.

Para ello se han desarrollado a lo largo del año los siguientes documentos:

- Matriz de capacidades e intereses y áreas estratégicas de posicionamiento
- Mapa de las áreas de interés y ficha de oportunidades
- Benchmarking que recoge iniciativas, actores y principales grupos de interés, nacionales e internacionales, que puedan servir de referencia a la fundación en sus próximas actuaciones.

- **Participación en proyectos europeos**

Se está colaborando con la Universidad de Murcia en el proyecto “*HistoryLab for European Civic Engagement: open e-Toolkit to train History Teachers on Digital Teaching and Learning*” en el que participan, además, la Universidad de Oporto, la Universidad de Bolonia, la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, la Universidad de Ámsterdam, la Universidad de Malmö y la Universidad de Helsinki.

1.4.3. Comunicación

- **Foros TIC**

Se han realizado campañas de comunicación de las siguientes actividades de la Fundación Integra:

- Ciclo sobre Tecnologías Disruptivas para la Sociedad Digital, consistente en una campaña de publicidad en redes sociales
- Desayuno Tecnológico sobre Tributación de Criptomonedas, consistente en una campaña de banners en diarios digitales y publicidad en redes sociales
- Foro de Transformación Digital y Audiovisual, consistente en un anuncio en prensa regional y publicidad en redes sociales
- Ciclo de Ciberseguridad y Emprendimiento, consistente en publicidad en redes sociales
- Foro de Tecnología Emocional

- **Boletín de la fundación. Suscripciones**

Este año se ha enviado un total de 17 boletines con información sobre las actividades y eventos de la Fundación. Actualmente este servicio cuenta con 10.574 suscriptores.

- **Participación en eventos**

La Fundación Integra Digital ha participado en los siguientes eventos:

- Jornada "Conectando Ayuntamientos para impulsar su transformación digital", organizada por el Centro de Inteligencia Digital de la Provincia de Alicante (CENID), la Fundación Empresa Universidad de Alicante (Fundeu) y la Universidad de Alicante, celebrada el 1 de julio en Alicante y donde se expuso el proyecto 5K
- Foro Murcia Inteligente, organizado por la revista Élite Murcia, TVM y Murcia Diario en colaboración con la Asociación Murcia Inteligencia Artificial (MIA), el 11 de noviembre

- **Observatorio TIC Sociedad**

Se mantienen actualizadas las estadísticas que de este ámbito recoge la fundación en su sección del portal regmurcia.com.

- **Puesta en valor de contenidos y conocimiento. Dinamización comercial.**

Con el fin de que se puedan difundir a la ciudadanía y en los ámbitos municipales todos los resultados de proyectos generados y conocimiento existente a lo largo de los años por la Fundación Integra, se pondrán en marcha un programa de visitas a todos los entes de la Región susceptibles de poder utilizarlos, prestando una especial atención a los ayuntamientos.

Igualmente está previsto hacer campañas de promoción online para llevar a través de redes sociales a los perfiles objetivo.

2. CUADRO ECONÓMICO

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	
	(miles de €)	(miles de €)	porcentaje
Funcionamiento de Integra. Gastos			
Subtotal Gasto corriente	1.087,55	1.026,82	
Tutores formacarm	30,00	28,30	
Exceso ejec. proyectos, otros gastos no FEDER	5,00	15,15	
Pequeñas inversiones	10,00	39,27	
Subtotal Integra	1.132,55	1.109,54	97,97%
Proyectos con aportación específica			
CTNET Ultrarrápida (FEDER y F.prop)	675,00	571,71	
Fomento emprendedig (FEDER)	250,00	206,06	
Patrimonio Digital (FEDER)	100,00	100,00	
Alfabetización Digital (FEDER)	300,00	190,02	
Formación online (FEDER)	150,00	130,59	
Opendata y Transparencia (FEDER)	350,00	206,64	
Subtotal Proyectos	1.825,00	1.405,02	76,99%
TOTAL	2.957,55 €	2.514,56 €	85,02%

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A pesar de no poder realizar algunas acciones debido a la pandemia, básicamente las que tenían que ver con la presencialidad, se han podido realizar contrataciones por el 85% del presupuesto de proyectos. Entre las acciones desarrolladas se pueden destacar por sus resultados:

- En CTnet se ha contratado el 100% del presupuesto FEDER y se anticipó el proceso de licitación de la contratación de los servicios de capilaridad y tránsito a Internet para el año 2022 con el fin de que dar al adjudicatario tiempo suficiente para la instalación de los servicios que se contratan y evitar así la interrupción de dicho servicio.
- En Formación online, dieciséis nuevos cursos online en diversas temáticas se han puesto a disposición de la ciudadanía a través de la plataforma form@carm. Además, son varios los organismos de la CARM que han contactado con la Fundación para desarrollar nuevos cursos online. Así mismo, han habido más de 120.000 matriculaciones (las previsiones para todo el año eran de 90.000) y más de 64.000 certificados de aprovechamiento (previsión de todo el año 45.000).
- En Alfabetización Digital cabe destacar las actuaciones para potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes mediante la realización de actuaciones formativas y demostradores tecnológicos en un centenar de centros educativos de la Región de Murcia en los que han participado más de 10.000 alumnos.
- En Patrimonio Digital el indicador de minutos de visualización en Youtube presenta un valor de 3.294.000, un incremento del 25% con respecto al mismo periodo del año pasado.
- En Formación y fomento del emprendimiento digital, a través de la plataforma de webinars WyCo desarrollada en la Fundación Integra, se han realizado a lo largo del año 44 seminarios virtuales de diversas temáticas (blockchain y criptomonedas, inteligencia artificial, seguridad en internet, transformación digital o computación cuántica) con 3.833 asistentes online y más de 9.800 reproducciones en diferido.
- En Open Data y Gobierno Abierto se han puesto en marcha varias experiencias piloto tipo Smart City para la generación de datasets en municipios de pequeño tamaño (<5.000hab) en ámbitos como la calidad de aire, el riego inteligente y la medida de flujos de circulación de vehículos.
- Finalmente, cabe destacar que se ha continuado avanzando en la iniciativa de Tecnología Emocional mediante la realización, de forma virtual, del II Foro de Tecnología Emocional, y dando los primeros pasos para conformar un ecosistema multidisciplinar que ayude a la definición de actuaciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología.